



**Universidad Pedagógica Nacional  
Unidad Ajusco**

Licenciatura en Psicología Educativa

**Caracterización del bullying en una escuela secundaria desde la perspectiva  
de los estudiantes**

Tesis  
(informe de investigación empírica)  
que para obtener el título de  
Licenciada en Psicología Educativa  
presenta:

**Jacqueline Susana Rodríguez Díaz**

Mtra. María Imelda González Mecalco  
*asesor de tesis*

*Jurado de Examen Profesional*

Mtra. Celia María del Pilar Aramburu Ceñal  
Dra. Lucía Rodríguez Mckeon  
Mtro. Gustavo Martínez Tejeda.

**Ciudad de México, mayo de 2018**

ÍNDICE	Pág.
RESUMEN .....	4
INTRODUCCIÓN .....	5
REFERENTES TEORICO-CONCEPTUALES .....	8
<b>1. Conceptos centrales para entender el bullying o acoso</b>	
1.1. <i>Agresión</i> .....	8
1.2. <i>Violencia</i> .....	10
1.3. <i>Acoso escolar (bullying)</i> .....	12
1.3.1. <i>Tipos de acoso escolar</i> .....	15
<b>2. El acoso en la educación básica y media superior</b>	
2.1. <i>El acoso en la escuela primaria</i> .....	18
2.2. <i>El acoso en la escuela secundaria</i> .....	21
2.3. <i>El acoso en la escuela preparatoria</i> .....	26
<b>3. Resolución de conflictos en instituciones escolares</b> .....	29
3.1. <i>Reportes de investigación sobre el acoso escolar</i> .....	33
3.2. <i>Marco para la convivencia escolar en las escuelas de educación secundaria en el Distrito Federal</i> .....	38
<b>4. Descripción del desarrollo adolescente</b> .....	44
4.1. <i>Desarrollo cognitivo</i> .....	45
4.2. <i>Desarrollo social</i> .....	49
<b>MÉTODO</b>	
<b>1. Problematización y objeto de estudio</b> .....	57
<b>2. Propósitos</b>	
2.1. <i>Propósito general</i> .....	59
2.2. <i>Propósitos específicos</i> .....	59
<b>3. Tipo de estudio</b> .....	59
<b>4. Escenario de estudio</b> .....	60
<b>5. Trabajo de campo</b>	
5.1. <i>Participantes</i> .....	63
5.2. <i>Técnicas e Instrumentos</i> .....	63
5.3. <i>Procedimiento</i> .....	64

5.4. Consideraciones éticas .....	65
ANÁLISIS DE RESULTADOS .....	66
1. Definición de acoso y características del acoso .....	70
1.1. Acoso es molestar .....	70
1.2. Acoso es maltratar e insultar .....	71
1.3 Acoso es agredir y humillar .....	72
2. Tipos de acoso .....	74
3. Participación del alumno en el acoso escolar .....	82
3.1 La víctima .....	82
3.2 El espectador .....	86
3.3 El agresor .....	90
3.4 El que responde a las agresiones .....	94
4. Consecuencias del acoso .....	97
5. Respuesta de la escuela al acoso .....	103
CONCLUSIONES .....	106
RECOMENDACIONES .....	111
Dedicatorias .....	116
Agradecimientos .....	117
REFERENCIAS .....	118
ANEXOS	
Anexo 1. Guion de entrevista .....	123
Anexo 2. Consentimiento informado .....	124
Anexo 3. Marco para la convivencia escolar en las escuelas de educación secundaria en el Distrito Federal .....	125

## *Resumen*

El presente trabajo tiene como objetivo caracterizar la perspectiva de alumnos de primero de educación secundaria sobre el fenómeno del acoso escolar. Se trabajó con 20 alumnos de la secundaria Técnica 23 en la colonia Guerrero de la delegación Cuauhtémoc, seleccionados mediante un *muestreo de conveniencia*. Se optó por una metodología de corte cualitativo, obteniendo la información mediante una entrevista semiestructurada acerca de cómo conceptualizan el acoso, experiencias de participación en este y respuestas que da la institución escolar al mismo. Las entrevistas aplicadas se analizaron de acuerdo con las categorías elaboradas y con el proceso indicado por Kvale (2011): transcripción, condensación e interpretación. Se encontró que los alumnos conocen la tipología del acoso escolar, y tienden a normalizar el acoso en la escuela; las víctimas refieren imposibilidad de decir a los maestros la situación por miedo a represalias del agresor, la mayoría prefiere permanecer en el anonimato, optando por abandonar la escuela o cambiarse de plantel. La intención del agresor es dañar a la víctima en su estado psicológico, emocional y físico, dejando en él un permanente sentimiento de tristeza. El acoso escolar afecta de forma importante a los estudiantes que lo viven, algunas veces se creen merecedores de lo que se les dice y no se creen capaces de defenderse. Se estima importante que la escuela encuentre de manera urgente formas de atención del acoso.

## INTRODUCCIÓN

La presente investigación aborda la forma en que se vive el acoso en una escuela de educación secundaria. Dado que una problemática social actual que se presenta dentro de las escuelas es la violencia, es por ello que resulta de mayor relevancia conocer la perspectiva de los escolares en cuanto al *acoso escolar*, ya que a través de esta indagación podría conocerse su origen y las formas en que se manifiesta, en base a las acciones que realizan los alumnos, así como la posición que asumen (víctima, acosador o espectador), en el fenómeno del *acoso escolar*.

En la actualidad ha surgido el término *bullying*, con el que se designa al hostigamiento sistemático en los centros educativos. Las mofas y los insultos conviven cada vez más con amenazas y extorsiones. Día a día las humillaciones minan a la víctima hasta el punto en que ésta llega a sentirse culpable, en algunos casos presentando baja autoestima, bajo desempeño académico y un permanente estado de angustia.

El *bullying* se traduce al español como acoso escolar. Es el maltrato físico o psicológico que sufre un estudiante por parte de otro compañero de forma reiterada. El alumno que sufre *acoso o bullying* es siempre más débil que su agresor y éste se aprovecha de ello para conseguir más poder o en su defecto para divertirse. La edad de las víctimas está comprendida entre los 12 años hasta los 18 años. En casos muy extremos el *acoso* puede llevar al suicidio de la víctima al no saber qué hacer para parar esta situación.

De acuerdo con Olweus (1999):

“el *bullying* es un tipo de violencia escolar que existe en nuestros tiempos con mayor frecuencia y con más intensidad, que se caracteriza principalmente por ser una conducta violenta que se manifiesta de diversas formas de acoso entre iguales. Para que una situación sea considerada *bullying* debe cumplir ciertos criterios: es un tipo de conducta dirigida a hacer el daño, dicha conducta es repetida en el tiempo y se produce en el seno de una relación interpersonal determinada por un desequilibrio de poder” (p. 18).

El comportamiento agresivo ha aumentado en las aulas considerablemente en los últimos años y en ocasiones los profesores tienen serios problemas para mantener la autoridad. Una señal de que algo no marcha bien en las escuelas, la dan las encuestas: según un

estudio realizado por Cid, Díaz, Pérez y Torruella (2008), un 49 % de los estudiantes afirma ser insultado o criticado, un 13.4 % confiesa haber pegado a sus compañeros, un 32.6 % dice haber sido víctima de robo y un 6.8 % ha hecho un disparate.

Estudios que se han llevado a cabo en la Ciudad de México (Gómez, 2005; Prieto, 2005) reiteran que el acoso escolar o *bullying* entre estudiantes es visto como “normal” tanto por los jóvenes, como por las autoridades educativas. La parte de “normalidad” y la evaluación positiva que hacen los estudiantes de secundaria de las relaciones sociales que se gestan en las escuelas, lejos de ser una señal de “bienestar subjetivo” probablemente sea un indicador de un proceso de “socialización para la violencia”, desde que la propone como algo que hay que tolerar pues forma parte del ser habitual en las escuelas.

En la etapa del desarrollo por la cual cursan los adolescentes, están pasando por un periodo de individuación que los aleja del mundo de los adultos y deja relevante la opinión de sus iguales. Prieto (2005) menciona que esto retroalimenta a su vez la ruptura con el mundo de los adultos, para este autor la sensación de incompreensión y soledad, que el joven busca subsanar integrándose socialmente con sus compañeros en una lógica que dice que si es reconocido por los compañeros como parte del grupo, para él no importaría recibir algún tipo de bullying, golpes, insultos o se roben sus cosas.

En esta perspectiva, señala Prieto (2005):

“el problema se extiende a una cuestión que tiene que ver con la formación de identidades: identidad de víctima, identidad de abusón, identidad de cómplice, identidades que pueden extenderse a la vida adulta y condicionar acciones ciudadanas” (p. 23).

Abordar esta problemática desde la psicología educativa resulta plausible, dado que la psicología educativa brinda atención de problemas específicos de conducta, problemas en niños y adolescentes, desarrolla enfoques educativos destinados a guiar el proceso de detección, intervención y prevención ante la situación que se presenta en los centros educativos de acuerdo al acoso escolar.

Este proyecto de tesis tiene como propósito caracterizar la forma en que se vive el acoso en una escuela de educación secundaria, de acuerdo con la perspectiva de los alumnos.

Para responder al objetivo, el proyecto se estructuró en los siguientes apartados: un marco teórico en el que se trabajan los conceptos de interés como lo son: agresión, violencia, acoso o *bullying* y tipos de *bullying*, el acoso en educación básica y media superior y las repercusiones que tienen los jóvenes al presenciar el acoso escolar, así mismo se presentan algunos reportes que se han realizado sobre el acoso o *bullying*. De igual manera se describe el desarrollo adolescente. En un segundo apartado se presenta el método con el cual se pretende desarrollar la investigación, se describen los participantes con quienes se trabajará e instrumentos y procedimientos a utilizar.

## REFERENTES TEORICO-CONCEPTUALES

El presente marco teórico se enfoca en abordar las diferentes concepciones sobre el acoso escolar de acuerdo con diversos autores. Se presenta el concepto de agresión, violencia, acoso escolar, y tipos de acoso.

### 1. Conceptos centrales para entender el bullying o acoso

Los conceptos que se presentan a continuación son: agresión, violencia, acoso y tipos de acoso como son el físico, verbal, gesticular, psicológico y cyberbullying. La finalidad de abordar estos conceptos es debido a la relación que se encuentra entre ellos, ya que una de las características de origen es que el principal objetivo es el daño que se realiza a la otra persona.

#### 1.1. Agresión

Desde el punto de vista epistemológico, el concepto de agresión como tal tiene distintas vertientes. En términos biológicos el tema referente a la agresión ha sido muy discutido y motivo de controversia en diferentes ámbitos científicos. La agresión también ha sido un tópico de gran interés en las discusiones de distintas doctrinas filosóficas; así como en el estudio de la mente humana.

Huntingford y Turner (1987) mencionan:

“procede del latín “agredi”, una de cuyas acepciones, similar a la empleada en la actualidad, connota “ir contra alguien con la intención de producirle daño”, lo que hace referencia a un acto efectivo. La conducta agresiva es un comportamiento básico y primario en la actividad de los seres vivos, que está presente en la totalidad del reino animal” (p. 73).

“Se trata de un fenómeno multidimensional, en el que están implicados un gran número de factores, de carácter polimorfo, que puede manifestarse en cada uno de los niveles que integran al individuo: físico, emocional, cognitivo y social” (p. 78).

El concepto de agresión se ha empleado históricamente en contextos diferentes, aplicado tanto al comportamiento animal como al comportamiento humano infantil y adulto.



La noción tradicional de la agresión como instinto antisocial está siendo substituida por un marco que lo considera una herramienta de la competición y negociación. De las familias a los colegios secundarios el conflicto agresivo está conforme a los mismos apremios sabidos de sociedades animales cooperativas.

De Waal (2000) sostiene que es solamente cuando se valoran las relaciones sociales que uno puede contar con el complemento completo de balances y controles naturales, señala lo siguiente:

“el conflicto agresivo humano es mejor entendido como una parte integral de la red social. Funciona dentro de un sistema de fuerzas antiguas como la evolución de la cooperación en el reino animal. Ciertas formas de agresión, por ejemplo las guerras y los disparos al azar, caen fuera de esto, pero la mayoría de las agresiones se presentan dentro del grupo o de la familia cara a cara” (p. 586).

Barrios (2003) define la agresión como una existencia de intención. La describe como una conducta que pretende hacer daño a otros, está motivada emocionalmente, hay una intención. Menciona este autor que puede percibirse como medio para alcanzar cierto objetivo por parte del agresor como el de saciar la necesidad de sentirse mejor con esta actitud de opresión hacia alguna persona, o alcanzar cierto grado de satisfacción al encontrarse en un estado superior por establecer cierto atentado a la integridad de los demás.

Para Beane (2011) la ciencia psicológica ha reconocido siempre la agresión, las conductas y actitudes agresivas como formas comunes de expresión que establece el individuo del patrón agresivo, como asuntos relevantes de la investigación psicológica en general y psicoevolutiva en particular. Por lo tanto, Beane (2011) habla de un comportamiento, una actitud o una relación que cursa con agresión.

Tanto el estudio de su naturaleza y presentación, como el proceso evolutivo de transformación, con la edad y el desarrollo, de los patrones, así como la adaptación de hábitos y actitudes agresivas a las exigencias sociales y culturales, han sido objeto prioritario de la ciencia psicológica de la evolución humana. Por lo tanto, es necesario, antes de afrontar la violencia escolar y el acoso como formas particulares de expresión dañina de la agresividad, asumir que se habla de un comportamiento, una actitud o una relación que cursa con agresividad pero que no se puede confundir con otros

comportamientos, actitudes y relaciones que, aunque igualmente tengan un cierto componente agresivo, no son idénticas.

Beane (2011) argumenta que la violencia es una forma de entender y abordar el conflicto que, sesgando y traicionando las reglas del juego limpio, lleva a uno de los protagonistas del enfrentamiento conflictivo a asumir posiciones de poder prepotentes y abusivas que obligan al otro a asumir, a veces de forma implícita y poco consciente, posiciones de víctima de la situación. Este uso de la fuerza física, psicológica o social se convierte en un fenómeno de abuso, malos tratos, hostigamiento o exclusión social que, cuando aparece, contamina el clima de relaciones interpersonales, produce sensación de malestar y termina afectando a las personas y a las actividades que las personas tienen que realizar juntas.

Laplanche y Pontalis (1994) definen la agresión como:

“una tendencia o conjunto de tendencias que se actualizan en conductas reales o fantasmáticas, dirigidas a dañar a otro, a destruirlo, a contrariarlo, a humillarlo, etc. La agresión puede adoptar modalidades distintas de la acción motriz violenta y destructiva; no hay conducta tanto negativa (rechazo de ayuda) como positiva, tanto simbólica (por ejemplo, ironía) como efectivamente realizada que no pueda funcionar como agresión.

Se considera que el comportamiento agresivo involucra un componente genético y uno ambiental donde las interacciones sociales y el aprendizaje juegan un importante papel en la agresión humana” (p. 535).

A partir de los conceptos revisados, se entiende en este trabajo que la agresión es hacer daño a alguien de forma intencional, aunque la conducta agresiva es un comportamiento básico y primario, este conflicto agresivo humano es mejor entendido como una parte integral de la red social utilizándolo como formas comunes de expresión.

## **1.2. Violencia**

La violencia es considerada como una actitud o comportamiento que constituye una violación o un arrebató al ser humano de algo que le es esencial como persona: integridad física, psíquica, moral, derechos, libertades. Trianes (2000) considera que la violencia puede provenir de personas o instituciones y realizarse de forma pasiva o activa puesto

que, aparte de la violencia directa (golpes o destrucción visible), también se encuentran formas indirectas o sutiles, como la violencia psicológica, tal vez más difíciles de conocer, pero que son cotidianas en ámbitos concretos como la escuela, pues pueden ser las más habituales.

Señala Lorenz (1978) que puede ser peligroso por su espontaneidad el impulso agresivo o violento como un verdadero instinto en el cual la finalidad primordial es preservar a la especie. Isabel Fernández (1999) define a la violencia como un comportamiento de agresividad gratuita y cruel, que denigra y daña tanto al agresor como a la víctima. El conflicto es una situación de confrontación de dos o más protagonistas.

De acuerdo con Belgich (2003), la violencia tiene dos formas de presentarse: la que está a la vista de todos, que puede ser manifestada en golpes, un insulto, un chisme o una amenaza; y la no visible, que se manifiesta en formas de manipulación, intimidación y exclusión.

Beane (2011) define la violencia como:

“una forma de entender y abordar el conflicto que, sesgando y traicionando las reglas del juego limpio, lleva a uno de los protagonistas del enfrentamiento conflictivo a asumir posiciones de poder, prepotentes y abusivas que obligan al otro a asumir, a veces de forma implícita y poco consciente, posiciones de víctima de la situación” (p. 13).

Este uso de la fuerza física, psicológica o social se convierte en un fenómeno de abuso, malos tratos, hostigamiento o exclusión social que, cuando aparece, contamina el clima de relaciones interpersonales, produce sensación de malestar y termina afectando a las personas y a las actividades que las personas tienen que realizar juntas. El acoso es un fenómeno de violencia, como un suceso cruel de relaciones interpersonales que termina afectando, además de a las víctimas y a los agresores que se ven involucrados en ella.

El fenómeno de la violencia entre iguales ha sido objeto de interés científico en las últimas décadas, está siendo identificada como un ejemplo de los fenómenos de desigualdad y de exclusión social que existen en el mundo. Los jóvenes constituyen la franja de población que está más expuesta a la violencia, ya sea como víctimas, ya sea como agentes.

Abramovay (2005) afirma que la violencia afecta de modo especial el ambiente escolar:

“El deterioro de las relaciones perjudica la calidad de las clases y el desempeño académico de los alumnos. Además de tener efecto sobre la calidad de la enseñanza y sobre el desarrollo académico, la “atmósfera violenta” de la escuela afecta el ejercicio profesional del equipo técnico pedagógico.

Ese ambiente influye en la perspectiva que los alumnos tienen del espacio físico de la escuela, lo que modifica la idea que ellos hacen de la administración escolar, y también en la de sus impresiones sobre los propios colegas. Un ambiente escolar hostil perjudica las relaciones entre las personas que componen la escuela” (p. 58).

La relación que se encuentra entre agresión y violencia considera que una actitud agresiva es una conducta primaria del reino animal, que connota ir contra alguien con toda la intención de hacerle daño, ocurriendo en el seno de una relación personal y la violencia con relación a la agresión es una actitud que constituye un arrebató al ser humano de algo que le es esencial como persona: integridad física, psíquica, moral, derechos y libertades.

A diferencia de la agresión, la violencia puede realizarse de forma pasiva o activa, ya que pueden encontrarse formas indirectas o sutiles, como la violencia psicológica que son cotidianas en ámbitos como la escuela. Ambos términos persiguen un objetivo por parte del agresor como el de saciar la necesidad de sentirse mejor con esta actitud de opresión hacia alguna persona, o alcanzar cierto grado de satisfacción al encontrarse en un estado superior por establecer cierto atentado a la integridad de los demás.

### **1.3. Acoso escolar (*bullying*)**

El “bullying, o acoso escolar”, es un término en inglés que se traduce al español como “intimidación”, “victimización” u “hostigamiento” y fue acuñado por el noruego Dan Olweus (1999), quien definió el fenómeno, lo describió y diseñó programas de intervención a principios de los años setentas. El acoso escolar ha sido estudiado principalmente en Europa, Estados Unidos y Canadá, es un tipo de violencia escolar que existe en estos tiempos con más frecuencia y con más intensidad, que se caracteriza principalmente porque es una conducta violenta que se manifiesta en diversas formas de acoso entre iguales.

Jáuregui (2014) define al acoso como actitudes agresivas, intencionales y repetitivas sin motivo aparente entre niños y adolescentes, donde puede establecerse cierta competencia entre iguales, inequidad dentro de una relación desigual de poder.

Este comportamiento es constante durante un periodo prolongado, incluye amenazas, esparcimiento de rumores negativos, ataque de manera física o verbal, exclusión del grupo de amigos, y es realizado casi siempre lejos de la mirada de los adultos.

Siliceo (2013) afirma que el hostigamiento escolar está conformado de faltas de respeto, de injurias, de agresiones no sólo verbales, sino que también son físicas, se puede encontrar en el acoso escolar, carencia o pérdida de valores, buenas costumbres, lo que lo hace muy peligroso para coexistir, pues en su manifestación destructiva puede causar dificultades que sean de un alto nivel depresivo, el cual puede llevar a quien es acosado, a la derrota en la misma existencia.

El acoso escolar es definido por Fernández (1999) como:

“situaciones en las cuales uno o varios escolares toman como objeto de su actuación injustamente agresiva, a otro/a compañero/a y lo someten por tiempo prolongado a agresiones físicas, burlas, hostigamiento, amenazas, aislamiento” (p. 2015).

De acuerdo con esta autora, un estudiante o un grupo de ellos toman como víctima a otro compañero y lo someten a agresiones de tipo físico, psicológico y verbal durante un tiempo prolongado. Estas agresiones son injustificadas la mayoría de las veces, ya que no hay provocación de la víctima; son hechas en contra de su voluntad y se dan de manera intencional y repetitiva.

Voors (2005) afirma que el objetivo de este tipo de conducta es que la víctima se sienta en desventaja, atemorizada y pequeña físicamente ante su agresor, aunque no necesariamente sea así, ya que “la superioridad no siempre se refiere a la fuerza física” (p. 59).

En general el fenómeno se ha vuelto una preocupación para todos los estudiantes, ya que las agresiones aumentan de intensidad cada vez más, al grado tal que también se ha llegado a presentar acoso sexual entre los estudiantes. Este autor argumenta que la poca

falta de conocimiento de este problema lleva a que la sociedad, padres, madres y maestros respondan algunas veces de forma equivocada.

De acuerdo con Olweus (1999), para que una situación sea considerada *bullying* debe cumplir tres criterios:

1. Es un tipo de conducta dirigida a hacer el daño
2. Dicha conducta es repetida en el tiempo y
3. Se produce en el seno de una relación interpersonal caracterizada por un desequilibrio de poder.

Para Cobo y Tello (2008), el problema del bullying se ve justificado, ya que el sujeto que lo ejerce cree que a través de esta conducta se puede ser exitoso, impone su fuerza y sometimiento hacia los demás. Esta situación está apoyada en conductas como “el machismo” y la represión. Los adolescentes tienen miedo a ser rechazados o amenazados, ya que no se identifican con el cumplimento, el orden y la búsqueda de resultados sobresalientes; sino con el desorden, la trampa, la agresividad y la grosería.

Ortega y Mora-Merchán (2000) argumentan:

“Se habla de bullying cuando un joven está siendo molestado constantemente de forma dañina por parte de otro u otros, un alumno es intimidado cuando otro grupo de alumnos se expresa de forma mezquina o desagradable; se ríe de él o lo llama por nombres molestos o hirientes; lo ignora completamente, lo excluye de su grupo de amigos o lo retira de actividades; lo golpea, pateo y empuja; lo amenaza, le cuenta mentiras o falsos rumores” (p. 123).

Puede verse que no todas las formas de convivencia y relación de los alumnos están a la vista de los profesores, ya que algunos casos permanecen ocultos, como lo sería el maltrato entre escolares. Cuesta trabajo saber cuándo alguien está viviendo una situación de acoso escolar, ya que muchos adolescentes no se atreven a decir que son víctimas por miedo a represalias, o porque sus padres y maestros minimizan el problema.

Como menciona Allan Beane (2011), la mayor parte del acoso escolar pasa inadvertido y no se denuncia. Pasa inadvertido porque los *bullies* suelen hacer daño o abusar de otros

compañeros o compañeras cuando no hay adultos alrededor que pueden verlo, los *bullies* actúan de manera que los adultos no se den cuenta o no lo noten.

Para este autor el acoso escolar no se denuncia porque las víctimas se sienten avergonzadas de hacerlo, pues temen represalias o les preocupa que los adultos no crean o no tomen con seriedad lo que les ocurre. Los testigos no quieren involucrarse, o bien no interpretan lo que están viendo como acoso, sino como “bromas”, como algo “normal” o como conducta “típica de niños”.

### **1.3.1. Tipos de acoso escolar**

De acuerdo con autores como Voors (2005) y Cobo y Tello (2008), el bullying o acoso se puede clasificar en físico, verbal y gesticular. Mencionan que no sólo es agresión física, sino que tiene diversas maneras de presentarse, algunas son más visibles, otras pueden no estar a la luz entre los compañeros de clase, pero lo cierto es que los adolescentes que sufren acoso escolar en sus diversas manifestaciones, experimentan un sufrimiento que puede interferir en su desarrollo escolar y emocional.

#### *Bullying o acoso físico*

De acuerdo con Voors (2005), cualquier uso de la fuerza física para dañar a un compañero en contra de su voluntad pertenece a este tipo de acoso. Este tipo de acoso escolar es el más visible, pues deja huellas corporales. El acoso físico consiste en toda acción corporal, tales como golpes, empujones, patadas, zapes, jalones de cabello, escupitajos, daño a pertenencias, formas de encierro, tocamientos, y en algunos casos extremos el acoso sexual.

Aunado a lo anterior, señalan Cobo y Tello (2008) que este tipo de acciones se vuelven más peligrosas conforme aumenta la edad y la masa corporal de los participantes, ya que ocurren con mayor frecuencia e intencionalidad. Incluso se llega a utilizar armas blancas o de fuego, como ha sucedido en algunas escuelas de Estados Unidos.

Es importante mencionar que el acoso físico es practicado en su mayoría por los hombres, ya que las mujeres se inclinan hacia otras formas de manifestación de la violencia, como rumores o acciones verbales desfavorables hacia alguno de los compañeros o compañeras de clase.

### *Bullying o acoso verbal*

Autores como Harris y Petrie (2006) ubican este tipo de acoso como el más común entre los estudiantes. En su mayoría son las mujeres las que lo practican y aunque no implica acciones corporales como el anterior, el daño emocional y las consecuencias son igualmente graves.

Para Harris y Petrie (2006), el bullying verbal consiste en generar rumores, esparcir chismes, poner apodos, realizar bromas crueles, insultar, amenazar, humillar y excluir, entre otras. Los adolescentes buscan ser aceptados por sus amigos y compañeros, por lo cual la opinión de éstos es de suma importancia ya que les ayuda a formar su identidad y personalidad.

De acuerdo con lo anterior, cuando reciben constantemente burlas o críticas acerca de su aspecto físico, los adolescentes se sienten tristes y no se creen capaces de defenderse ante la situación, ya que algunas veces se creen merecedores de lo que se les dice.

### *Bullying o acoso gesticular*

Este tipo de acoso consiste en miradas, señales obscenas, caras desagradables y gestos, entre otras. Este tipo de acoso es más difícil de detectar, ya que se lleva a espaldas de cualquier persona que pueda hacer algo para intervenir en la situación. La finalidad de este tipo de acoso es resaltar acciones llevadas a cabo con anterioridad y reforzar la amenaza.

Quesada (2016) describe al agresor como un estado en el que éste siente que incrementa su fuerza, ya que al no ser descubierto por los profesores, directivos o padres y madres, se siente lo suficientemente valiente para amenazar a otros, estando una figura de autoridad presente. La víctima incrementa el sentimiento de temor y vulnerabilidad, ya que se siente solo y desprotegido, teme que las amenazas se cumplan en cualquier momento.

### *Bullying o acoso psicológico*

En continuación a la conceptualización de Quesada (2010), se tiene que este tipo de bullying es el más difícil de detectar, ya que son las formas de agresión, amenaza o exclusión que se llevan a cabo a espaldas de cualquier persona que pueda advertir la situación, por lo que el agresor puede permanecer en el anonimato.



Pueden consistir en una mirada, una señal obscena, una cara desagradable, un gesto. Se usa frecuentemente para subrayar, reforzar o resaltar acciones llevadas a cabo con anterioridad y mantener latente la amenaza.

Para este autor, el acoso psicológico incrementa la fuerza de la agresión, pues el agresor exhibe un poder mayor al demostrar que es capaz de amenazar, aunque en el momento se encuentre una figura de autoridad. En el agredido aumenta el sentimiento de indefensión y vulnerabilidad, pues percibe este atrevimiento como una amenaza que tarde o temprano se materializará de manera más contundente.

### *Cyberbullying*

Continúa definiendo Quesada (2010) que este es un fenómeno nuevo derivado de los grandes avances tecnológicos. Este se lleva a cabo a través de correos, blogs, páginas personales, chats, a través de llamadas y mensajes de texto. Estas herramientas dan la oportunidad de enviar mensajes desde el anonimato que incluyen amenazas, difamaciones, groserías y diferentes formas de comunicación agresivas y violentas, de manera masiva y anónima.

Sintetizando, el acoso escolar en relación con la violencia y la agresión se desarrolla dentro de una relación personal, que connota ir contra alguien con toda la intención de hacerle daño en algo que le es esencial como persona: su integridad física psíquica y moral, persiguiendo el agresor el mismo objetivo de saciar la necesidad de sentirse mejor con esta actitud de opresión hacia algún compañero de clases.

El acoso a diferencia de la agresión y la violencia es un tipo de intimidación u hostigamiento escolar que se caracteriza principalmente porque es una conducta violenta que se manifiesta en diversas formas de acoso entre iguales, ocurriendo por tiempo prolongado, pudiendo durar algunos meses dicho hostigamiento hacia un compañero y en algunas ocasiones puede presentarse durante todo el ciclo escolar. Estas agresiones son injustificadas la mayoría de las veces, ya que no hay provocación de la víctima; son hechas en contra de su voluntad y se dan de manera intencional y repetitiva.

Los componentes del acoso escolar son el agresor o agresores, (ya que pueden ser una o varias personas las que maltratan a la víctima), la víctima, los compañeros de clase que en muchas ocasiones mantienen silencio por miedo a ser ellos también maltratados, los

padres y madres que en muchas ocasiones ignoran que su hijo es víctima o agresor y los profesores que no saben cómo actuar para ayudar en estas ocasiones y pocas veces conocen este suceso.

Estos tipos de acoso escolar son los probablemente utilizados por los agresores y sufridos por las víctimas de los diferentes niveles educativos dentro de los centros escolares, como los que se muestran en el siguiente apartado.

## **2. El acoso en la educación básica y media superior**

Se realiza una presentación de los tres niveles de educación, aunque el trabajo de tesis se va a centrar sólo en secundaria. Puesto que el acoso es una problemática juvenil que se presenta hoy en día con mayor frecuencia que afecta el desarrollo del adolescente y afecta al proceso escolar, lo que genera preocupación en la comunidad educativa.

### ***2.1. El acoso en la escuela primaria***

Navarro (2007) menciona que el acoso escolar se presenta de manera no tan violenta como en secundaria y preparatoria. Desde una edad temprana, ya se están presentando diferentes tipos de intimidación como son la exclusión de algún compañero, ya sea en el equipo de juego, en las actividades dentro del aula, el mal trato, hostigamiento, insultos, quitarle sus cosas, hacerlo menos, pegarle, corretearlo. Las consecuencias pueden ser permanentes como el fracaso escolar, la falta de socialización, dificultad de adaptación y baja autoestima, lo cual puede estar presente a lo largo de su vida.

Para este autor, el acoso siempre permanece activo, aunque no en todas sus modalidades. Hay niños agresores y no solo tienen una víctima sino varias, pues son niños que agreden sin una razón, que excluyen constantemente de las diferentes actividades y juegos, que son agresivos y se burlan de sus compañeros.

Lo que normalmente se hace es llamarle la atención al niño agresor y decirle que no lo haga más, pero a pesar de esto la mayoría de los alumnos repiten la conducta al niño que es la víctima. Los profesores en la mayoría de los casos desconocen sobre como remediar la situación. Los padres no tienen mucho conocimiento de estas actitudes de sus hijos, a menos que haya sido una acción muy fuerte de un niño a otro.

Los resultados muestran elevadas puntuaciones entre acosadores y víctimas en los últimos años de educación primaria y un alto nivel de conductas de intimidación entre los chicos.

La investigación actual ofrece importantes datos que deben ser considerados en el desarrollo de programas comprensivos de intervención, pues poco se sabe de algunos de ellos y la finalidad es de igual manera la prevención del bullying. (Navarro, Serna, Martínez y Yubero, 2007).

En un estudio realizado por Villalgorido (2016) argumenta que en el acoso escolar, el niño maltratado se encuentra indefenso física y emocionalmente y esto le provoca tristeza, aislamiento, miedo a ir a la escuela, entre otras repercusiones. El acoso escolar tiene graves secuelas psicológicas en la víctima, que va a cambiar el concepto de su propia existencia, su personalidad y rendimiento escolar, pudiendo llegar a tener ideas suicidas.

Para Villalgorido (2016) el acoso escolar se caracteriza por la indefensión de la víctima, la desigualdad de poder entre víctima y agresor (que incluye una desigualdad en corpulencia física, edad y en número de agresores) y desigualdad psicológica, los agresores disfrutan amenazando y humillando para provocar sentimientos de inferioridad en su víctima. Las agresiones se prolongan en el tiempo, existe ausencia de provocación, la víctima no ha realizado ninguna conducta que haya provocado a sus agresores, sino al contrario, se presenta la pasividad del entorno del niño, ya que los compañeros suelen callar por miedo a que les ocurra algo similar.

En esta investigación el autor describe a los participantes del acoso escolar en la educación primaria, refiriéndose a estos como sujetos implicados en el acoso escolar.

*Los agresores:* suelen creer que sus actos están justificados, pues son sujetos movidos por el deseo de abuso de poder y dominio sobre los demás, con temperamento agresivo, sin sentimiento de culpabilidad, con mucha autoestima pues se consideran autosuficientes. Muchos tienen ambientes familiares conflictivos, una actitud indisciplinada y un bajo rendimiento en la escuela. Aunque hay agresores que aparentan ser buenos chicos y tienen buenas notas, pero esto es más propio en las niñas que utilizan con sutileza la intimidación psicológica que, aunque muy dañina, es más fácil de detectar.

Se podría distinguir entre agresores activos (agreden ellos mismos), indirectos (dirigen a sus seguidores para que agredan a la víctima) y pasivos (participa en el acoso pero no agrede).

Las víctimas: suelen tener baja popularidad entre sus compañeros por su timidez, por ello a veces son rechazados y tienen problemas para establecer relaciones sociales, tienen baja autoestima, muestran ansiedad e indefensión, se intimidan con facilidad y no tienen la fuerza física o psicológica para enfrentarse alguna vez a sus atacantes pues, suelen ser de compleción más débil e inseguros.

Existe lo que se denomina víctima típica, “víctima segura”, es aquel alumno que, debido a su buena actitud en clase y sus excelentes notas produce envidias e ira en los agresores. Estos chicos y chicas son atacados precisamente por ser buenos alumnos.

Espectadores: son el resto de los compañeros de la víctima. Estos espectadores suelen optar por callar y no ayudar a su compañero, para no sufrir la misma mala suerte, pero entre ellos existen los que se sienten indiferentes y los que sienten lástima por su compañero agredido y culpa por callar.

Familias: las familias de las víctimas suelen, aunque no siempre es así, tener unas características distintas a las familias de los agresores. Lo cierto es que ambas familias van a defender los intereses de sus hijos cuando son llamadas al centro escolar, para tratar el problema. La familia de la víctima muestra desconfianza en que el centro le ayude a solucionar la situación de su hijo y se han dado casos de tomar represalias, por su cuenta, contra agresores, familia de agresores y contra el propio centro escolar.

Las familias de los agresores suelen tener una actitud pasiva, pues no ven que haya tal problema y acuden a la reunión “a la defensiva”, justificando los actos de sus hijos, intentando culpar a otros compañeros e incluso poner a la víctima como provocadora de la situación de acoso. El centro escolar les recomendará que tengan una actitud vigilante sobre la conducta de su hijo por las consecuencias que podría tener para este agresor, ya que esas conductas no están permitidas y se adoptarían medidas.

El centro escolar: suele ser el lugar donde aparece por primera vez el acoso escolar y de ahí se extendería a las redes sociales e incluso a la calle fuera de la escuela. En el centro, para solucionar el problema, intervienen el director, el jefe de estudios y el equipo docente

y de orientación. Es importante que el centro escolar tenga un protocolo de prevención de agresiones. Pero si la agresión ya ha aparecido, sería necesario intervenir rápida y eficazmente, buscando la solución adecuada.

En base a los hallazgos encontrados, Villalgorido (2016) deduce en su investigación sobre el acoso escolar que es un problema cada vez más fuerte en los centros educativos, tal vez como fruto de la conflictiva sociedad actual, escasa de valores, en la que prima el deseo tener cosas y estar por encima de los demás. Este acoso escolar es el germen de la violencia social y actuando con urgencia de su raíz, se resolverían muchos problemas. En esta sociedad deberían ser más importantes los valores, el cumplimiento de las obligaciones, ser justo, ser útil para los demás y que esto aporte satisfacción.

## ***2.2. El acoso en la escuela secundaria***

El número de alumnos acosados, humillados y agredidos cada vez va en aumento dentro de la educación secundaria, pues es en este nivel en donde el problema se ve cada día con mayor frecuencia. En un estudio realizado por Joffre (2011), el bullying es una conducta de hostigamiento físico y/o psicológico entre los alumnos en un plantel escolar.

En México, 25% de los alumnos ha sufrido violencia en sus escuelas. El objetivo de este trabajo fue determinar prevalencia del acoso y explorar las variables asociadas con el riesgo de esta conducta.

El método empleado fue mediante la resolución de un cuestionario autoaplicable conocido como CIMEI (Concepciones sobre intimidación y maltrato entre iguales), se seleccionaron alumnos de entre la población de una misma secundaria pública, hombres y mujeres, con base en la presencia o la ausencia del rol de víctima, agresor o víctima-agresor.

La población total fueron 786 estudiantes del turno matutino de una escuela secundaria pública localizada en el municipio de Ciudad Madero, en la zona sur del estado de Tamaulipas; matriculados en el ciclo escolar 2009-2010 y cuyo rango de edad fue desde 11 hasta 16 años. Sin embargo, la muestra de participantes estuvo conformada solamente por 688 alumnos; de esta muestra final 350 fueron del sexo masculino (50.9%) y 338 del femenino (49.1%), prácticamente una relación 1:1. Alumnos de primer año: 35.9%, de segundo: 34.8% y de tercero: 29.3%.

Las categorías que se emplearon son las siguientes:

- Formas de intimidación (ítem 1)
- Lugares donde se produce el acoso o maltrato y quién trata de evitarlo (ítems 4, 6)
- Impresiones de la víctima (ítems 2, 3, 5, 8)
- Impresiones del agresor (ítems 7, 9)
- Impresiones de los observadores (ítems 10, 11)
- Propuestas de salida del problema (ítem 12)

Los resultados que se reportan son los siguientes: de un grupo de 688 alumnos con una media de edad de  $13.62 \pm 0.96$  años se identificaron 20.5% víctimas, 13.1% agresores y 27.4% víctimas-agresores. Los factores de riesgo relevantes para las víctimas fueron: tener algún defecto físico, los padres consideran normal el problema; para los agresores: preferir programas televisivos violentos, tener amigos que pertenezcan a pandillas; para las víctimas-agresores destacan la combinación de factores inherentes a ambos grupos por separado. Entre sus conclusiones se encuentra que el acoso en la escuela es una conducta prevalente y los factores asociados al riesgo son diversos.

En un estudio realizado por Piñero (2010), sobre acoso en una escuela de educación secundaria, se encontró que uno de los aspectos grupales repetidamente observado, es el hecho de que el agresor suele tener un grupo de “camarillas” que le apoyan y animan. Cerezo (2010) complementa que en cuanto a las víctimas, en el aula suelen estar más aisladas sin apoyos de compañeros que puedan defenderlas, pues por ellas mismas se apartan del resto del grupo.

El objetivo de este trabajo fue conocer y comparar las posiciones sociométricas en el aula de educación secundaria de los alumnos implicados en la dinámica de acoso, tanto en el papel de agresores como de víctimas, en relación con aquellos que no están implicados o también conocido como neutros.

En el método empleado, la muestra seleccionada fueron 2552 estudiantes de Educación Secundaria Obligatoria de la Región de Murcia, de edades comprendidas entre los 11 y los 18 años, aunque la mayoría de ellos se situaban en el rango de entre los 12 y los 16 años. En cuanto al sexo de los alumnos, un 48,5% eran chicos y un 51,5% chicas. Por

cursos, los estudiantes pertenecían desde 1º a 4º de ESO y el porcentaje de representación de cada curso estuvo equilibrado.

La recolección de los datos de la muestra se realizó mediante el empleo del Test Bull-S (Cerezo, 2010), para la medida de la agresividad entre escolares y las posiciones sociométricas. La finalidad de esta prueba es identificar las características socioafectivas del grupo, detectar alumnos implicados en relaciones de agresividad o aislamiento e identificar aspectos situacionales de las relaciones de agresividad entre iguales.

La interpretación del cuestionario permitió obtener información de tres dimensiones. En primer lugar, la dimensión sociométrica engloba la situación sociométrica de cada alumno, la estructura del grupo y los niveles de cohesión. La segunda dimensión del instrumento es la dinámica de acoso.

Las categorías que se emplearon son las siguientes (Tabla 1):

Tabla 1. Distribución de la muestra global en función de roles en bullying.

Roles asociados a la dinámica de acoso escolar.-	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Neutro</li> <li>• Agresor</li> <li>• Víctima</li> </ul>
Posición Sociométrica: Elecciones.-	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aislado</li> <li>• Sociable</li> <li>• Popular</li> </ul>
Posición Sociométrica: Rechazos.-	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No rechazado</li> <li>• Bien situado</li> <li>• Rechazado</li> </ul>
Posición Sociométrica según rol en el acoso escolar	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Neutro</li> <li>• Agresor</li> <li>• Víctima</li> </ul>

Cerezo, F. y Ato, M. (2010). Social status, gender, classroom climate and *Bullying* among adolescents pupils.

Para la obtención de los resultados se han realizado tablas de contingencia, pruebas chi-cuadrado y gráficos de intervalo de error que han permitido conocer las diferencias entre diferentes variables. Se muestra que la mayoría de los estudiantes no han estado implicados de ninguna forma en la dinámica acoso escolar, siendo un total de 1752 los alumnos neutros. Se puede comprobar que la mayoría de estudiantes no implicados han sido chicas.

En cuanto a los agresores, un total de 441 estudiantes han sido identificados por sus compañeros dentro de este rol, siendo la mayoría de ellos varones y superando al número de víctimas. Por último, las víctimas identificadas han sido 120, de las que un 75% son varones. Comprobamos que la implicación de las chicas es menor en las situaciones de agresión y victimización que la de los chicos ( $p < .00$ ).

La mayoría de los alumnos no son rechazados por sus compañeros, es decir, cuando se preguntaba a un estudiante a quién no elegiría como compañero, no ha sido seleccionado. Un grupo de 101 alumnos sí han sido rechazados por sus compañeros, en su mayoría varones. Finalmente, 534 alumnos están bien situados, es decir, han recibido algún rechazo, pero no se pueden considerar como alumnos rechazados por el grupo.

En el presente trabajo de Piñero (2010) se valora la posición sociométrica de los alumnos en relación a los roles desarrollados en dinámica del acoso, se ha podido comprobar que, en cuanto a las elecciones, los alumnos agresivos presentan un nivel de aceptación similar al de los alumnos que no han estado implicados. En cambio, los alumnos que han recibido agresiones por parte de sus compañeros tienen niveles de aceptación significativamente más bajos, es decir, están más aislados en el grupo que los agresores o los neutros.

Se destaca en sus conclusiones que los resultados tienen importantes implicaciones para la prevención e intervención en los problemas de convivencia y en concreto en el caso del acoso escolar. La posición sociométrica del alumnado juega un importante papel como factor de riesgo o protección. El hecho de que un alumno tenga o no amigos al menos no sea ignorado, aislado o rechazado por parte de sus compañeros, puede marcar la diferencia entre ser víctima de violencia, o ser un alumno adaptado e integrado.

Argumenta Sullivan (2005) que una de las cuestiones más importantes que se desprenden de diversos proyectos de investigación es que la mayoría de las víctimas del acoso escolar se muestran poco dispuestas a explicar su experiencia, debido al temor a sufrir represalias de los mismos acosadores o la burla de los compañeros de clase.

Para este autor los años de la adolescencia suelen ser muy turbulentos y los adolescentes pueden mostrarse perturbados por muchas razones. Si un joven está afligido, algunas veces puede ser difícil saber si su actitud es "normal" o si se debe a que



pasa por algunas dificultades, como el acoso escolar. Sullivan (2005) afirma los siguientes síntomas que pueden mostrar los jóvenes víctimas de acoso en la escuela secundaria.

1. Presentan lesiones físicas.
2. Pierden prendas de ropa o estas están rotas
3. Roban dinero (para darlo a sus atormentadores o para volver a comprar lo que éstos les han robado).
4. Desaparecen sus pertenencias.
5. Muestran unos cambios de humor muy acusados.
6. Su rendimiento escolar baja.
7. Se muestran reticentes al ir a la escuela.
8. Parecen no tener amigos.
9. Vuelven a casa muy pronto después de las reuniones con sus amigos.
10. Se muestran evasivos y poco comunicativos.

Sullivan (2005) subraya que la característica más importante de los acosadores en la escuela secundaria es que saben cómo deben utilizar el poder. Las personas que se encuentran en una posición de liderazgo disponen normalmente del mismo tipo de poder. Los espectadores son más importantes en la solución final que los mismos intimidadores o víctimas, pues serían un puente importante entre el acoso y la intervención del mismo.

Sin la participación positiva de los espectadores no existe ninguna solución para el acoso escolar, y al mismo tiempo, éste se puede continuar si los espectadores lo permiten. Los espectadores asumen normalmente varios roles dentro de la dinámica de la intimidación: “compinches”, “reforzadores”, “ajenos”, “defensores”.

Dentro de las consecuencias del acoso menciona Sullivan (2005) que las víctimas del acoso escolar se encuentran en una situación de desventaja académica, social y emocional. Puesto que tienden a pensar que ellos son los responsables de la intimidación que sufren y este sentimiento empeora porque no pueden hacerle frente. A causa de los

cotidianos abusos, llegan a creer que no sirven para nada y con frecuencia caen en la depresión.

Si se encuentran sujetos a una intimidación continua, la depresión puede empeorar, y en casos extremos de victimización y baja autoestima pueden llegar hasta el suicidio. Se sienten desvalidos y desesperados. Para evitarlo empiezan a faltar a la escuela. Debido a la tensión que sufren, el trabajo académico deja de ser importante y pierde su significado, y empiezan a quedarse rezagados. Cuando más rezagados van quedando, más difícil es recuperarlos. Piensan que son unos fracasados y que su trabajo académico se limita a reflejar esta situación (Sullivan, 2005).

### **2.3. El acoso en la escuela preparatoria**

Para Smith (2000), un gran número de alumnos de escuelas preparatorias son víctimas de insultos, amenazas, acoso sexual, chantajes, correos desagradables, videos que los ridiculizan, fotografías que los desprestigian y ridiculizan al ser enviados al ciberespacio o a través de la telefonía móvil o celular con el objetivo de destruir su honor con acciones que afectan su intimidad.

Los malos rumores, el robo de contraseñas para hurgar en la vida personal de las víctimas a través de la incursión en sus correos personales, son otro tipo de violencia que sufren los alumnos, sin que puedan hacer algo para defenderse de los ataques. Pues mencionan que no han podido hacer nada una vez que fueron ultrajados públicamente en su vida personal.

Se ciernen amenazas que llegan a acabar con su tranquilidad, con su salud física y mental, y no en pocos casos: con su vida. Según Smith (2000), el *ciberbullying* es un acto agresivo e intencionado llevado a cabo de manera repetida y constante mediante formas de contacto electrónicas.

Belsey (2005) conceptúa el *ciberbullying* como el uso de algunas tecnologías de la información y la comunicación, como el correo electrónico, los mensajes de teléfono móvil, la mensajería instantánea, que deliberadamente, y de forma repetitiva y hostil, pretende dañar a la otra persona, sin que esté al alcance de la víctima poder evitarlo. Esto lleva al estudiante de nivel preparatoria a vivir momentos de enojo, deseos de venganza y angustia, que afectan su salud física y mental, lo que genera un bajo rendimiento escolar.

Las consecuencias que sufren los participantes del acoso escolar son muchas, entre ellas se ha mencionado que la víctima desarrolla una personalidad insegura, timidez y en general un miedo a confrontarse con su agresor por las posibles represalias. Por otra parte, una de las consecuencias que tiende a sufrir el agresor es el deterioro de su desarrollo social, ya que presenta dificultades para respetar normas, este comportamiento puede ser una antesala para la conducta delictiva.

Barri (2006) afirma que lamentablemente estas consecuencias repercuten en el ámbito del aprovechamiento escolar, es común que a la víctima le resulte difícil asistir a la escuela. El hecho de llegar a la institución escolar le provoca ansiedad, preocupación y diversas emociones que le impiden la concentración en sus clases, manteniendo frecuentemente la atención dispersa durante las mismas. Debido a lo anterior, los alumnos no siguen las actividades normales y los conocimientos adquiridos son mínimos; así también lo es la participación en actividades grupales y de convivencia. Respecto a esto, es normal que haya caída inexplicable de los resultados académicos.

Diferentes estudios informan que los episodios de agresión y violencia en las escuelas producen en los niños daños físicos y emocionales, estrés, desmotivación, ausentismo, e incluso efectos negativos en el rendimiento escolar, ya que el estudiante puede sentirse desmotivado y en ocasiones sin deseo alguno de acudir a la escuela (Gumpel, 2000).

Osler (2006) señala que las formas extremas de violencia tienen un alto impacto en el aprendizaje y Espinoza (2006) indica que la literatura da cuenta de que diferentes tipos de maltrato influyen en el rendimiento escolar. Lo que permite sostener que el acoso tendrá consecuencias sobre el rendimiento de los estudiantes.

Estos investigadores sostienen que el impacto de la intimidación sobre el rendimiento está mediado por la alteración de la capacidad de concentración, lo que impactaría negativamente sobre el rendimiento académico de los estudiantes.

En la misma lógica, Schwartz y Hopmeyer (2005) en su primera investigación, afirman que la ansiedad, la depresión y la soledad vivenciada por las víctimas de acoso alterarían su focalización en la actividad académica diaria. En su segundo trabajo, estos autores manejan que la victimización de los estudiantes puede ser un factor de riesgo para un bajo rendimiento académico, debido a que la experiencia de síntomas depresivos y dificultades relacionadas interfiere en su funcionamiento en el aula.

Ellos explican que la depresión, que es consecuencia de ser víctima permanente de acciones de acoso escolar, genera dificultades en la concentración, pérdida de energía, disforia y auto-concepto negativo, lo que podría tener un impacto perjudicial en el rendimiento académico en el aula.

La victimización podría predecir dificultades académicas a través de la influencia mediadora de síntomas depresivos. Finalmente, el maltrato persistente de los pares podría llevar al incremento de la angustia psicológica y consecuentemente declinar el rendimiento escolar.

Por su parte, Eccles (1983) sostiene que los logros académicos satisfactorios se encuentran en relación con el desarrollo de una idea positiva del nivel de competencia, una orientación positiva hacia el aprendizaje. El estudiante entonces debe sentirse emocionalmente equilibrado para poder alcanzar un alto grado de desempeño académico.

De ahí que, se sostiene que la existencia de acoso escolar podría incidir negativamente en la perspicacia de las competencias sociales. Se ha demostrado que los estudiantes que disfrutan de sus actividades académicas, tienden a presentar altos niveles de rendimiento escolar. Puede decirse que los estudios sobre el acoso o bullying en los diferentes niveles educativos describen que la violencia es ejercida con frecuencia, aunque en diferentes formas y cada vez con las mismas repercusiones en los centros escolares.

Según Benitez (2009), los seres humanos son seres sociales que constantemente necesitan interactuar con sus semejantes, por ello deben adquirir fortalecer y evidenciar un comportamiento con valores como el respeto, solidaridad y tolerancia necesarios para garantizar una convivencia sana, integral y pacífica para con sus semejantes, de esta manera encontrarse inmersos en un funcionamiento socialmente adecuado.

Siguiendo estas ideas, la educación secundaria no debe limitarse a enseñar contenidos académicos, sino también transmitir conductas morales enriquecidas de valores, que respondan a un ambiente educativo pacífico, promoviendo el desarrollo socioemocional de sus miembros.

Reina (2009) realizó una investigación cuantitativa para lo cual recolectó información mediante el Cuestionario para la Evaluación de los problemas de Convivencia Escolar

(CPCE), los resultados obtenidos arrojan que las conductas relevantes que afectan la convivencia escolar, según los estudiantes, son el comportamiento disruptivo entre compañeros, hablar mal del compañero y el consumo de drogas por parte de los estudiantes.

A partir de estos resultados, Reina organiza unos lineamientos de intervención con la finalidad de proporcionar mejoras en la convivencia escolar en la institución objeto de estudio, ya que la atención y la prevención del docente debe estar encaminada a lograr el desarrollo integral del educando y a la creación de un ambiente productivo y armónico que estimule el alcance de las metas escolares e institucionales.

De lo planteado, se puede deducir que el mal comportamiento de los estudiantes dentro del salón de clase pudiese estar afectando la convivencia escolar en las instituciones públicas de la región. Todas estas conductas que se relacionan con agresiones, insultos, hostigamiento, incumplir normas, inquietud en el salón de clase producen ruptura y desestabilizan en forma brusca la convivencia. Situaciones que se vienen observando en centros educativos.

### **3. Resolución de conflictos en instituciones escolares**

Uno de los procesos en la resolución de conflictos que menciona Ortega (2008) es aprender a pedir ayuda: mediación en conflictos. Argumentando que cuando en un centro escolar se respira un clima de conflictividad y sus agentes educativos tienen dificultad para saber qué está pasando, es necesario pensar en qué hacer para cambiar esa situación, es casi seguro que existan conflictos que no se están resolviendo de forma dialogada y democrática.

El conflicto emerge en toda situación social en la que se comparten espacios, actividades, normas y sistemas de poder y la escuela obligatoria es uno de ellos. En muchas ocasiones cuando el fenómeno de la violencia no se aborda de forma adecuada, puede generar una violencia multiforme en la que es difícil reconocer el origen y la naturaleza del problema.

En la actualidad existen procedimientos bien estructurados para buscar soluciones cuando las personas viven situaciones personales y/o interpersonales de tensión que no pueden resolver por sí mismas. Ello permite visualizar la ayuda social y psicológica como

un recurso posible, contribuyendo a proporcionar a los afectados la esperanza de que hay caminos posibles de afrontamiento pacífico del conflicto.

Para la resolución de conflictos se requiere realizar actividades que inciden directamente en la vida afectiva y emocional de las personas. Trabajar con las emociones, actitudes y valores personales. Así pues, estas actividades se fundamentan en los siguientes principios:

- Atribución de valor e importancia a la práctica del respeto mutuo y diálogo.
- Modos de expresión verbales sencillos, directos y respetuosos, que no hieran la sensibilidad de nadie; si es necesario, deben establecerse reglas claras en éste sentido.
- Asunción y explicitación al alumnado, por parte del docente, de que su libertad de expresión no puede incluir estudios a otro, especialmente pedir respeto como profesor o profesora.
- Potenciar un ambiente de grupo caracterizado por la cooperación y el diálogo.
- Favorecer la comprensión de las situaciones sociales de forma objetiva, potenciando la comprensión del punto de vista del otro.

“Aprender a pedir ayuda: mediación de conflictos”, se propone como uno de los instrumentos idóneos, si bien es necesario decir que la mediación entre un docente y un grupo de alumnos debe realizarla un experto externo elegido por ambas partes, que merezca su confianza. La ayuda que la mediación puede brindar a las personas cuyos conflictos con otras no ceden con sus esfuerzos, debería entenderse como una experta, en el marco de la convivencia ordinaria.

Continúa mencionando Ortega (2008) que la mediación debe verse como una estrategia de ayuda externa, la mediación es la intervención profesional o profesionalizada, de un tercero experto en el conflicto que mantienen dos partes que no logran, por sí solas, ponerse de acuerdo en los aspectos mínimos necesarios para restaurar una comunicación, un diálogo que, por otro lado es necesario para ambos.

Ortega (2008) afirma que la mediación es un proceso complejo y técnicamente bien diseñado al servicio de la ayuda, los protagonistas a su vez deben de ser personas con experiencia en relaciones estables. Otro aspecto es que el centro educativo disponga de los instrumentos normalizadores adecuados para resolver los conflictos cotidianos.

Antes de poner en marcha un proceso de mediación, Ortega (2008) plantea que se debe contar con un soporte teórico desde el cual disponer criterios de acción:

- Los objetivos mínimos y máximos deben estar bien determinados.
- Todo proceso de mediación debe ser solicitado y los protagonistas deben expresar su deseo de que este tenga lugar y asumir las reglas bajo las cuales se llevará a cabo.
- Todo proceso mediador debe estar limitado en el tiempo.
- Las condiciones físicas y medioambientales deben ser las suficientes para que los trabajos de mediación sean posibles.

Posteriormente, señala Ortega (2008), que se puede desarrollar un programa de mediación, el cual debe ser conocido por los posibles usuarios, reconocido como un instrumento útil. En éste se pueden emplear carteles informativos, folletos o mensajes claros a cargo de docentes o del propio equipo de mediación. Se emplea un proceso de formación, en el cual se da la selección de los mediadores, una vez se hace público y se transmite de forma clara en qué va a consistir el programa.

Una vez seleccionado el equipo de mediadores, es muy importante que éstos se reconozcan como tales, sepan cuál es su papel en la institución y estén dispuestos a actuar. La clave de la formación de los mediadores está en que debe ser de carácter eminentemente práctico, ya que un mediador es un experto en relaciones interpersonales.

En el proceso de mediación se establece: primera sesión, la cual es de extraordinaria importancia. En ella deben hacerse explícitas las normas generales y las condiciones concretas. En las sesiones intermedias, las cuales deben tener una estructura de trabajo en el que se pueda apreciar cómo, poco a poco, los interlocutores van aprendiendo a expresar sus sentimientos. En las sesiones finales, en estas hay que ayudar a los protagonistas a que asuman el éxito del proceso como un logro de sus nuevas actitudes y

comportamientos, o a que comprendan que tienen que ir pensando en otras fórmulas de afrontar sus problemas.

En los beneficios de la mediación de conflictos, menciona Ortega (2008), que todos los implicados en una mediación cambian gracias al proceso, lo que cambia es la forma de expresar las ideas, las emociones y los sentimientos. Cuando una institución instaura la mediación como una estrategia de resolución de conflictos, está dotándose de un instrumento altamente poderoso, para enriquecer la cultura de diálogo y negociación pacífica de las dificultades interpersonales.

Para Ortega (2008) la mediación promueve la búsqueda de soluciones basadas en el consenso y la corresponsabilidad de las partes. Es decir, se propone como una estrategia preventiva al promover espacios de encuentro entre las partes, reduciendo la posibilidad de que los conflictos se escalen o no se resuelvan adecuadamente. La mediación escolar posee un gran valor educativo, al surgir de una perspectiva positiva además de constructiva. Tiene en cuenta los sentimientos e intereses de los implicados y, sobre todo, favorece la formación individual y grupal.

A la mediación escolar se le asignan una serie de aspectos positivos. Siguiendo a Smith *et al.* (2002) se pueden destacar:

- a) Ayuda a crear un ambiente más relajado en el centro, que facilita la dinámica educativa.
- b) Fomenta el desarrollo de actitudes de respeto y de valoración del otro.
- c) Favorece el conocimiento de los valores, intereses, necesidades y sentimientos, tanto individuales como colectivos.
- d) Al buscar soluciones satisfactorias para todos los implicados en el conflicto, aumenta las actitudes cooperativas y disminuye el número de sanciones o expulsiones.
- e) Propicia y favorece la comunicación, la capacidad de diálogo, la escucha activa y las relaciones interpersonales.



Es de suma importancia que los acuerdos adoptados en la mediación deben extenderse a todo el medio escolar a través del fomento de estrategias socializadoras de resolución de conflictos.

### **3.1. Reportes de investigación sobre el acoso escolar**

En este apartado se presentan algunas investigaciones que se han hecho sobre el acoso en el ámbito escolar, con la observación y el análisis de la realidad que viven los niños y jóvenes en las escuelas, ya sea como víctimas, agresores o espectadores del acoso escolar, así como la perspectiva que han tenido en cuanto a este tipo de agresiones.

Prieto (2005) se centra en conocer las percepciones del acoso en estudiantes de nivel medio superior en la Universidad de Guadalajara, por un equipo de trabajo conformado por maestros de la escuela vocacional, a partir de su contacto con situaciones en las cuales: “la violencia parece ser vista como algo “natural”, sin que se evidencie en ellos una conciencia clara de sus acciones ni de las repercusiones” (p. 1030).

Al respecto, la posición sostenida por Jares (2003) indica que: “no puede responsabilizarse de forma exclusiva a la escuela, ni al sistema educativo en su conjunto, del deterioro de la convivencia” (p. 209).

La investigación se realizó en dos fases, la primera fue de diagnóstico, con base en los resultados de un instrumento aplicado a 600 alumnos de la escuela vocacional; estos resultan útiles para construir una explicación en torno a la forma en que perciben el fenómeno. La segunda etapa fue de intervención en la que se trabajó con un grupo piloto en un taller en el cual se pretendía la resolución de conflictos.

Después de haber aplicado el instrumento en la fase de diagnóstico, se encontró que una proporción alta de alumnos declaró incurrir en alguna de las prácticas de violencia *como una forma de defensa* ante agresiones previamente sufridas: insultos, agresión física, amenazas, rumores, rechazo. En esta fase, denominada “aprendiendo a vivir sin violencia” los resultados reflejan cambios en la toma de conciencia de los alumnos sobre sus roles en este fenómeno.

Continúa argumentando Prieto (2005) que al describir que el reporte de investigación arroja datos importantes sobre la perspectiva que los alumnos tienen en cuanto a la violencia que se vive en su escuela, considerándola como “natural” en las relaciones con

sus compañeros antes de la aplicación de la intervención, el propósito con esta, es que ellos adquieran una toma de conciencia respecto a la forma de defensa ante agresiones sufridas, que no está bien insultar, burlar, hostigar o agredir a alguien y que de acuerdo a ello no tiene por qué haber defensa alguna.

En un estudio realizado por Cárdenas (2008), se analizan las explicaciones de sentido común de alumnos de una escuela secundaria sobre los problemas de conducta, considerados como una manifestación más de la creciente violencia que existe en la escuela. Esta investigación tuvo como finalidad indagar sobre la perspectiva que tienen los alumnos sobre la violencia ejercida en la escuela, ya que esto puede ser importante para el diseño de estrategias preventivas y para entender la problemática de los alumnos que tienen manifestaciones conductuales que son reprobadas por sus profesores.

En la investigación se trabajó con 84 alumnos de una escuela secundaria diurna del Distrito Federal localizada en la Delegación Iztapalapa del turno matutino. Los alumnos fueron seleccionados mediante una entrevista sobre problemas de conducta en la escuela que se aplicó a los asesores de cada uno de los 18 grupos de la escuela. Los alumnos participantes contestaron un inventario de problemas de conducta.

Cárdenas (2008) describe que entre los resultados se destaca lo siguiente:

“hay una amplia diversidad de problemas de conducta, los alumnos no parecen distinguir entre lo que son sus problemas interpersonales y problemas que atañen a la escuela. Se presentan conductas disruptivas en clase, por ejemplo, tienden a culpar a los maestros por la falta de control, problemas interpersonales: no sostienen una idea clara en cuanto al maestro deba intervenir, desafío a la autoridad: culpan a los maestros de las posibles consecuencias y adicciones” (p. 10).

Esta investigación revela que los alumnos tienen poca o nula conciencia sobre sus problemas de conducta en la escuela, la principal desventaja por la que estos jóvenes atraviesan es que consideran que todos, incluyendo al profesor, son los responsables de sus conductas. La característica fundamental fue la pérdida de control por parte del profesor ante la situación y falta de respeto por parte de los alumnos ante la figura de autoridad (Cárdenas, 2008).

En el estudio realizado por Castillo (2007), el objetivo se centró en conocer la perspectiva de los jóvenes. En este contexto surge la necesidad de conocer más a fondo la microcultura de los estudiantes para poder realizar acciones que propicien un mayor respeto entre jóvenes y mejores posibilidades de convivencia.

Esta investigación fue realizada en una secundaria situada en la zona oriente de la ciudad de Mérida, cuyos resultados cuantitativos se situaron en esta ciudad y fue por medio de una entrevista y observación directa. Al finalizar se preguntó a los alumnos si había algo más que ellos quisieran comentar de las relaciones sociales que se viven en la escuela, a lo que comentaron “todo en la escuela está bien y me tratan bien”.

En los resultados se encuentra que la apreciación de los jóvenes de secundaria sobre el trato entre iguales, de los 15 alumnos que participaron en esta escuela hubo 8 que reportan que han recibido insultos, puesta de apodos, ofensas, ridiculizaciones y hablan mal de ellos. En este estudio se observa que estos jóvenes en algún grado están siendo maltratados, pero al momento de mencionar su discernimiento hacia este fenómeno, comentan que todo está bien, para ellos está bien ser insultado, ser excluido y ser burlado por otros compañeros. La experiencia cotidiana que estas vivencias les dejan es la falta de distinción entre valores, respeto para sí mismos y respeto para los demás (Castillo, 2007).

En las investigaciones que actualmente se han hecho en México, algunos datos indican, por ejemplo, que 17% de los estudiantes de primaria y 14% de los estudiantes de secundaria declararon haber recibido golpes de sus mismos compañeros dentro de la escuela (Ruiz-Cuellar 2007).

En la investigación de Piña (2014), el objetivo fue identificar el nivel de incidencia del acoso en alumnos de secundaria, así como la perspectiva y nivel de involucramiento que tienen profesores, padres y madres ante dicha problemática. En este trabajo participaron 112 estudiantes de secundaria, 17 profesores y 47 padres y madres. Se aplicó el cuestionario sobre intimidación y maltrato entre iguales (CIMEI) en sus tres versiones (alumnos, profesores y padres).

Los resultados muestran que las mujeres son quienes obtienen mayores porcentajes en las diferentes formas de maltrato que emplean, en comparación a los hombres; la forma más frecuente de acoso y hostigamiento es insultar y poner apodos, además los

estudiantes de tercer grado tienen las más altas puntuaciones de violencia física (Piña, 2014). Con respecto a los docentes, consideran que están indefensos ante los problemas de indisciplina y agresiones por parte del alumnado; los padres y madres tienen relativamente poca conciencia del problema, pues algunos niegan la existencia del acoso en el centro escolar.

En el estudio de Haro (2013), el autor analiza las experiencias de culpa y vergüenza que reportan estudiantes de secundaria ante el maltrato entre iguales (acoso escolar). Los objetivos fueron identificar: 1) cuáles son, para actores y testigos, las situaciones de maltrato que suscitan la emoción de culpa; 2) qué aspectos del maltrato les harían sentir vergüenza si intencionalmente maltrataran a otro estudiante, 3) las experiencias fenomenológicas (pensamientos, emociones asociadas) que acompañan a la culpa y a la vergüenza. El estudio se realizó en tres secundarias públicas de la Ciudad de México, con 350 alumnos de 2° grado (146 hombres y 204 mujeres, de 12 a 14 años). Se aplicaron dos cuestionarios exploratorios con preguntas abiertas. Las respuestas se examinaron con la técnica de análisis de contenido.

Los resultados indican que agresores y testigos manifestaron que el maltrato verbal y físico les hizo sentir culpa. Un número similar de mujeres y hombres agresores experimentaron niveles equivalentes de culpa y vergüenza, aunque los hombres dijeron, en mayor medida, no tener estas emociones por maltratar a otro compañero o no defender a las víctimas (Haro, 2013).

Los resultados indican que las situaciones de maltrato que reportaron con mayor frecuencia desde su perspectiva como agresor y testigo y que les hicieron sentir culpa, fueron maltrato verbal y físico. Estos resultados son consistentes con otras investigaciones que muestran que, en el caso de los adolescentes, las modalidades o tipos de maltrato entre iguales se limitan, en general, a los abusos físicos y verbales.

Haro (2013) concluye mencionando lo siguiente:

“La investigación ha mostrado que chicos y chicas agresores tienden a presentar pocas habilidades para regular las emociones morales, como la culpa, vergüenza y empatía, sobre todo ante situaciones cercanas a su experiencia personal” (p. 1073).

En el trabajo de Gómez (2014), la autora examina la relación entre la implicación en el acoso y la perspicacia de los estilos educativos parentales en una muestra incidental de 626 estudiantes (49,7% chicas) de educación secundaria. La información se recogió mediante dos autoinformes: el *European Bullying Intervention Project Questionnaire* y la *Escala para la Evaluación del Estilo Educativo de Padres y Madres de Adolescentes*.

Los resultados muestran la existencia de diferencias estadísticamente significativas en la apreciación del estilo parental entre los implicados y no implicados en acoso escolar y entre los distintos tipos de implicados permitiendo, además, predecir qué dimensiones de los estilos parentales se comportan como factores de riesgo y protección.

De acuerdo con investigaciones previas, se ha encontrado que la apreciación del estilo educativo parental y particularmente la apreciación de control conductual, de afecto y comunicación parental se relaciona de manera significativa con la implicación en acoso escolar, especialmente con el rol de agresor (Gómez, 2014).

Para Gómez (2014), estas investigaciones muestran que:

“el acoso se presenta con frecuencia en los centros escolares y que es tomado por los estudiantes de forma “natural”, aun informando los tipos de agresiones que han ejercido, recibido u observado en las relaciones con sus compañeros” (p. 145).

Para este autor, el bullying es considerado como algo natural que viven los alumnos en las relaciones de convivencia con el grupo de pares, a pesar de que ellos observan o experimentan una forma de maltrato hacia su persona en donde su integridad sufre un menoscabo, suponen que esta forma de violencia es común dentro del desarrollo académico y que es difícil que las relaciones pacíficas entre compañeros ocurran dentro de las aulas.

Los presentes reportes de investigación dejan ver el acoso que han sufrido algunos alumnos en los centros escolares. En base a las descripciones realizadas por los alumnos en estas indagaciones, se puede dar la pauta para intervenir y tratar esta problemática de una forma más directa e inmediata, como las posibles soluciones que a continuación plantea el *Marco* para la convivencia escolar.

### **3.2. Marco para la convivencia escolar en las escuelas de educación secundaria en el Distrito Federal**

En el documento “Marco para la convivencia escolar en las escuelas de educación básica del Distrito Federal” (SEPDF, 2017), se integra la normatividad vigente en materia de convivencia y disciplina escolar con las orientaciones más recientes sobre derechos del niño y que simultáneamente favorecerá la convivencia y orientará la administración de la disciplina escolar. Derivado de que se observa que en las escuelas existen dificultades para manejar adecuadamente medidas disciplinarias que coadyuven a un ambiente propicio para la convivencia y el aprendizaje.

El *Marco* para la convivencia escolar se integra por una carta de derechos y deberes de las alumnas y los alumnos; un capítulo de faltas y medidas disciplinarias por nivel educativo y un apartado en el que se precisan prácticas concretas de participación a través de un compromiso de la o el alumno a favor de la convivencia pacífica, así como un compromiso de corresponsabilidad de los padres y madres con la educación de su hija o hijo.

El *Marco* para la convivencia escolar busca que la interacción entre educandos, madres y padres de familia o tutores, directivos, docentes y personal escolar se dé en un contexto de certidumbre, donde todos conozcan tanto los derechos de las alumnas y los alumnos, como las necesidades de colaboración para la convivencia y se comprometan a respetarlos; donde cada estudiante sepa a ciencia cierta el comportamiento que se espera de él o ella y esté al tanto de cuáles serán los compromisos y responsabilidades que adquiere; donde los directivos y docentes cuenten con guías claras para educar para la convivencia pacífica en el respeto a la diversidad, así como para intervenir, orientar y ayudar a las alumnas y los alumnos en su proceso formativo y, finalmente, donde las madres, los padres o tutores se involucren activamente en la educación de sus hijas e hijos y los apoyen en su desarrollo.

Se puntualizan faltas y medidas disciplinarias, que buscan ser una guía útil para el manejo de la disciplina en las escuelas, garantizando el respeto a la dignidad de las y los educandos. Estas proporcionan una descripción puntual de “las conductas que impliquen faltas a la disciplina”, es decir, de los comportamientos no deseables de acuerdo a la edad, en un ambiente donde se busca que impere el respeto mutuo. Así mismo, se

especifica el tipo de consecuencia que conlleva cada falta disciplinaria de acuerdo con el marco normativo aplicable.

Con las faltas y medidas disciplinarias se busca dotar a las escuelas de un marco de referencia para una adecuada aplicación de la disciplina escolar que asegure a la y el educando la protección y el cuidado necesarios para preservar su integridad física, psicológica y social sobre la base del respeto a su dignidad, con medidas conocidas por todos y socialmente aceptadas, que permitan hacer frente a las conductas contrarias a la convivencia o que ponen en riesgo la seguridad de los miembros de la comunidad.

Iniciado el ciclo escolar, las y los docentes deben leer, analizar y dialogar ampliamente con las alumnas y los alumnos el *Marco* para la convivencia escolar para que se vaya construyendo colectivamente un nuevo pacto escolar que oriente la vida en la escuela. Como se ha dicho, es necesario que todos los miembros de la comunidad lo conozcan y comprendan la necesidad de construir un ambiente en el que impere el respeto a la dignidad y los derechos de cada uno.

Se debe buscar que cada alumna y alumno reflexione y tome conciencia de sus derechos e interiorice la necesidad de colaborar, asumiendo los deberes que tiene como parte de la comunidad escolar. La mejor disciplina es la que resulta de un proceso de comprensión e interiorización de las normas y de la autorregulación por convicción, no por imposición. Para lograrlo, la labor educativa de las y los docentes y las madres y padres de familia o tutores será fundamental.

Las medidas disciplinarias deben manejarse como la consecuencia de no respetar una conducta acordada y deben ser oportunidad para la reflexión y el aprendizaje para la comunidad escolar, a fin de avanzar en la construcción de espacios cada vez más inclusivos.

El *Marco* para la convivencia escolar que presenta la Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal (AFSEDF) es un referente para que la comunidad escolar construya en el día a día un nuevo pacto de convivencia escolar, basado en el respeto a los derechos y el compromiso con una convivencia pacífica y solidaria, conceptos fundamentales en la formación de ciudadanos íntegros.

El *Marco* para la convivencia escolar cuenta con cuatro apartados:

1. Presentación
2. Carta de derechos y deberes de las alumnas y los alumnos
3. Faltas y medidas disciplinarias
4. Compromisos

Compromiso de la o el alumno a favor de la convivencia pacífica

Compromiso de corresponsabilidad de los padres de familia

Compromiso a favor de la convivencia y de corresponsabilidad (copia de la escuela)

En apartado en el cual se estaría basando la escuela secundaria para atención al acoso escolar es el apartado 3. Faltas y medidas disciplinarias aplicadas a la educación secundaria, en el punto 6. Conductas violentas, ya que son los puntos a tratar que le competen al centro educativo para implementar las posibles medidas de intervención y atención a la problemática del acoso de una forma normativa y regulativa, aunque sería bueno tener y plantear algún tipo de intervención más formativa para los educandos, que les permita analizar la situación de una manera más reflexiva y consciente del posible daño que se genera con el acoso escolar.

Este apartado describe las conductas o comportamientos de las alumnas y los alumnos contrarias a la convivencia pacífica y que de alguna manera impiden que el proceso educativo se lleve a cabo en un ambiente seguro, ordenado y respetuoso, necesario para el aprendizaje. Dichos comportamientos o conductas se consideran como faltas y han sido clasificadas de acuerdo a su naturaleza, acompañándolas de consecuencias en términos de medidas disciplinarias que apoyan la formación de los educandos.

Ante cualquier falta cometida por las alumnas y los alumnos se debe privilegiar el diálogo como mecanismo fundamental para su corrección. Es indispensable que el docente recurra al razonamiento y a la persuasión, proporcione información concerniente a los acuerdos de la comunidad educativa, los derechos y las responsabilidades que alumnas y alumnos tienen en la escuela y manifieste una actitud consistente, para lograr que la intervención docente se constituya en una experiencia reguladora positiva.



Las escuelas se apoyarán en los Servicios de Apoyo Educativo (SAE) para el manejo de las medidas disciplinarias.

En caso de faltas que ocasionen lesiones a algún miembro de comunidad escolar se hará del conocimiento del padre, madre, tutor o quien tenga bajo su patria potestad al menor que la realizó, para que se haga cargo de los gastos de atención médica.

En el *Marco* para la convivencia escolar en las escuelas de educación secundaria en el Distrito Federal se describen las conductas violentas, faltas y medidas disciplinarias aplicadas a la educación secundaria (Tabla 2).

Tabla 2. Conductas violentas

FALTAS		MEDIDAS DISCIPLINARIAS
27	Utilizar expresiones verbales groseras o irrespetuosas, lenguaje o gestos irreverentes, obscenos, vulgares o insultantes, dirigidos a alguna persona de la comunidad escolar.	C. Reunión entre el (la) alumno(a), docente, Servicios de Apoyo Educativo SAE y padres de familia o tutor.
28	Empujar, dar empujones o demostrar conductas de agresión física o similares, como juegos bruscos o disputas menores, arrojar objetos o escupir a otra persona.	D. Reunión entre el(la) alumno(a), docente, SAE y padres de familia con el(la) subdirector(a) o director(a) del plantel.
29	Colocar o distribuir escritos, gráficos y/o videos, materiales que contengan calumnias, amenazas, violencia, lesiones o daño, prejuicios o que describan acciones violentas u obscenas, imágenes vulgares,(incluye colocar dicho material en internet en redes sociales) en contra de algún integrante de la comunidad escolar.	E. Sanción disciplinaria interna: actividades extracurriculares sobre el tema en que incurre en falta, respetando en todo momento la integridad psicosocial del(de la) alumno(a).
30	Participar en un altercado, incurrir en conductas de agresión física y/o juegos o bromas, que impliquen un riesgo sustantivo de provocar o de hecho provocar lesiones o heridas leves.	F. Suspensión por parte de la dirección, por 3 días dentro de las instalaciones del plantel, con actividades dirigidas y supervisadas por personal de SAE con banco de reactivos.
		G. Suspensión por parte de la dirección, de 3 a 5 días dentro de las instalaciones del plantel, con actividades dirigidas y supervisadas por

31	Participar en actos de coerción o amenazas que impliquen violencia, daños o perjuicios a algún miembro de la comunidad escolar.	personal de SAE con banco de reactivos.
32	Planear, participar y realizar u ordenar actos de acoso escolar o <i>bullying</i> , incluyendo el <i>bullying</i> cibernético (por ejemplo: amenazar, acechar, perseguir coercitivamente, obligar a un compañero a hacer algo; incurrir en acciones físicas o verbales que amenacen a otros con lesionarlo. Burlarse y/o intimidar incluyendo el uso de apodos ofensivos o calumnias que involucren consideraciones de apariencia, raza, etnia, color, nacionalidad, estatus migratorio, religión, sexo, identidad de género, orientación sexual o discapacidad). (Nota 4)	H. Invitación a los padres de familia o tutor, para que lleven a su hijo (a) a atención psicológica en alguna institución pública. La madre, padre o tutor, proporcionará a la escuela la valoración del psicólogo y dependiendo de ésta, la escuela solicitará los informes periódicos de los avances. La escuela deberá identificar los factores del entorno escolar que pudieran estar obstaculizando el aprendizaje y participación del (de la) alumno(a) e implementar los apoyos necesarios. También realizará un seguimiento sistemático de la atención que reciba el(la) alumno(a), colaborando activamente con la institución. Orientará de manera permanente a los padres o tutor.
33	Crear riesgo de lesiones ya sea mediante conductas imprudentes o la utilización de objetos que aparentemente podrían causar un daño físico (por ejemplo, encendedores, hebillas de cinturón, bóxer, fajillas, cinturones, navajas, entre otros).	I. Suspensión sugerida por el Consejo Consultivo Escolar continua de 5 a un máximo de 8 días de clases en secundarias técnicas, o por el Consejo Técnico Escolar de 5 a 10 días en secundarias generales, dentro de las instalaciones del plantel con actividades dirigidas y supervisadas por personal de SAE con bancos de reactivos, que concluya con una reincorporación inmediata.
34	Incitar o causar disturbios.	J. Traslado de plantel sugerido por el Consejo Consultivo Escolar (Secundarias Técnicas) o el Consejo Técnico Escolar (Secundarias Generales) e Inspector General de Zona Escolar, previo acuerdo y aceptación por parte de los padres o tutor del menor.
35	Utilizar la fuerza o amenazar utilizando la fuerza para apropiarse de los bienes de otros.	
36	Utilizar la fuerza contra algún miembro de la comunidad escolar o intentar infligirles serios daños físicos, emocionales y psicológicos.	
37	Participar en un incidente de violencia grupal.	
38	Participar en riñas dentro y fuera del plantel.	NOTA 4: El <i>bullying</i> o acoso escolar es el

39	Causar una lesión grave ya sea mediante conductas imprudentes o la utilización de objetos que aparentemente podrían causar un daño físico (por ejemplo, encendedores, hebillas de cinturón, bóxer, fajillas, cinturones, navajas).	maltrato físico, verbal, psicológico y/o social, deliberado y recurrente que recibe un alumno o alumna (agredido) por parte de otro u otros alumnos o alumnas (agresor), que se comportan con él cruelmente con el objetivo de someterlo y asustarlo, y se caracteriza por la intencionalidad y reiteración en el tiempo. En casos de acoso escolar aplicar <i>Protocolo para la Atención de casos de Bullying</i> , elaborado por la AFSEDF.
----	--	---

Tomado de SEPDEF (2017, pp. 20-21).

A las alumnas y los alumnos que ingresen a una escuela una vez iniciado el ciclo escolar, se les presentará el *Marco* para la convivencia escolar al momento de incorporarse, procurando un espacio de discusión y análisis para lograr la comprensión y adhesión a este referente para la convivencia. La escuela deberá brindar los apoyos necesarios tanto al educando como a los padres de familia o tutores en este proceso.

Las autoridades educativas deberán privilegiar el diálogo como mecanismo fundamental para la resolución de conflictos y, en caso de requerir la aplicación de las medidas disciplinarias que se presentan, deberán hacerlo con imparcialidad y respeto a la dignidad de las y los educandos.

Las medidas disciplinarias que se adopten deben ser proporcionales a la falta cometida, progresivas, de carácter formativo, y sobre todo, deben ser respetuosas de la integridad de la alumna o el alumno. Al adoptar una medida disciplinaria se debe poner especial cuidado para que con ello no se aisle, segregue o estigmatice al educando.

Puede observarse que la parte que está haciendo falta es la de Invitación a los padres y madres o tutor, para que lleven a su hijo (a) a atención psicológica en alguna institución pública. La madre, padre o tutor proporcionará a la escuela la valoración del psicólogo y dependiendo de esta, la escuela solicitará los informes periódicos de los avances, en función de ello realizará un seguimiento sistemático de la atención que reciba el alumno, colaborando activamente con la institución (Tabla 2. Ver inciso H, columna 2).

A continuación se realiza una descripción del desarrollo adolescente con enfoque en la socialización y las relaciones que los jóvenes tienen con sus compañeros en la escuela, socialización que más adelante favorece las relaciones con los amigos y en el desarrollo personal de los sujetos.

En esta tesis, la autora considera que el *Marco* para la convivencia escolar tiene a bien ser necesario para la adecuada intervención en las escuelas, pudiera funcionar como un procedimiento estandarizado para erradicar la violencia en los centros educativos cuando este se lleva de forma correcta, sobre todo en la parte de la invitación a los padres y madres o tutor para que lleven a su hijo a atención psicológica en alguna institución pública y llevar a la escuela la valoración del psicólogo, quizá otorgar algún tratamiento necesario.

Como en el caso de este planteamiento, el *Marco* pudiera funcionar adecuadamente contribuyendo en las escuelas a la erradicación del acoso de una forma constructiva, aunque por otro lado, podría verse como una resolución del problema de una manera “policíaca”, donde se implementan medidas disciplinarias a cada una de las faltas cometidas por los alumnos. Lejos de que la atención al acoso se instituya de una manera formativa y educativa, en donde se trasmite o recuerden al alumno valores de respeto, solidaridad, igualdad, diversidad, entre otros. Establecer más bien medidas de acción donde se invite a la reflexión y al análisis para la convivencia pacífica.

#### **4. Descripción del desarrollo adolescente**

El paso de la niñez a la adultez no se distingue por un único suceso, sino por un largo periodo conocido como adolescencia, una transición del desarrollo que implica cambios físicos, cognitivos, emocionales y sociales, que adopta distintas formas en diferentes escenarios sociales, culturales y económicos.

La adolescencia comienza con la pubertad, es decir, los cambios físicos propios de esta etapa, proceso que lleva a los adolescentes a la madurez sexual, es decir, la capacidad para reproducirse. Tradicionalmente se creía que la adolescencia y la pubertad empezaban al mismo tiempo, alrededor de los 13 años, los médicos han comprobado que los cambios puberales tienen lugar mucho antes de los 10 años, según la definición que presenta Papalia (2012), la adolescencia abarca aproximadamente el lapso entre los 11 y 19 o 20 años.

#### **4.1. Desarrollo cognitivo**

Los adolescentes no solo tienen una apariencia diferente de los niños más pequeños, sino que también piensan y hablan de manera distinta. La velocidad con que procesan la información sigue aumentando, aunque en ciertos sentidos su pensamiento aún es inmaduro, muchos son capaces de adentrarse en el razonamiento abstracto y elaborar juicios morales complejos, además de poder hacer planes más realistas para el futuro.

Para Papalia (2012) los adolescentes entran en lo que Piaget denominó el nivel más alto del desarrollo cognitivo, las operaciones formales, cuando perfeccionan la capacidad del pensamiento abstracto. Esta capacidad, por lo regular alrededor de los 11 años, les proporciona una forma nueva y más flexible de manipular la información. Pueden utilizar símbolos para representar otros símbolos y por consiguiente pueden aprender álgebra y cálculo. Pueden apreciar mejor las metáforas y alegorías y por ende encuentran más significados en la literatura. Pueden pensar en términos de lo que *podría ser* y no sólo de lo que es. Pueden imaginar posibilidades y formar y probar hipótesis.

Papalia (2012) dice que es en la adolescencia donde aparece el razonamiento hipotético-deductivo como una herramienta para resolver problemas, desde la reparación del automóvil de la familia hasta la construcción de una teoría política.

En la descripción del desarrollo cognitivo, Papalia (2012) continúa diciendo que los adolescentes experimentan cambios en el procesamiento de la información, en donde se refleja la maduración de los lóbulos frontales del cerebro y pueden explicar los avances cognitivos descritos por Piaget. La experiencia tiene una gran influencia en la determinación de cuáles conexiones neuronales se atrofian y cuáles se fortalecen. Por consiguiente, el progreso en el procesamiento cognitivo varía mucho entre cada uno de los adolescentes.

El desarrollo del lenguaje también se hace notorio en esta etapa, pues con la llegada del pensamiento abstracto, los adolescentes pueden definir y discutir abstracciones, hacen uso más frecuente de términos para expresar relaciones lógicas. Los adolescentes también adquieren mayor destreza en la toma de perspectiva social, la capacidad para ajustar su forma de hablar al nivel de conocimiento y punto de vista de otra persona Papalia (2012). Esta capacidad es esencial para persuadir o para conversar.

Se puede decir que aún con estas capacidades y habilidades que adquieren los adolescentes con el desarrollo cognitivo, no logran resolver conflictos en los otros. Pese a que los logros cognitivos son importantes en los chicos en esta etapa, donde se consigue un vínculo de relaciones más maduras entre pares debido a que la convivencia con los iguales se vuelve más íntima, no se establecen capacidades para el manejo adecuado de las problemáticas que surgen con la socialización en la escuela.

Esta característica que se presenta con la resolución de conflictos en los chicos lleva a pensar en el planteamiento de Palacios y Oliva (1999), en el planteamiento referente a la adolescencia como una edad especialmente dramática y tormentosa en la que se producen innumerables tensiones, con inestabilidad, entusiasmo y pasión, en la que el joven se encuentra dividido entre tendencias opuestas. Podría ser debido a esto la dificultad de los adolescentes para la resolución de conflictos.

En cuanto a la escuela, menciona Papalia (2012) que es una experiencia fundamental de organización para la vida de la mayor parte de los adolescentes. Ofrece oportunidades de adquirir información, dominar nuevas habilidades y afinar habilidades antiguas; de participar en deportes, artes y otras actividades; de explorar las opciones vocacionales y de estar con los amigos. Amplía los horizontes intelectuales y sociales. Sin embargo, algunos adolescentes no experimentan la escuela como una oportunidad sino como un obstáculo más en su camino a la adultez, pero esto es parte de las tareas que estarán atendiendo los adolescentes durante todo este periodo.

Papalia (2012) menciona que en la adolescencia cambia la apariencia de los jóvenes; debido a los sucesos hormonales de la pubertad, sus cuerpos adquieren una apariencia adulta. También cambia su pensamiento son más capaces de pensar en términos abstractos e hipotéticos y sus sentimientos cambian acerca de casi todo. Todas las áreas del desarrollo convergen a medida que los adolescentes enfrentan su principal tarea: establecer una identidad, en la que se incluye la sexual, que llegará hasta su adultez.

La adolescencia es una época tanto de oportunidades como de riesgos. Los adolescentes se encuentran al borde del amor, de una vida de trabajo y de la participación en la sociedad adulta. Sin embargo, la adolescencia también es una época en la que algunos jóvenes participan en conductas que limitan sus posibilidades. Factores como las prácticas de crianza, la posición socioeconómica y la calidad del ambiente familiar influyen en el curso del rendimiento escolar en la adolescencia. Otros factores incluyen el género,

el origen étnico, la influencia de los pares, la calidad de la educación y la confianza de los estudiantes en sí mismos (Papalia, 2012).

La calidad de la educación tiene un fuerte efecto en el rendimiento de los estudiantes. Una buena escuela secundaria tiene un ambiente ordenado y seguro, recursos materiales adecuados, un personal docente estable y un sentido positivo de comunidad. La cultura escolar destaca lo académico y fomenta la creencia de que todos los estudiantes pueden aprender. También ofrece oportunidades para realizar actividades extracurriculares, que mantienen ocupados a los alumnos. Afirma Papalia (2012) que todas estas posibilidades tiene la escuela para que los estudiantes no se metan en problemas y continuamente se preparen para una vida mejor.

De acuerdo con esta misma autora, el paso de la niñez a la adultez se distingue por un largo periodo conocido como adolescencia, una transición del desarrollo que implica cambios físicos, cognoscitivos, emocionales y sociales, y que adopta distintas formas en diferentes escenarios sociales, culturales y económicos.

Para Douvan y Adelson (1966) el hecho desencadenante en la adolescencia es que se inician cambios físicos y psicológicos que proporcionan al joven las capacidades y las posibilidades que tienen los individuos maduros.

Rice (1997) asume que en la adolescencia se construye un autoconcepto y una identidad nuevos, que incluye cómo se ven a sí mismos y cómo les ven los demás. La modificación que se da en los lazos familiares se ve facilitada por el establecimiento de nuevas relaciones afectivas con los amigos y la amistad adquiere una importancia que no tenía antes.

Generalmente, el inicio de la adolescencia coincide con el paso de los estudiantes a la escuela secundaria, Sullivan (2005) describe lo siguiente:

“los cambios siempre son problemáticos, y en muchos casos los niños deben enfrentarse a dos transiciones muy importantes al mismo tiempo: entrar en la pubertad y empezar en una nueva escuela. Muchos se encuentran frente al conflicto, con un nuevo grupo de iguales y un sistema escolar diferente.

Después de ser los estudiantes de mayor edad de su escuela, de repente se encuentran con que son los más jóvenes, los más pequeños y los menos poderosos del nuevo ambiente” (p. 179).

De acuerdo con este autor, en ninguna otra etapa del desarrollo humano los cambios son tan rápidos, profundos e imprescindibles, como en la adolescencia.

Durante estos turbulentos años, los individuos pasan por un proceso que varía de persona a persona, pero que inevitablemente provoca un rápido desarrollo físico, cambios de humor, crisis de identidad, actitudes extremas del comportamiento humano, una imperiosa necesidad de abandonar el mundo cerrado y seguro de la infancia y la familia, y entrar en el mundo abierto e inseguro de la juventud y la edad adulta.

Anna Freud (1964) caracteriza la adolescencia como un periodo de desequilibrio, conflicto emocional y conducta errática. Por un lado, los adolescentes son egoístas y centrados en sí mismos, creen que la atención de todos está centrada en ellos. Por otro lado, son capaces de olvidarse de sí mismos mientras se concentran en las necesidades de otros y participan en proyectos de caridad. En ocasiones desean estar con otros en el grupo social, pero el siguiente día buscan la soledad. Oscilan entre la rebelión y la conformidad. No son sólo egoístas y materialistas, sino también moralmente idealistas (Sullivan 2005).

Sullivan (2005) menciona, de acuerdo con Anna Freud:

“la razón de esta conducta conflictiva es la madurez sexual que se alcanza en la pubertad, hay un marcado incremento en las pulsiones instintivas (*el ello*), incluyendo un mayor interés en la genitalidad y los impulsos sexuales.

Los conflictos abiertos emergen entre “el ello” y “el superyó”, dejando al yo el problema de restablecer la paz. Si persiste el conflicto sobre la conducta, puede producirse ansiedad, que a su vez causará fobias y síntomas histéricos” (p. 103).

Dentro de los principales problemas que presentan los adolescentes en educación secundaria están la falta de autoestima y de seguridad, así como también, el riesgo de caer en depresión y llegar a cometer un suicidio. Afirma Sullivan (2005) que normalmente estos estudiantes se encuentran encerrados en sí mismos, preocupados y temerosos ante las situaciones nuevas o muestran una introversión extrema. Son menos felices en la



escuela, más solitarios y tienen menos buenos amigos, en consecuencia, tienen más posibilidad de abandonar los estudios

#### **4.2. Desarrollo social**

El desarrollo social del adolescente empieza a manifestarse desde temprana edad, cuando en su infancia empieza a pertenecer a pequeños grupos con la única finalidad de jugar y de hacer travesuras. El grupo de amigos es heterogéneo compuesto de ambos sexos, ya no es como anteriormente se formaban los grupos que, en su mayoría eran homogéneos, esto la mayoría de sus veces trae como consecuencia la mutua atracción, gustarse el varón y la niña empieza con sus tácticas amorosas.

La adolescencia es una construcción social. En la actualidad se ha convertido en un fenómeno global, aunque puede adoptar distintas formas en diferentes culturas.

Para Papalia (2012) el desarrollo social en la adolescencia se ha visto de la siguiente forma:

“en casi todo el mundo, la entrada a la adultez insume más tiempo y es menos clara que en el pasado. La pubertad empieza más temprano que antes y el ingreso a una vocación ocurre más tarde, y a menudo requiere periodos más largos de educación o entrenamiento vocacional como preparación para las actividades adultas” (p. 354).

De acuerdo con la autora la adolescencia es una época de oportunidades y riesgos, en relación con las dimensiones físicas, en la competencia cognoscitiva y social, la autonomía, la autoestima y la intimidad. Los jóvenes que tienen relaciones de apoyo con los padres, madres, la escuela y la comunidad tienden a desarrollarse de una manera saludable y positiva. Las conductas de riesgo pueden reflejar inmadurez del cerebro adolescente. Evitar esas conductas de riesgo aumenta las posibilidades de que los jóvenes salgan de la adolescencia con buena salud física y mental. Pues requerirían de un cierto grado de madurez para poderlas evitar.

Rice (2000) plantea los patrones básicos de control familiar en la siguiente descripción:

- Autocrático: donde existe cierto grado de rebelión y dependencia. Los adolescentes son más hostiles hacia los padres. Comúnmente hay un resentimiento. Se presenta el abandono temprano del hogar y los jóvenes son más propensos a la delincuencia.

- Autoritario, pero democrático: en este patrón se establece un efecto más positivo de los cuatro tipos. Se fomenta la responsabilidad individual y autonomía, así como una conducta no delincuente.
- Permisivo: por lo regular los adolescentes son mimados, no están preparados para aceptar frustraciones o responsabilidad. Son dominantes, centrados en sí mismos, egoístas, constantemente presentan inseguridad, desorientación e incertidumbre. Los jóvenes son más propensos a la delincuencia.
- Ambiguo: en este patrón los adolescentes experimentan problemas de control y desobediencia. Se crea una conducta antisocial y de delincuencia. Constantemente hay una destrucción de la autoestima. Estrés y ansiedad por no dar la talla.

Para este planteamiento de los patrones básicos de control familiar que propone Rice (2000), la autora considera que estaría bien que los padres mantuvieran o establecieran para sus hijos el patrón autoritario, pero democrático, ya que con el fomento de la responsabilidad individual y la autonomía, el chico puede conseguir aspectos positivos para su personalidad y crecimiento personal en el desarrollo adolescente, mismo que para los padres significaría obtener ganancias para su tranquilidad y menos preocupaciones.

Papalia (2012) se basa en la búsqueda de la identidad como pieza clave para el desarrollo social, definida por Erikson como una concepción coherente del yo, compuesta por metas, valores y creencias con las que la persona establece un compromiso sólido. El desarrollo cognitivo de los adolescentes les permite construir una “teoría del yo”. Para Papalia (2012) es importante lo que menciona Erikson en cuanto a la búsqueda de la identidad, al afirmar que el esfuerzo de un adolescente por dar sentido al yo no es “una especie de malestar madurativo”, sino que forma parte de un proceso saludable y vital que se basa en los logros de las etapas anteriores, sobre la confianza, la autonomía, la iniciativa y la laboriosidad y sienta las bases para afrontar los desafíos de la adultez.

La edad se convierte en un poderoso agente de vinculación en la adolescencia. Con ello, se refiere Papalia (2012) a que los adolescentes pasan más tiempo con los compañeros y menos con su familia. Sin embargo, los valores fundamentales de la mayoría de ellos permanecen más cercanos a los de sus padres. Incluso cuando los adolescentes encuentran en sus amigos compañía e intimidad, buscan en los padres una base segura a partir de la cual puedan probar sus alas de manera muy parecida a lo que hacen los niños

pequeños cuando empiezan a explorar un mundo más ancho. Los adolescentes más seguros tienen fuertes relaciones de apoyo con los padres que están en sintonía con la forma en que los jóvenes se ven a sí mismos, permiten y estimulan sus esfuerzos por lograr la independencia y ofrecen un puerto seguro en tiempos de estrés emocional.

En cuanto a las relaciones con los padres, Papalia (2012) dice que la mayoría de los adolescentes informan de buenas relaciones con sus padres. No obstante, la adolescencia trae consigo desafíos especiales. Así como los adolescentes sienten cierta ambivalencia ante la dependencia de sus padres y la necesidad de desprenderse de ellos, los padres quieren que sus hijos sean independientes pero les resulta difícil dejarlos ir. Por lo tanto, deben pisar un terreno delicado entre dar a los adolescentes independencia suficiente y protegerlos de juicios inmaduros.

Las tensiones pueden provocar conflictos en la familia y los estilos de crianza pueden influir en su forma y resultado. La supervisión eficaz depende de cuánto permitan los adolescentes que sus padres sepan de su vida cotidiana, revelaciones que pueden depender de la atmósfera que los padres hayan establecido. Además, igual que con los niños más jóvenes, las relaciones de los adolescentes con los padres son afectadas por la situación de vida de estos últimos, su trabajo y su estatus marital y socioeconómico. La personalidad también es un factor importante. La amabilidad de los adolescentes y la extroversión de los padres predicen la calidez de la relación (Papalia 2012).

Una fuente importante de apoyo emocional durante la compleja transición de la adolescencia es el grupo de iguales. Este es una fuente de afecto, solidaridad, comprensión y orientación moral; un lugar para la experimentación y un escenario para convertirse en seres autónomos e independientes de los padres. Es un lugar para formar relaciones íntimas que sirven como ensayo para la intimidad adulta. A medida que los niños avanzan hacia la adolescencia, el sistema social de los iguales se vuelve más complejo y diverso. La pertenencia a la muchedumbre es una construcción social, un conjunto de etiquetas mediante las cuales los jóvenes dividen el mapa social con base al vecindario (Papalia, 2012).

Papalia (2012) enfatiza que por lo común, la influencia de los compañeros alcanza su punto más alto entre los 12 y 13 años, y luego disminuye durante la adolescencia media y tardía. A los 13 o 14 años, los adolescentes populares pueden involucrarse en conductas

ligeramente antisociales, como probar drogas o colarse al cine sin pagar, como para demostrar a sus iguales su independencia de las reglas paternas.

En un estudio sobre la influencia de los compañeros en la toma de riesgos, 306 adolescentes, jóvenes de edad universitaria y jóvenes adultos jugaron con un videojuego llamado "Gallina". En los cuatro grupos de edad la toma de riesgo era mayor en compañía de los pares que cuando estaban solos, sobre todo en el caso de los participantes más jóvenes (Gardner y Steinberg, 2005). Sin embargo, no es probable que el apego a los compañeros en la adolescencia temprana vaticine verdaderos problemas a menos que la relación sea tan fuerte que el joven esté dispuesto a dejar de obedecer las reglas familiares, hacer las tareas y desarrollar sus propios talentos para ganar la aprobación y popularidad entre iguales.

Papalia (2012) afirma que la intensidad e importancia de las amistades y la cantidad de tiempo que se pasa con los amigos son mayores en la adolescencia que en cualquier otro momento del ciclo de la vida. Las amistades tienden a incrementar su grado de reciprocidad, equidad y estabilidad. Las que son menos satisfactorias pierden importancia o se abandonan. Una mayor intimidad, lealtad e intercambio con los amigos señalan la transición a un tipo de amistad más parecida a la que establece un adulto. Los adolescentes empiezan a depender más de los amigos que de los padres para obtener intimidad y apoyo, y comparten más confidencias que los amigos más jóvenes.

Papalia (2012) continúa describiendo que la mayor intimidad de la amistad adolescente refleja un desarrollo cognitivo y emocional. Los adolescentes tienen ahora mayor capacidad para expresar sus pensamientos y sentimientos privados. Les resulta más fácil considerar el punto de vista de otra persona y les es más sencillo entender los pensamientos y sentimientos de un amigo. La mayor intimidad refleja la preocupación por llegar a conocerse. Confiar en un amigo los ayuda a explorar sus propios sentimientos, definir su identidad y validar su autoestima.

La capacidad para la intimidad describe Papalia (2012):

"se relaciona con el ajuste psicológico y la competencia social. Los adolescentes que tienen amistades estrechas, estables y que brindan apoyo por lo general tienen una alta opinión de sí mismos, obtienen buenos resultados en la escuela, son sociables y es poco probable que se muestren hostiles, ansiosos o deprimidos.

También es común que hayan establecido fuertes vínculos con los padres. Parece estar en operación un proceso bidireccional: las buenas relaciones fomentan el ajuste, que a su vez promueve las buenas amistades” (p. 410)... Celia (apartado muy general)

Las amistades adolescentes van cambiando con los años. Según Douvan y Adelson (1966), en un estudio clásico, en la adolescencia temprana que comprende entre los once y trece años, las amistades se centran en la actividad, en hacer cosas juntos. En la adolescencia media, de los catorce a los dieciséis, lo más importante es la seguridad, y la lealtad se convierte en un valor central.

La amistad de los hombres se orienta más hacia la acción, mientras que las mujeres se preocupan por las relaciones emocionales, lo cual tiene que ver con las formas de socialización de cada sexo y con el papel que cada uno de ellos desempeña en la vida social. Las relaciones con los compañeros y con los amigos íntimos constituyen una parte vital de esta transición evolutiva hacia la edad adulta. El grupo de iguales ayuda al adolescente a superar las tareas y las pruebas de la adolescencia.

En la etapa de la adolescencia afirma Martínez (2006):

“los adolescentes necesitan establecer relaciones satisfactorias y que tengan sentido con distintas personas, ampliar las amistades de la niñez mediante la relación con personas de antecedentes, experiencias e ideas variadas, encontrar aceptación, sentido de pertenencia, reconocimiento y estatus dentro de los grupos sociales, aprender, adoptar y practicar pautas y habilidades para la relación personal de pareja que contribuyan a su desarrollo personal y social, a la elección adecuada del compañero” (p. 206).

El grupo de amigos durante la adolescencia tiene una función estratégica. No sólo es un factor de socialización en los adolescentes, sino que también es un medio importante de aprender habilidades sociales, y juega un papel importante en la búsqueda de la autodefinición y el conocimiento de uno mismo.

Continúa describiendo Martínez (2006), que los amigos también son importantes para lograr la emancipación de los padres, para el establecimiento de relaciones heterosexuales y para la afirmación de la propia identidad. Ta es así que la falta de

amistades o el mantenimiento de relaciones de amistad conflictivas, suelen ser buenos predictores de posteriores problemas psicológicos. Los amigos son una fuente de compañerismo y recreo, permiten al adolescente compartir consejos, valores y posesiones, sirven de confidentes en los que se deposita toda la confianza.

Palacios y Marchesi (1999) establecen que en la medida en la que chicos y chicas se van desvinculando de su familia, las relaciones con los compañeros ganan en importancia, intensidad y estabilidad, y el grupo entre iguales se convierte en el contexto de socialización más influyente, ahora se van a producir unos cambios importantes.

Los adolescentes van comprendiéndose mejor unos a otros, lo que va a repercutir en que las relaciones con los amigos estén marcadas por la reciprocidad y en que a partir de la adolescencia los amigos se apoyen y ayuden unos a otros, mostrando un mayor comportamiento prosocial.

Para Sullivan (1932) también aumenta sustancialmente la intimidad de estas relaciones, hasta tal punto que las amistades íntimas se convertirán en un fenómeno típico de la adolescencia temprana y media que irá perdiendo fuerza durante la adolescencia tardía, los amigos íntimos se apoyan mutuamente. Propuso que las amistades durante la adolescencia eran críticas para el desarrollo de una alta autoestima y una mejor comprensión de los demás. En general, tener amigos es un indicador de buenas habilidades interpersonales y un signo de un buen ajuste psicológico. Probablemente, porque los chicos con menos habilidades sociales y con más problemas psicológicos sufrirán más rechazo y tendrán más dificultades para establecer amistades.

Cobo y Tello (2008) explican que los adolescentes aprenden en algún momento que el mundo se divide en débiles y poderosos, y por lo tanto consideran que es mejor someter, agredir, amedrentar e intimidar para demostrar ser el fuerte y lograr lo que se quiere conseguir. La ausencia de valores dificulta también comprender que se deben respetar las opiniones, creencias y aspectos físicos de los demás.

En cuanto a la relación que se tiene entre el desarrollo y caracterización de la adolescencia y el acoso escolar, a continuación se describe un breve análisis de algunos factores probablemente asociados a éste, como es en el caso de la inseguridad, búsqueda de identidad, reconocimiento social, marginación social.

En un estudio observacional realizado por Hidalgo (2015), profesor investigador en la Universidad de Guadalajara, en su investigación con estudiantes de secundaria encontró la relación entre sus percepciones de violencia del país y su municipio, inseguridad en su colonia y escuela y su rol en bullying escolar: observador, víctima o acosador. Este investigador argumenta que en México existen dos preocupantes fenómenos: la violencia vinculada al narcotráfico y los eventos de bullying escolar. En este trabajo se buscó aportar a explicar sus posibles relaciones. Se usó un cuestionario autoaplicado en línea encontrando algunas asociaciones significativas entre la violencia, inseguridad percibida y los roles en bullying.

Hidalgo (2015) describe en su investigación que el estudio de las causas del acoso escolar ha sido creciente. La relación con la violencia social o comunitaria es una de ellas, pues las víctimas de violencia comunitaria eran más sujetas a serlo en las escuelas y los que habían observado violencia comunitaria tenían más probabilidad de ser agresivos hacia sus compañeros. Las personas expuestas a violencia en su comunidad aprenden que la agresión incluyendo bullying resulta legítimo para sus objetivos personales, ya que puede ser una forma de alcanzar metas y desensibilizar del dolor.

Para este autor la edad del sujeto juega un papel importante en la percepción de inseguridad social, puesto que si un joven percibe una gran inseguridad social, entonces adaptará su comportamiento a esa percepción y no sólo a los eventos ocurridos. En este estudio la percepción de la violencia se consideró como la evaluación que el sujeto hace de qué tanta violencia existe en su entorno, a nivel país y municipio, así como qué tan seguro se siente en su colonia y en su escuela. La mayoría de los entrevistados estimaron que la situación de violencia, criminalidad e inseguridad, era más grave en relación con el pasado.

El hallazgo principal de este estudio fue que la percepción de violencia e inseguridad en el entorno de niños y adolescentes se relaciona con su rol dentro del bullying. La variable que participó en la explicación de los tres roles fue la percepción de inseguridad en la escuela, mientras que la variable violencia percibida en el municipio sólo participó en el caso de observadores y víctimas. La inseguridad en la colonia sólo participó en el modelo de víctimas.

Para este estudio el género se muestra asociado a ser víctima o acosador, en ambos casos con mayores prevalencias en hombres, lo cual confirma tendencias encontradas en

estudios previos sobre todo antes de los 14 años, influencias estimuladas por los medios de comunicación y las instituciones basadas en el patriarcado, así como la transgresión de normas y toma de riesgos. Así mismo, ser víctima de violencia podría aumentar las probabilidades de ser violento.

Hidalgo (2015) continúa argumentando que al percibir violencia en el municipio o la escuela, la persona podría reproducir las conductas que observa cuando existen condiciones facilitadoras en el ambiente. La reproducción de la violencia a partir de ser testigo de ella puede ser explicada en la consideración que hace la persona de que la conducta es percibida como apropiada o al menos una solución aceptable al conflicto o un medio para crear oportunidades y ganar poder.

Los hallazgos de este estudio muestran que ser víctima de bullying se asocia a la percepción que los adolescentes tienen de la violencia, sobre todo a nivel municipal, de su colonia y su escuela. Al considerar los análisis, el rol del observador se asocia a percibir violencia en el municipio e inseguridad en la escuela y tener menor edad, el rol de víctima a percibir violencia en el municipio, inseguridad en la colonia y en la escuela y tener menor edad, mientras que el rol del acosador a ser hombre y percibir violencia en la escuela.



## MÉTODO

### 1. Problemática y objeto de estudio

La presente investigación es pertinente para la psicología educativa, puesto que al conocer la perspectiva de los estudiantes de secundaria sobre el acoso en un marco real educativo, ello puede aportar a la comprensión de la violencia que atañe en los centros escolares de una forma más precisa, dado que es una problemática actual que se presenta con mayor frecuencia y con más intensidad, la cual puede ser caracterizada desde diferentes perspectivas por el estudiante.

Esta investigación surge por la necesidad de describir la caracterización del acoso desde la perspectiva de los estudiantes. El acoso escolar merece ser estudiado por la psicología educativa a partir de situaciones reales que se viven en el interior de las aulas educativas, ya que se considera que en muchos casos la violencia se queda en el anonimato, pasando desapercibida, contribuyendo a que las víctimas, agresores o espectadores del acoso escolar continúen figurando como tal, incluso hasta terminar el nivel educativo, pues poco se ha contemplado sobre la solución a este conflicto y las repercusiones pueden ser devastadoras para el estudiante.

El acoso es una forma de violencia difícil de detectar porque suele realizarse fuera de la vista de las autoridades y porque sus efectos (que pueden llegar al suicidio) tardan en manifestarse y pueden ser difusos (opacos). Además, se manifiesta en un contexto que puede incluir otras formas de violencia que lo enmascaren o compliquen.

Por lo que es necesario que desde la psicología educativa se implementen medidas preventivas y de intervención educativa, ya que el campo de la violencia en las escuelas como el acoso es un tema que en su mayoría ha sido poco atendido por las autoridades educativas. Se requiere promover espacios y actividades en los cuales se establezca el ejercicio de la convivencia escolar, que contribuyan a un ambiente propicio para el aprendizaje, un ambiente en el que impere el respeto a la dignidad de cada uno de los integrantes.

En este sentido, la investigación pretende identificar la perspectiva que tienen los adolescentes de la secundaria técnica no 23 turno matutino sobre el acoso escolar. Se eligió este plantel, debido a que se puede observar la gran problemática que existe a causa del acoso escolar entre alumnos de esta escuela, partiendo de este supuesto, la

investigación utiliza el método cualitativo a nivel descriptivo, de corte transversal , con la técnica de la muestra, utilizando como instrumento la entrevista (Hernández, Fernández, Baptista, 2006).

El acoso es un tipo de violencia escolar que existe actualmente con mayor frecuencia y con más intensidad, de acuerdo con Olweus (1999):

“se caracteriza principalmente porque es una conducta violenta que se manifiesta de diversas formas de acoso entre iguales, es un tipo de conducta dirigida a hacer el daño. Dicha conducta es repetida en el tiempo y se produce en el seno de una relación interpersonal caracterizada por un desequilibrio de poder” (p. 93).

Barri (2006) afirma que lamentablemente estas consecuencias se extienden al ámbito del aprovechamiento escolar, es común que a la víctima le resulte difícil asistir a la escuela. El hecho de llegar a la institución escolar le provoca ansiedad, preocupación y diversas emociones que le impiden la concentración en sus clases.

Se considera entonces que se comienza a hablar de un problema educativo, ya que desde el campo de la psicología educativa se podría explicar cómo el acoso escolar merma el rendimiento académico de los estudiantes de educación secundaria, considerando que la víctima del acoso adquiere alteraciones emocionales que le impiden un desempeño académico adecuado.

Trujillo, Tovar y Lozano, (2004) explican:

“es posible observar que los jóvenes, mediante un ejercicio intersubjetivo de “normalización” han conseguido emitir el juicio que indica que “está bien” ser insultado, burlado, agredido etc., cuando se trata de los propios compañeros.

La parte “normalidad” y la evaluación positiva que hacen los estudiantes de secundaria de las relaciones sociales que se gestan en las escuelas, lejos de ser una señal de “bienestar subjetivo” probablemente sea un indicador de un proceso de “socialización para la violencia”, desde que la propone como algo que hay que tolerar pues forma parte del ser habitual en las escuelas” (p. 89).

El número de alumnos acosados, humillados y agredidos cada vez va en aumento dentro de la educación secundaria, pues es en este nivel en donde el problema se ve cada día con mayor frecuencia (Barri, 2006).

De acuerdo con algunas investigaciones en México, Furlan (2005) plantea que son los alumnos los que afirman haber participado en peleas en las que se hayan dado golpes, ya sea dentro o fuera de la escuela, haber intimidado o amenazado a otro(s) alumno(s) dentro de la escuela, haber sido lastimado físicamente por otro alumno o grupo de alumnos, haber sido amenazado por sus compañeros.

## **2. Propósitos**

### ***2.1. Propósito general***

Caracterizar la perspectiva de alumnos de primero de educación secundaria sobre el fenómeno del acoso escolar en su centro educativo.

### ***2.2. Propósitos específicos***

- Identificar la concepción que los alumnos de primer año de educación secundaria tienen acerca del acoso escolar.
- Describir los tipos de acoso escolar y la participación que los alumnos tienen ante el acoso, la cual puede ser; víctima, acosador, espectador y el alumno que responde a las agresiones, mismas que enuncian los alumnos como existentes en su escuela secundaria.
- Reflexionar las respuestas que los alumnos tienen sobre las situaciones de acoso y sus consecuencias.

## **3. Tipo de estudio**

Este trabajo pretende conocer la perspectiva de alumnos de educación secundaria sobre el acoso escolar, por tanto se interesa en analizar la experiencia de los alumnos respecto de esta situación. Los trabajos cualitativos proporcionan riqueza interpretativa, dan profundidad a los datos y permiten introducirse en las experiencias individuales de los participantes (Hernández, Fernández, Baptista, 2006). Es por ello que en esta tesis se

opta por una metodología de corte cualitativo, misma que pretende obtener datos descriptivos del fenómeno.

Los estudios descriptivos ayudan a especificar las propiedades y características de personas, grupos o comunidades (Danhke, 1989), evalúan o recolectan datos sobre diversos aspectos, dimensiones o componentes del fenómeno a investigar.

Se parte de la consideración de que el acoso escolar afecta de forma importante a los estudiantes que lo viven, de tal manera, interesa presentar el punto de vista de los alumnos respecto a cómo entienden el fenómeno y cómo lo viven en su centro escolar. No es finalidad de este estudio generar propuestas de intervención de atención al problema, sino analizar lo que plantean los alumnos, sin embargo, ello no impide presentar rutas de abordaje para atender el acoso.

#### **4. Escenario de estudio**

La investigación se realiza en una escuela secundaria en la colonia Guerrero de la delegación Cuauhtémoc, se observa que es una población de nivel académico y socioeconómico bajo, que comúnmente reside en condiciones sanitarias deplorables, presentándose basureros en la mayoría de las calles de la colonia.

La zona cuenta con un deportivo perteneciente al departamento de servicios públicos del distrito federal, al que puede acudir todo tipo de persona para realizar actividad física, el deportivo abre y cierra, el horario de servicio es de 08:00 am a 05:00 pm. Dentro del mismo hay un centro de Rehabilitación Física, en el cual participan médicos especialistas en terapia física y terapeutas. El centro de Rehabilitación Física está disponible para toda la población, en especial atiende a niños o jóvenes con alguna discapacidad psicomotriz y niños con capacidades diferentes, debido a que presentan discapacidad intelectual.

La colonia cuenta con la "Plaza los Ángeles", un espacio para realizar todo tipo de deporte, este lugar es un espacio abierto, ya que está disponible para que los jóvenes y la población en general acudan cuando quieran realizar alguna actividad física.

Se puede ver también en la colonia un espacio cultural en la calle de Héroes, donde se imparte diversidad de talleres culturales como danza, pintura, lectura, artes plásticas, dibujo. Este centro cultural es completamente gratuito, con apertura para toda la población, manejando un horario de 09:00 am a 04:00 pm.

Cuenta con un centro cultural “San Martín”, el cual tiene biblioteca, exposición de pinturas, teatro, cine cultural y un espacio para juego de ajedrez. Este centro cultural es completamente gratuito, con la apertura para toda la población, manejando un horario de 09:00 am a 04:00 pm. Los días sábados y domingos se presentan exposiciones de música de rock para los jóvenes.

Dentro de la colonia se encuentra el panteón “San Fernando”, el cual tiene un museo con la exposición de las criptas del siglo XIX, donde muestran la sepultura de las personas ilustres. Anteriormente, al lado de este lugar se fundó un convento, el cual estaba destinado para la formación de dominicos, quienes tenían la misión de realizar actividades católicas como difundir la información religiosa que se manejaba en el convento.

Esta colonia presenta algunos problemas de delincuencia. De acuerdo con el reportaje publicado en “La Crónica” por Israel Yáñez (11 abril 2016):

“la colonia Guerrero es un territorio con un alto índice delictivo, pues al mes se presentan 55 averiguaciones previas por diversos crímenes. Por año, 386 delitos se han cometido en las calles de la colonia guerrero y el promedio mensual de delitos es de 55.1 por ciento, principalmente por crímenes como el robo al transeúnte con y sin violencia, robo de vehículo, robo a negocio, lesiones dolosas, violencia intrafamiliar y robo a casa habitación” (p. 23).

De acuerdo con información estadística de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (2016), las calles de la referida colonia con mayor riesgo e índices delictivos son Estrella, Zarco, Degollado, Sol, Luna y Magnolia, el Eje Central y Paseo de Reforma. La incidencia delictiva no ha sido controlada ya que se cometen delitos del fuero federal como el narcomenudeo, lo que conlleva a que se realicen otros actos como robos en sus diversas modalidades. Se cometen homicidios dolosos, homicidios culposos, asaltos a usuarios de transporte público y casos de robo a repartidores, entre otros.

En el mismo territorio de la colonia Guerrero se han reportado otras conductas criminales como la corrupción de menores, cuyos delincuentes aprovechaban la vulnerabilidad de los grupos de jóvenes adictos que se prostituyen a cambio de drogas o solvente y que son abordados en su mayoría por chóferes de taxis durante las madrugadas en las avenidas Mosqueta, Violeta, Zarco y Paseo de la Reforma de la colonia Guerrero.

En una nota informativa publicada en Excélsior (9 de Mayo 2016), se indica que de acuerdo con información de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, la delegación Cuauhtémoc, en la cual se encuentra la colonia Guerrero, tiene el segundo lugar en incidencia de delitos, siendo la colonia Guerrero el noveno lugar de delincuencia.

La encuesta de Cohesión Social para la Prevención de la Violencia y la Delincuencia (ECOPRED 2016) presenta los siguientes principales resultados:

Hogares con jóvenes de 12 a 29 años en donde se presenta la ausencia de una figura parental, en la mayoría de los casos los padres están separados o presentándose también el fallecimiento de al menos uno de los padres. Jóvenes de 12 a 19 años con situaciones de conflicto o peleas entre miembros del hogar, pudiendo estos ser entre sus hermanos y mamá. No cumplir con las tareas del hogar es la primera causa de conflicto.

La ECOPRED permite estimar en algunos de los casos en los cuales los jóvenes de 12 a 29 años fueron víctimas del delito o de maltrato, así como compañeros de escuela involucrados como agresores.

Es en la colonia Guerrero de la delegación Cuauhtémoc donde se estudió la perspectiva que tienen los alumnos sobre el acoso, se consideró en este trabajo que el contexto contribuye a vivir el acoso escolar de una determinada manera y a resolverlo también con estrategias que se aprenden en el contexto.

Se eligió la colonia Guerrero para este estudio por la finalidad de entrevistar a los alumnos inmersos en un ambiente con alto índice de delincuencia, en el cual la violencia se observa desde la inseguridad que se percibe al caminar entre sus calles, que va desde el resguardo como persona y de objetos personales, pues en cualquier momento a uno lo pueden robar o secuestrar. Se ha presentado alto número de delitos en la zona, los que siempre quedan impunes; asaltos, robo de vehículos, robo de piezas de vehículos, robo a casa habitación y secuestros.

De igual manera, se mantiene constantemente y en aumento la violencia entre los habitantes de la colonia Guerrero, ya que cuando roban lo manifiestan con agresión física y psicológica hacia la víctima que lo vive, o en el caso de grupos delictivos que permanecen en la zona por vivir o establecerse ahí, se presentan situaciones en las cuales se agreden física y psicológicamente entre ellos mismos, en riñas o pleitos

callejeros en los que se involucra alcoholismo, drogadicción, narcotráfico, robo o diferencia de poder en cuanto a liderazgo entre “pandillas”, estos en algunos casos llegando al homicidio.

La escuela secundaria donde se llevó a cabo este estudio consta de dos edificios (planta baja y un nivel) para salones, un edificio (planta baja y un nivel) para talleres, oficinas de dirección, sala de profesores, cooperativa escolar, una cancha de básquetbol, una cancha de futbol, patio, un pequeño estacionamiento, baños para niños, baños para niñas y tiene dos portones, uno para entrada y otro para salida.

## **5. Trabajo de campo**

### **5.1. Participantes**

Dado que esta tesis se interesa por conocer el punto de vista de los alumnos de educación secundaria en relación al acoso escolar, se trabajó con alumnos de este nivel educativo.

Participaron en el trabajo 20 alumnos de primer grado, los cuales fueron seleccionados mediante un *muestreo de conveniencia* (Kerlinger, 2002), muestra que se conforma por aquella a la que se puede tener acceso. Los criterios de selección de los participantes fueron los siguientes:

- Alumnos pertenecientes a primer grado en una secundaria pública del Distrito Federal.
- Su participación fue voluntaria.
- No contar con ningún trastorno mental o estar bajo el influjo de alguna droga, que interfiera con el resultado de la entrevista.

### **5.2. Técnicas e Instrumentos**

La información fue obtenida mediante la entrevista, misma que se entiende como “una reunión para intercambiar información entre una persona (el entrevistador) y otra (el entrevistado) u otras (entrevistados)” (Hernández, Fernández, Baptista, 2006. p. 597). Se realizaron entrevistas cualitativas que de acuerdo con Taylor y Bogdan (1987) se caracterizan por ser flexibles y dinámicas dado su carácter no estructurado y no directivo.

Se realizaron entrevistas semiestructuradas que de acuerdo con Hernández, Fernández, Baptista (2006) se caracterizan porque el entrevistador puede modificar las preguntas o introducir nuevas de acuerdo con la información que va obteniendo.

La entrevista incluye 16 preguntas (ver Anexo 1), organizadas en cinco categorías que derivan de los objetivos específicos (ver Tabla 3).

### **5.3. Procedimiento**

El procedimiento que se empleó para la realización de este trabajo es el siguiente:

- Primera fase: información del proyecto y autorización de la escuela. En esta fase se acudió a la escuela secundaria para realizar los trámites necesarios para la realización del trabajo de campo. Se presentó al directivo y docentes el propósito del trabajo, la aplicación de una entrevista a una muestra de alumnos de primer grado, la confidencialidad de los datos, tanto de la escuela como de los participantes. De igual manera, se informó la duración que tuvo el trabajo de campo.

- Segunda fase: prueba piloto. Se aplicó la entrevista a un estudiante que cumplió con los requisitos indicados en participantes, a fin de reformular la entrevista en los aspectos que se demostraron necesarios.

- Tercera fase: aplicación de la entrevista. Se acordó con los docentes el tiempo necesario para la aplicación de la entrevista a los estudiantes. A estos se les informó el propósito de la entrevista, se les comentó también sobre la confidencialidad de sus datos personales y se preguntó sobre su disposición para responder la entrevista y su autorización para grabar en audio; una vez aceptado se pidió la firma del consentimiento informado. Las entrevistas se llevaron a cabo de manera individual en un espacio no afectado por interrupciones.

Se aplicaron las entrevistas en el transcurso de dos semanas, cuidando no afectar la asistencia de los alumnos en sus clases.

- Cuarta fase: cierre y análisis de la información. En esta fase se agradeció a los participantes, alumnos, docentes y directivo por permitir la realización de las entrevistas. Una vez que se contó con la información se llevó a cabo el trabajo de vaciado de datos y análisis de la información.



#### **5.4. Consideraciones éticas**

Dado que el trabajo abordó la perspectiva que los sujetos tienen acerca de un fenómeno y que los datos fueron obtenidos mediante entrevistas, se pidió el consentimiento informado de los participantes. Para ello se les dio a conocer el propósito del trabajo, se les informó que sus datos se mantendrían en confidencialidad y se les pidió que firmaran el consentimiento informado si es que estaban de acuerdo en participar (Anexo 2).

## ANÁLISIS DE RESULTADOS

El análisis de la información obtenida siguió el siguiente proceso:

- Aplicación, transcripción y análisis de una entrevista piloto que permitió determinar ajustes necesarios.
- Realización de ajustes a la entrevista.
- Aplicación de la entrevista a los participantes.
- Transcripción de las entrevistas.
- Análisis de las entrevistas.

El procedimiento de análisis que se realizó fue con base en los objetivos del trabajo y las categorías de análisis elaboradas desde el inicio. Para el análisis de las entrevistas se retomó la propuesta de Kvale (2011): codificación, condensación e interpretación, es decir, se asignaron palabras determinadas (nodos) derivadas de las categorías establecidas a ciertos segmentos de la entrevista, se explicó de manera condensada los significados (perspectivas) encontrados en las entrevistas, finalmente, se hizo un trabajo de interpretación de la información retomando el marco teórico presentado en este trabajo.

El análisis que se realizó en este trabajo retoma la propuesta de Bardin (1996) para las respuestas a preguntas abiertas como parte del análisis de contenido; de acuerdo con este autor un análisis de contenido de tipo clasificatorio trata de examinar las respuestas a una encuesta exploratoria, en el que es posible distribuir las respuestas según el criterio del objeto de referencia y a partir de los resultados inferir ciertos conocimientos. Para este trabajo, el criterio del objeto se basa en las categorías de análisis antes mencionadas.

En el reporte de análisis que se elaboró se incluyen partes textuales de las entrevistas que se muestran como evidencia de lo dicho por los participantes en relación con las categorías de análisis. Dado que la entrevista fue elaborada en vinculación con los propósitos del trabajo y las categorías derivadas de estos, la identificación de la información dentro de las entrevistas fue ágil, sin embargo, esto no impidió que la información obtenida como parte de una categoría fuera útil también para explicar otra, ya

que el discurso de las personas no se ajusta siempre al interés específico del entrevistador.

Por tanto, la selección que se realizó para este trabajo de investigación fue tomada de partes de la entrevista transcrita que se consideró relevante con base en las categorías de análisis, sin embargo, se cuenta con los registros completos de las transcripciones de cada uno de los alumnos participantes.

Los datos se analizaron a la luz de los referentes teóricos presentados en este trabajo. Si bien no se trata de evaluar la forma en que se define el acoso por parte de los alumnos, sino de presentar su propia perspectiva, los referentes teóricos permitieron que el análisis de la información de las entrevistas se realizara bajo criterios teóricos sobre lo que es el acoso.

El análisis se realizó organizando la información de acuerdo con las categorías de análisis (Tabla 3), recuperando ejemplos de lo dicho por los participantes, dando así cumplimiento al propósito del trabajo de describir la perspectiva de ellos.

Tabla 3. Relación de objetivos y categorías de análisis.

<i>Objetivos</i>	<i>Categorías</i>	<i>Aspectos de la entrevista</i>
Describir la concepción que los alumnos de primer año de educación secundaria, tienen acerca del acoso escolar.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Definición del acoso.</li> <li>▪ Características del acoso.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Identificar la definición que dan los alumnos sobre el acoso.</li> <li>▪ Identificar las características sobre el acoso que manifiestan los alumnos.</li> </ul>
Caracterizar los tipos de acoso escolar y las posiciones de víctima, acosador y espectador que enuncian los alumnos como existentes en su escuela secundaria.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Tipos de acoso</li> <li>▪ Posición del alumno en el acoso escolar</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Describir los tipos de acoso que identifican los alumnos.</li> <li>▪ Identificar la posición o posiciones que llevan a cabo los alumnos en una situación de acoso en su escuela.</li> </ul>
Describir las respuestas que los alumnos y maestros tienen ante las situaciones de acoso escolar.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Respuestas de los alumnos y docentes al acoso escolar.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Identificar las respuestas realizadas por los alumnos en una situación de acoso.</li> <li>▪ Identificar las respuestas realizadas por los docentes en una situación de acoso.</li> </ul>

Las categorías quedan descritas de la siguiente manera:

*Definición de acoso.* De acuerdo con Olweus (1999), el acoso escolar es un término en inglés que se traduce al español como “intimidación”, “victimización” u “hostigamiento”. Para efectos de este trabajo, en esta categoría se retoma la forma en que los alumnos entienden el acoso escolar, recuperando las palabras que ellos utilizan para definirlo.

*Características del acoso.* Olweus (1999) plantea que una situación puede ser considerada acoso si cumple los criterios: es un tipo de conducta dirigida a hacer daño; la conducta se repite en tiempo; y se produce en el seno de una relación interpersonal caracterizada por un desequilibrio de poder. Se esperó que en este trabajo los alumnos identificaran las características sobre el acoso de acuerdo con lo que viven en su centro escolar.

*Tipos de acoso.* De acuerdo con Voors (2005) y Cobo y Tello (2008), el acoso o bullying se puede clasificar en físico, verbal y gesticular. El acoso no sólo es agresión física, sino que tiene diversas maneras de presentarse, algunas son más visibles, otras pueden pasar desapercibidas. Para esta investigación, en esta categoría se pretendía que los estudiantes que han sufrido acoso en sus diversas manifestaciones identificaran diferencias entre ellas.

*Posición del alumno en el acoso escolar.* Quesada (2010), menciona que en el acoso escolar se encuentran el agresor(es), la víctima(s) y los compañeros que pueden ser testigos u observadores del evento y mantener silencio. En esta categoría se esperaba que los alumnos lograran identificar la posición o posiciones que llevan a cabo en una situación de acoso en el transcurso de sus actividades vivenciales.

*Respuestas de los alumnos y docentes al acoso escolar.* Prieto (2005) se centra en conocer las percepciones de acoso, en estudiantes de nivel medio superior a partir de su contacto con situaciones en las cuales la violencia puede ser considerada como algo “natural”, sin que se dé una conciencia clara del hecho y de sus consecuencias.

Afirma Quesada (2010), que los profesores no saben cómo actuar para ayudar en estas ocasiones y pocas veces conocen este suceso. Para este trabajo de investigación, en

esta categoría se estimaron las respuestas que han tenido alumnos y docentes ante una situación de acoso.

En este apartado se comienza con la definición de acoso, para la cual se elaboraron tres categorías, a partir de identificar los aspectos que cada participante enfatizaba, a saber: a) acoso es molestar, b) acoso es maltratar e insultar, y c) acoso es agredir y humillar. Así como los tipos de acoso que los alumnos tienen a bien mencionar, similares a los que se citan en el marco teórico del presente trabajo de investigación, lo cual da cuenta de que los alumnos conocen el tema del acoso escolar y la tipología.

Posteriormente, se presenta la participación que los alumnos han tenido en el acoso escolar, a partir de las distintas funciones de los sujetos: víctima, espectador y agresor, así como el alumno que responde a las agresiones. En este análisis también se realiza la descripción de las consecuencias que trae consigo el acoso, información que se extrae de las aportaciones de los alumnos y de las diversas fuentes consultadas para este trabajo de investigación, mencionando algunas consecuencias de acoso que a menudo sufren las víctimas y agresores.

Finalmente se realiza una revisión de la respuesta de la escuela al acoso, la cual es descrita por los alumnos entrevistados que mencionaron el proceso de las medidas disciplinarias que toma el plantel en cuanto al acoso. Considerando que los alumnos dicen no conocer el documento Marco para la convivencia escolar, cuentan con nociones del proceso y funcionamiento de este, debido a la participación y a las medidas que toma la escuela ante una situación de acoso.

Jáuregui (2014) define al acoso como actitudes agresivas, intencionales y repetitivas sin motivo aparente entre niños y adolescentes, donde puede establecerse cierta competencia entre iguales, inequidad dentro de una relación desigual de poder. Este comportamiento es constante durante un periodo prolongado, incluye amenazas, esparcimiento de rumores negativos, ataque de manera física o verbal, exclusión del grupo de amigos y es realizado casi siempre lejos de la mirada de los adultos (p. 139).

A continuación se ofrece una descripción de las categorías mencionadas, retomando las experiencias que los estudiantes reportan en cuanto al acoso, mismas que se han presentado en la convivencia con sus compañeros. Resulta de valioso interés la obtención de la información con la que se cuenta, debido a la generosa participación de los

alumnos, atribuciones de lo que les ha ocurrido durante la estancia en el primer grado de la escuela secundaria técnica 23.

## **1. Definición de acoso y características del acoso**

### ***1.1. Acoso es molestar***

En esta categoría se encuentran las definiciones que describen al acoso como una actitud que tiene que ver con molestar a otro física y verbalmente, lo cual puede ser entendido también como enfadarse ligeramente o incomodar. Se realiza entre un grupo de niños hacia otro o entre dos niños, estos ejerciendo falta de respeto hacia la persona con sus actitudes que hace que la víctima se sienta incómoda de manera irrespetuosa, comentan los participantes.

Ortega y Mora-Merchán (2000) describen que se habla de acoso cuando un joven está siendo molestado constantemente de forma dañina por parte de otro u otros: un alumno es intimidado cuando otro grupo de alumnos se expresa de forma mezquina o desagradable; se ríe de él o lo llama por nombres molestos o hirientes; lo ignora completamente, lo excluye de su grupo de amigos o lo retira de actividades, lo golpea, patea y empuja; lo amenaza, le cuenta mentiras o falsos rumores (p. 123). Los alumnos que definen al acoso como molestar, hacen referencia a la imposibilidad de decir a los maestros la situación que se vive por el miedo que representa la situación.

Por otro lado, el acoso entendido como maltrato es referido con intenciones perversas, por ejemplo, Leonardo (12) menciona que el acoso es *“maltratar a alguien sólo por gusto”*, sin embargo, agrega una caracterización sobre esta definición que permite matizar el sentido del maltrato, ya que él menciona que implica que le quiten a la persona objetos que le pertenecen.

También los alumnos explican la causa que perciben por la que las personas son maltratadas. Mencionan que se emplea esta conducta, ya sea por condiciones de la lengua que se habla, la raza a la que se pertenece o características físicas. Elvira (12) expresa que el maltrato se da *“hacia una persona, ya sea por condición social, religión, color de piel, entre otros”*. Aunado a la definición que refiere Estephanie (12) *“molestar a otras personas por sus características físicas, porque son chaparritos o morenitos”*.

Un ejemplo típico de acoso es molestar es el que menciona Nestor (12):

*“un compañero me molestaba, me ponía apodos, se burlaba, me retaba. Me decía que yo era el elegido para que él me molestara. El profesor se molestó con el alumno, una maestra llamó a los papás del niño para hablar con ellos, pero después el compañero seguía haciendo lo mismo, no era de mi grupo, molestaba a otros compañeros y a mí hasta que lo cambiaron de escuela”.*

En este sentido, se establece un ejercicio continuo de acoso, pues de acuerdo a lo que refiere el alumno, lo molestan por medio de apodos y burlas, en donde el agresor establece una intención directa al exclamar que Nestor es el elegido para ser molestado, y aunque el profesor habló con el alumno agresor y con sus papás, continua con el acoso hacia Nestor.

Lo que le ocurrió a Iveth (12) da cuenta de que el acoso escolar se puede resolver como en este caso, después de haber sido de conocimiento para los profesores:

*“había una compañera que me molestaba, fueron dos días que me empezaron a molestar, pero yo después le dije a la maestra y a mi mamá, se arregló y ya las niñas me dejaron de molestar. Yo sí me empecé a asustar porque no era una sola niña que me molestaba, de repente fueron dos”.*

En esta situación, el acoso que sufría Iveth pudo cesar después de haberlo comentado con la maestra y con su mamá. Puede observarse que para ella, emocionalmente fue una gran resolución al conflicto, pues ya se empezaba a “asustar” como ella comenta, porque ya eran dos compañeras de la clase quienes ejercían acoso hacia ella.

El acoso como molestar refiere por tanto, las intenciones de los sujetos (para qué) y las causas por las que se realiza (por qué), sin embargo, se trata de un acoso que se caracteriza por incomodar al otro vía comentarios que se hacen y calificativos expresados.

### **1.2. Acoso es maltratar e insultar**

El acoso como maltrato e insultos (que mencionan los alumnos se presenta en tres modalidades: verbal, física o psicológica) hace referencia a un trato inadecuado por parte de un alumno hacia otro.

Como se conceptualiza en los referentes teórico conceptuales de este trabajo de investigación: no todas las formas de convivencia y relación de los alumnos están a la vista de los profesores, ya que en algunos casos permanecen ocultos, como lo sería el maltrato entre escolares (Ortega y Mora-Merchán 2000).

El estudio realizado por Prieto (2005) describe que insultar desde la perspectiva que los alumnos tienen es considerado como “natural” dentro de las relaciones con sus compañeros. El propósito que él tenía con esta aplicación de intervención es que ellos adquirieran una toma de conciencia respecto a la forma de defensa ante agresiones sufridas, que no está bien insultar, burlar, hostigar o agredir a alguien y que de acuerdo a ello no tiene por qué haber defensa alguna.

En una caracterización que expresan los alumnos, se utiliza el acoso para insultar verbal, física o psicológicamente a alguien, utilizando “groserías”, describiendo de forma paralela que también lo hacen para ofender. Así lo expresa Omar (12) *“maltratar a una persona que tenga una discapacidad física o algo diferente a los demás, como ser gay, morenito, o que no pueda aprender rápidamente como otros”*.

Otro ejemplo claro de acoso como maltrato es el que comparte Noé (12):

*“cuando inició el ciclo escolar alguien me empezó a insultar y a maltratar, me decía “maricón”, que era una “niña”. Después yo lo empecé a molestar, le empecé a decir lo mismo, pero más cosas, y ya no se aguantó. Me contestó que ya no me diría nada, le digo: ¿ya ves que se siente? También molestaba y decía de cosas a otros niños, no nada más a mí”*.

Para este alumno, el término “maricón” es utilizado por los alumnos de secundaria como un insulto hacia su persona, para él resulta una forma correcta contestar igual que el compañero, agrediendo en sintonía con comentarios ofensivos que él recibe, justificando ser una forma de lección para al agresor, pues afirma haberlo utilizado para demostrar a su agresor el sentimiento que genera ser agredido.

### **1.3. Acoso es agredir y humillar**

El concepto de agresión como tal tiene distintas vertientes. En términos biológicos el tema ha sido motivo de controversia en diferentes ámbitos científicos y un tópico de gran interés en las discusiones de distintas doctrinas filosóficas; así como el estudio de la



mente humana. Huntingford y Turner (1987) mencionan: “procede del latín “agredi”, connota “ir contra alguien con la intención de producirle daño”, lo que hace referencia a un acto efectivo. La conducta agresiva es un comportamiento básico y primario en la actividad de los seres vivos, que está presente en la totalidad del reino animal”. De acuerdo con este mismo autor, “se trata de un fenómeno multidimensional de carácter polimorfo, que puede manifestarse en cada uno de los niveles que integran al individuo: físico, emocional, cognitivo y social” (p. 78).

Laplanche y Pontalis (1994) definen la agresión como “una tendencia o conjunto de tendencias que se actualizan en conductas reales o fantasmáticas, dirigidas a dañar a otro, a destruirlo, a contrariarlo y a humillarlo. La agresión puede adoptar modalidades distintas de la acción motriz violenta y destructiva” (p. 535).

El acoso escolar como humillación es pasar por una situación en la que la dignidad sufre un menoscabo. Para los alumnos este término se hace efectivo en la emisión de insultos a otra persona, en la cual se sufre una ofensa hacia la dignidad. El alumno que lo vive queda expuesto ante sus compañeros con la posibilidad de verse manifestada una conducta de burla o rechazo hacia él, lo cual va mermando el respeto y la adecuada convivencia entre los alumnos.

Los alumnos describen la agresión como algo que sufren los niños por causa de padres y madres que golpean a sus hijos, argumentan que es una conducta que viven en sus casas, la cual manifiestan en la escuela a manera de escape a la sensación emocional por la que pasan. Pues con ello, mencionan, se ve incrementada también una conducta de poder, la que pueden estar percibiendo tener sus padres o madres hacia ellos al agredirlos.

En una condición más estricta de definir al acoso se encuentra que los alumnos lo caracterizan más directamente como agredir de forma física empleando “golpes”, detallando que se realiza entre dos personas o un grupo, donde la víctima es menor que el agresor en cuanto a talla, peso o edad, encontrándose en esta conducta un desequilibrio de poder y entonces la víctima no se puede defender.

Por ejemplo, argumenta Noemí (12) sobre las agresiones físicas; es *“cuando alguien más grande le pega a alguien más chico, lo pueden intimidar y así saber que él es el que manda, el agresor”*.

Añaden que la característica más notable de acoso mediante la agresión, es insultar con palabras que expresan falta de respeto hacia su persona (en el caso de la víctima), “groserías”, “apodos” y “burlas” que van en aumento, argumentan que este conjunto de agresiones verbales llevan a humillar frente a los demás a quien lo sufre, ya que revelan, invita a que compañeros que no intervienen directamente en esta caracterización de acoso, participen por medio de risas y “el disfrute”, definiendo ser para la víctima formas directas de “burla” y humillación.

## **2. Tipos de acoso**

En cuanto a los tipos de acoso, se encuentra en las entrevistas que los alumnos citan la existencia de diferentes tipos de acoso, mencionando los siguientes: físico, verbal, psicológico y cyberbullying. De estos, predomina la mención al tipo de acoso físico, percibiéndose éste como el de mayor relevancia para los alumnos. Este tipo de acoso escolar es el más visible, pues deja huellas corporales.

Con base en los referentes teórico-conceptuales, se sabe que el acoso físico de acuerdo con Voors (2005) es cualquier uso de la fuerza física para dañar a un compañero en contra de su voluntad. El acoso físico consiste en toda acción corporal, tales como golpes, empujones, patadas, zapes, jalones de cabello, escupitajos, daño a pertenencias, formas de encierro, tocamientos, y en algunos casos extremos el acoso sexual.

Aunado a lo anterior, señalan Cobo y Tello (2008) que este tipo de acciones se vuelven más peligrosas conforme aumenta la edad y la masa corporal de los participantes, ya que ocurren con mayor frecuencia e intencionalidad.

En un comentario realizado por Noemí sobre las agresiones físicas, ella menciona que *“cuando alguien más grande le pega a alguien más chico, lo pueden intimidar y así saber que él es el que manda, el agresor”*.

En esta participación se puede apreciar que la alumna tiene una diferenciación clara en cuanto al poder que se establece entre los compañeros, pudiendo resaltar la posición del agresor al hacerse notar como el más fuerte y dominante para con el compañero quien se encuentra en la posición de víctima, queda como el más débil y vulnerable.

En otra participación sobre el acoso físico se tiene el caso de Nayeli (12), quien describe:

*“una amiga me dijo que una niña le quería pegar, aunque no tenía ningún problema con ella, sólo querían pelearse por gusto y la otra niña le empezó a pegar y por eso empezó el problema, pero me dijo mi compañera que tampoco se dejó y también le empezó a pegar. Porque mi compañera no le había hecho nada a la niña y ella le empezó a pegar porque quiso, no tenían nada en común, no tenía ningún problema personal, no la lastimó mucho porque ella también no se dejó, le contestó con golpes, se pelearon dos veces en el salón”.*

En esta participación puede observarse que el acoso físico se presenta entre los alumnos sin justificación alguna, peleas por gusto sin tener algún problema personal, como lo describe la alumna en el comentario, sólo porque se caen mal y en cuanto a esto contestarse con golpes. Con esto se encuentra una notable evidencia que las relaciones saludables de compañerismo entre los alumnos no siempre se dan en la escuela, pues se presentan desacuerdos por nada y surgen daños físicos.

Sobre el acoso físico, se tiene la opinión de Ricardo (12), quien considera:

*“las peleas son cuando hay un problema que ya han tenido antes, se empiezan a pegar y ya es cuando empieza algo fuerte, se separan con ayuda de un maestro, por sí solos es más difícil, como que no hacen caso, sólo se dañan, se lastiman”.*

La participación de Ricardo describe que en las peleas entre los alumnos se presentan daños físicos, después de haber surgido un problema de tiempo atrás entre ellos, para él está claro que con este tipo de peleas se lastiman, pues se presentan daños corporales por golpes, aunque no menciona por qué ocurre este tipo de riñas en la escuela, pudiera desconocerlo al igual que el resto de los espectadores que han presenciado conflictos de esta naturaleza con los compañeros de escuela.

Respecto al acoso verbal, habría que tener en cuenta que autores como Harris y Petrie (2006) ubican este tipo de acoso como el más común entre los estudiantes. Por lo regular lo practican las mujeres y aunque no implica acciones corporales como el anterior, el daño emocional y las consecuencias son igualmente graves.

Para Harris y Petrie (2006), el bullying verbal consiste en generar rumores, esparcir chismes, poner apodos, realizar bromas crueles, insultar, amenazar, humillar y excluir, entre otras. En la búsqueda de la aceptación por sus amigos y compañeros, la opinión de

éstos es de suma importancia ya que les ayuda a formar su identidad y personalidad. El acoso verbal en la relación de los alumnos se da al poner apodos, decir groserías, hacer burlas hacia los compañeros por aptitudes o apariencia física, entre otras.

De acuerdo con lo anterior, cuando reciben constantemente burlas o críticas acerca de su aspecto físico, los adolescentes se sienten tristes y no se creen capaces de defenderse ante la situación, ya que algunas veces se creen merecedores de lo que se les dice.

En la participación de la alumna Alma (12) sobre el acoso verbal menciona:

*“era una compañera que me caía mal, entonces yo la molesté y creo que la empujé, después me acusó con la maestra. La maestra me regañó y pidió que lo dejara de hacer. Fue porque me di cuenta que a mis espaldas estaba hablando de mí, más ofensivamente hacia a mí, me sentí enojada y furiosa”.*

Con la expresión de Alma puede observarse que al recibir el rumor de que su compañera estaba hablando ofensivamente de ella, da cuenta de la existencia de acoso verbal, ya que como lo menciona Harris y Petrie (2006) generar rumores, esparcir chismes son características del acoso verbal; en este sentido, lo descrito por Alma es un claro ejemplo del ejercicio de acoso físico después de que hubo acoso verbal.

Aunque Alma afirma que lo hizo para defenderse de las “habladurías” de su compañera, se hace notorio que ella inmediatamente actuó contestando de la misma manera, con agresión como la que dijo recibir, ello deja entrever que no buscó la mejor solución al conflicto, como aclarar directamente el rumor o preguntar si efectivamente decía lo que escuchó hablar de ella.

Un caso similar al de Alma en cuanto al acoso verbal es el que presenta Estephanie:

*“fue cuando se iban a pelear mi amiga con una compañera, ella y su grupo de amigas buscaban pleito, nos molestaron hasta que también nosotras les contestamos igual, con groserías, entonces nos mandaron el citatorio para que nuestros papás hablaran con el subdirector”.*

Esta participación refleja la conducta de acoso verbal que se presenta en las escuelas con algunos alumnos, pudiendo llegar a una conducta de acoso físico, aunque en esta ocasión no se manifestó debido a que se logró detener el conflicto entre las alumnas, de

lo contrario pudieron haber llegado a las agresiones físicas seguidas de las agresiones verbales, de las cuales ya habían hecho uso por varios días en el transcurso de la convivencia escolar.

El acoso verbal que directamente ha vivido una de las encuestadas es el que expresa Alondra (12): *“a veces se llevan, yo no me llevo con ellos y me empiezan a insultar con groserías, apodos, los demás compañeros no hacían nada cuando observaban que me insultan y me agreden, me lastiman”*.

En esta aportación puede apreciarse una notable confesión por parte de la alumna, al decir abiertamente que se ha visto agredida y lastimada con los insultos que ella ha recibido de sus compañeros respecto al acoso verbal, subrayando que no se lleva con ellos pero aun así recibe este tipo de agresiones, lo cual afirma ser un caso típico de víctima de acoso verbal.

Otro ejemplo típico de acoso verbal es el que plantea Estephanie:

*“ayer me peleé a palabras con unas compañeras, no fue jugando, era en serio, ellas comenzaron, yo estaba con unas compañeras y ellas también, eran varias, y ya nos empezaron a decir a mis amigas y a mí. Nosotros les contestamos igual. Mi amiga andaba con un niño, y las otras niñas le querían dar celos, no sé por qué se quería pelear mi amiga con otra compañera. La otra no se quería pelear, entonces bajaron a reportar a mi amiga. Me estuvieron haciendo caras antes y después del simulacro, entonces yo también les empecé a hacer caras y a insultarlas. Hoy que llegué ya no me molestaron, porque ayer nos regañaron a todas, de hecho hoy tuve citatorio”*.

El acoso verbal que en ocasiones se establece en grupo, para Estephanie es una lección de convivencia, pues pese a que sufrió acoso verbal ella y sus amigas por un grupo de compañeras debido a un amigo, finalmente comprendieron que no deben prestarse a una situación de acoso, así como no establecer un conflicto dentro de la vida escolar que puede perjudicar a todos los alumnos involucrados.

Respecto de gritar a alguien y utilizar groserías, David (12) comenta: *“gritarle a alguien y utilizar groserías para mí no es considerado acoso, las groserías son normales”*. Lo que es un claro ejemplo de que las groserías en la convivencia cotidiana de los alumnos en el salón de clases pueden ser consideradas como normales.

La siguiente respuesta de Saúl (12) se contrapone a la anterior de David al mencionar: *“sí es acoso utilizar groserías, porque agredes a la persona y afecta en la autoestima, la persona se encuentra algunas veces molesta o a veces triste”*. En esta participación puede notarse que el alumno cuenta con cierto grado de consciencia de lo que para él implica gritarle a alguien utilizando groserías, lo cual trae como resultado que la persona se sienta triste o enojada, llegando a afectar su autoestima.

La respuesta de Areli (12) es similar a la de Saúl al mencionar: *“sí, gritarle a alguien utilizando groserías es acoso porque te están insultando y sí te molesta, afecta a tu persona psicológicamente, sentirse molesto, triste y frustrado”*. Para Areli, gritarle a alguien utilizando groserías es considerado acoso, el cual es de tipo verbal, ya que se utilizan insultos y estos afectan a la persona psicológicamente, puede notarse en este comentario que algunos alumnos tienen una idea clara de las secuelas que deja el acoso verbal.

En una participación parecida a la de Areli y Saúl pero a diferencia de ellos una señal alarmante es la que expresa Omar, al afirmar:

*“sí, utilizar groserías para hablarle a los demás es acoso, porque lo podemos ofender y así lo agredimos, le afectaría en que ya no podría tener confianza hacia nosotros, en su persona le afectaría pudiendo llegar a la muerte”*.

Para este alumno las consecuencias del acoso verbal son devastadoras, pues argumenta que afecta a la persona pudiendo llegar al suicidio. Ello da cuenta de una visión clara en pensar que para los alumnos el acoso verbal o algún tipo de estos puede perjudicar de una forma seria en su persona.

La respuesta que tuvieron los alumnos en cuanto a conocer los tipos de acoso, en este sentido el acoso verbal, es semejante a la misma cantidad de alumnos que afirmaron conocer el tipo de acoso físico. Comentan recibir para ellos mismos u observar hacia otros constantemente “burlas” o “críticas” acerca de su aspecto físico, ante esta situación los alumnos se sienten tristes y no se creen capaces de defenderse, ya que algunas veces se creen merecedores de lo que se les dice, mencionan.

Sobre el acoso psicológico y de acuerdo con la conceptualización de Quesada (2010), se tiene que este tipo de bullying es el más difícil de detectar, ya que son las formas de

agresión, amenaza o exclusión que se llevan a cabo a espaldas de cualquier persona que pueda advertir la situación, por lo que el agresor puede permanecer en el anonimato e incluso, y por lo regular, no hacerse notorio ante los ojos de los docentes por un largo tiempo, el cual puede ser en el transcurso de todo un ciclo escolar o más.

Puede consistir en una mirada, una señal obscena, una cara desagradable, un gesto. Se usa frecuentemente para subrayar, reforzar o resaltar acciones llevadas a cabo con anterioridad y mantener latente la amenaza. Para este autor, el acoso psicológico incrementa la fuerza de la agresión, pues el agresor exhibe un poder mayor al demostrar que es capaz de amenazar, aunque en el momento se encuentre una figura de autoridad.

Mencionan los alumnos que en este sentido, el acoso psicológico predomina más en cuanto a ser generado en forma de burlas constantes entre compañeros o palabras ofensivas que ellos describen como faltas de respeto que se cometen constantemente.

El acoso psicológico puede ir de menos a más, como es el caso de Alma, quien comenta: *“es cuando te molesta alguien y está haciendo falta de respeto hacia tu persona con sus actitudes, que te hace sentir incómoda de manera irrespetuosa”*. Para esta alumna, el acoso psicológico es visto como una situación de falta de respeto e incomodidad, que tal vez no permita desenvolverse en un ambiente académico adecuado y una convivencia sana entre pares.

En una situación extrema de acoso psicológico, la cual es el caso de Alejandra (12), quien menciona actuar con agresión hacia su persona al comentar:

*“me decían que no servía para nada y que era una niña loca, que estaba gorda, me molestaban en cuanto a mi apariencia física, me agredían, me insultaban. Yo tuve un problema y me estaban llevando al doctor, por causa de cortadas, me cortaba porque me molestaban, cuando me dejaron de molestar no me dejé de cortar, me seguía cortando”*.

La situación que presenta esta alumna es alarmante, pues refiere autoagredirse con cortadas que se realiza a escondidas de sus padres, profesores o compañeros de clase, puede pensarse que lo hace como una fuga al acoso psicológico que recibe de sus compañeros agresores.

Pareciera que para ella este tipo de comportamiento es un escape al dolor emocional constante que vive y aunque el acoso haya cesado, esta conducta continúa presentándose como algo arraigado en ella, la cual puede durar por tiempo indefinido, y más si el caso refleja falta de atención de los padres.

En un suceso extremo, probablemente alarmante para los alumnos participantes en cuanto al acoso psicológico, se encuentra el comentario de Nicolás (12) quien menciona: *“puede llegar a matarse la persona que es afectada, he visto en documentales que muchos niños se matan porque ya no aguantan que los molesten”*. El análisis para este alumno arroja un informe más preciso de lo que puede ocurrir ante una situación de acoso, en el cual la víctima no soporta más y puede llegar al suicidio. Con tal comprensión, está claro que los alumnos conocen el desenlace que puede tener este tipo de hostigamiento, gracias a información de la que han sido provistos mediante pláticas o medios de comunicación.

En el presente trabajo de investigación, se ha podido descubrir de distintas formas el ejercicio del acoso psicológico de los alumnos de primer grado de secundaria y sus distintas maneras de afectar la salud emocional del estudiante. Como puede observarse en la siguiente participación que menciona Iveth le ocurrió a una compañera:

*“una niña que tenía una enfermedad no podía hablar bien, entonces el mismo grupo de niñas que me molestaba a mí, ahora la molestaban a ella, le empezaron a decir que estaba muy fea, que estaba gorda. La niña se tuvo que cambiar de escuela para que la dejaran de molestar, porque la niña nunca habló, no decía que la molestaban, se quedó callada y no le dijo a su mamá, hasta que un día dijo que la cambiaran de escuela porque no le gustaba, la molestaron durante todo el ciclo escolar, ella se fue al final. Yo creo que no decía nada por miedo a que las niñas fueran a agredirla de otra manera, que fueran más rudas con ella al haberlas acusado”*.

En este planteamiento de la compañera de Iveth, se hace notorio un grado significativo de consecuencias que puede tener el acoso psicológico entre los que anteriormente se han mencionado, ya que en este caso la alumna decidió cambiarse de escuela por temor a represalias de las compañeras que la molestaban, tal es la caracterización del acoso escolar por un tiempo prolongado, puesto que fue durante todo el ciclo escolar. Llama la atención y es oportuno subrayar la tolerancia que la alumna tuvo con sus compañeras



agresoras, está claro que lo realizaba no porque quisiera, sino por miedo a otro tipo de agresiones.

En esta experiencia de acoso, puede apreciarse el impacto que el acoso escolar deja en la persona, obligando a la víctima a tomar una decisión determinante, aunque ello implique un cambio radical en su modo de vida social y familiar, lo que le puede llevar a una inestabilidad temporal de tipo académico y emocional, afectando considerablemente en el proceso de aprendizaje e interacción con el grupo de pares. Pero para esta alumna es preferible modificar su vida académica debido a las constantes agresiones e insultos que recibía de sus compañeras, esto da cuenta de que algunos alumnos que son víctimas, no mencionan ser acosados por temor a los agresores y evidentemente no confían en los padres o profesores para externar su dolor.

La mitad de los alumnos encuestados menciona conocer el tipo de acoso psicológico, las diversas opiniones por los alumnos se conjuntan con Quesada (2010), para este autor, en este tipo de acoso se incrementa la fuerza de la agresión, pues el agresor exhibe un poder mayor al demostrar que es capaz de amenazar, aunque en el momento se encuentre una figura de autoridad. En el agredido aumenta el sentimiento de indefensión y vulnerabilidad, pues percibe este atrevimiento como una amenaza.

El ciberbullying, el cual también es mencionado por los alumnos, hace notar que estos tienen un conocimiento amplio sobre los tipos de acoso. Para Quesada (2010), el ciberbullying se lleva a cabo a través de correos, blogs, páginas personales, chats, a través de llamadas y mensajes de texto. Estas herramientas dan la oportunidad de enviar mensajes desde el anonimato que incluyen amenazas, difamaciones, groserías y formas de comunicación agresiva y violenta, de manera masiva y anónima.

Sólo una cuarta parte de los encuestados afirma conocer el ciberbullying. Aunque pareciera que son pocas las afirmaciones que manifiestan los alumnos sobre el ciberbullying, puede decirse que este tipo de acoso sí es conocido por ellos, vale la pena impulsar dentro de los protocolos de atención de la escuela el conocimiento sobre los tipos de acoso y sus características, pues con ello puede contemplarse que no serían vistos de manera tan natural.

Las opiniones adicionales que agregan los alumnos en la entrevista en cuanto al ciberbullying, las revelan basándose en las redes sociales en las que en la actualidad

fácilmente los alumnos se encuentran inmersos, para muchos puede parecer una oportunidad modernizada de comunicación y acceso a la información, lo que para otros, una forma socialmente arriesgada de informar de su persona en la que se encuentra de por medio la integridad y el respeto de la víctima que lo vive.

Sobre esto, Elvira describe el siguiente hecho ocurrido a una compañera:

*“a una niña que estaba muy gordita, todos le ponían apodos y ella se sentía triste. Una vez me platicó que ella estaba en el face y empezaron a publicarle que ella era una gorda, que fuera a un establo, que ahí sí la iban a recibir”.*

El comentario de Elvira describe que los alumnos se encuentran expuestos con sus compañeros para recibir cualquier tipo de acoso, no sólo en la escuela sino en redes sociales, en estas donde queda expuesta su imagen de una manera más pública, causando un doble de daño emocional en la víctima.

Los alumnos mencionan todos los tipos de acoso que se citan en estudios acerca del tema, lo cual puede dejar ver que tienen conocimiento de los mismos, por lo menos saben de su existencia y características. Esto puede deberse a que están informados por la escuela, la familia, medios de comunicación y redes sociales.

### **3. Participación del alumno en el acoso escolar**

La bibliografía revisada sobre el tema, aborda una tipología de los participantes que refiere la existencia de una víctima, espectador y agresor. Para este trabajo se aborda también un cuarto tipo de participación, se trata del alumno que responde a las agresiones.

#### **3.1. La víctima**

El cincuenta por ciento de los participantes entrevistados afirma haber sido víctima de acoso durante la clase y en el recreo, recibiendo diferentes tipos de acoso por parte de sus compañeros, como poner “apodos” por condición o apariencia física.

En el acoso escolar, Fernández (1999) define a la víctima cuando un estudiante o un grupo de ellos, toman a otro compañero y lo someten a agresiones de tipo físico, psicológico y verbal puede manifestarse durante un tiempo prolongado. Que se manifiestan en embestidas físicas, burlas, hostigamiento, amenazas y aislamiento. Estas

agresiones son injustificadas la mayoría de las veces, ya que no hay provocación de la víctima; son hechas en contra de su voluntad y se dan de manera intencional y repetitiva.

Dentro de las consecuencias del acoso, menciona Sullivan (2005) que las víctimas del acoso escolar se encuentran en una situación de desventaja académica, social y emocional. Puesto que tienden a pensar que ellos son los responsables de la intimidación que sufren y este sentimiento empeora porque no pueden hacerle frente. A causa de los cotidianos abusos, llegan a creer que no sirven para nada, y con frecuencia caen en la depresión.

En algunos casos, los alumnos hacen referencia a la palabra discriminación al mencionar las burlas que el agresor ejerce sobre ellos. Nestor, mencionado anteriormente en la categoría de acoso como molestar, es un ejemplo claro de víctima, al afirmar que un compañero ejercía acoso sobre él, siendo este el elegido por el mismo para ser molestado. Interesante el comentario del alumno al subrayar que se siente discriminado, excluido de la convivencia cotidiana en su grupo de pares después de las burlas y formas de acoso escolar que recibe del compañero.

Esta caracterización de acoso en cuanto a la víctima, da cuenta que para el agresor es importante la ubicación de su víctima dentro de su grupo de compañeros para ejercer acoso sobre él o ella, pues para este las características de la víctima pueden ser que se trate de alguien fácilmente manipulable y vulnerable ante una situación de acoso. Entonces puede decirse que el alumno que ocupa la posición de agresor observa características en sus compañeros que reúnan las de víctima y que le faciliten la agresión, y de esta manera, permanecer en pleno ejercicio de acoso escolar, eligiendo al más débil y no a otro agresor.

En la misma temática menciona Nayeli: *“me decían un montón de apodos y se reían de mí, me hacían a un lado y también en el recreo, cuando me caía se empezaban a burlar, pero nadie me ayudaba”*. Nayeli al igual que Nestor, señala este aspecto importante de las burlas que han recibido de los compañeros, las cuales los dejan en una situación desagradable y de desventaja para con el resto de los integrantes del grupo, pues como menciona Quesada (2016) la víctima incrementa el sentimiento de temor y vulnerabilidad, ya que se siente solo y desprotegido.

Para Quesada (2016), la víctima incrementa el sentimiento de temor y vulnerabilidad, ya que se siente solo y desprotegido, teme que las amenazas se cumplan en cualquier momento. Describe al agresor como un estado en el que este siente que incrementa su fuerza, ya que al no ser descubierto por los profesores, directivos o padres de familia, se siente lo suficientemente valiente para amenazar a otros.

En el caso de las víctimas, se encuentran desde los casos que ellos consideran como una convivencia normal en el salón de clases, al mencionar ser interrumpidos por sus compañeros en la hora de clase y no permitirles poner atención, hasta el caso en el que la víctima llega a presentar baja autoestima debido a las palabras que emplean hacia su persona, la cual puede manifestarse en un comportamiento autoagresivo.

El cual es el caso de Alejandra, anteriormente mencionada en acoso psicológico, comenta que continuó cortándose durante seis meses más, posterior a las agresiones de sus compañeros, sin que su familia y maestros lo supieran. Con esta participación puede decirse que la víctima de acoso escolar pasa por estados incómodos e intranquilos, hasta el grado en el que se encuentra afectada su integridad física y emocional, con lesiones que dejan huellas y marcas tanto corporales como psicológicas.

Otro ejemplo típico de víctima es el que plantea Nayeli al mencionar:

*“me decían que yo era la peor del salón, me decían un montón de apodos y se reían de mí, me hacían a un lado y también en el recreo, cuando me caía se empezaban a burlar pero nadie me ayudaba, solo un niño de otro salón me ayudaba”.*

En el planteamiento de Nayeli se observa claramente la participación del alumno en el acoso escolar en cuanto a la víctima, donde los apodos, las mofas y los insultos minan la autoestima de quien lo sufre, aumentando el sentimiento de vulnerabilidad e indefensión.

Una característica más de la participación de la víctima es la que presenta Areli (12) al comentar:

*“a un niño que se llama Fernando (12), un compañero lo insultaba diciéndole que era un gordo, un feo, y Fernando se ponía a llorar, todos los del salón se quedaban callados, hasta que un día fui con el maestro y le dije lo que estaba pasando. Fue la primera semana del ciclo escolar, lo molestaron por un tiempo”.*

Areli señala en su descripción que su compañero Fernando fue víctima de acoso escolar desde que inició el ciclo, recibiendo insultos, lo que hacía que él se pusiera triste y llorara frente a sus compañeros. Quizás en este espacio de la convivencia escolar la víctima se siente indefensa y desprotegida, pudiendo mermar el desarrollo educativo y las relaciones adecuadas entre pares.

Se considera que los participantes que están situados en la posición de víctima, asumen los conceptos ofensivos a los que son sujetos debido a la inseguridad, baja autoestima, confianza y valor propio que ellos consideran tener en sí mismos, aunque de estos aspectos depende el apoyo académico y emocional que los adolescentes reciban en casa, la convivencia, la comunicación y el contacto emocional que les brinde la familia.

Un caso similar de víctima de acoso escolar es el que comparte Esteban (12):

*“un niño que se llama Alberto (12) siempre me molestaba, empezó porque un niño le dijo que yo lo estaba insultando con palabras, yo no le estaba diciendo nada, y de ahí luego el niño empezó a molestarme. La verdad yo le dije al maestro, pero aun así el niño seguía, luego hasta les decía a mis compañeros que no me hablaran, que porque según yo era bien “maricón”, me decían eso porque un día un compañero le dijo a otro que por qué no se echaba un tiro conmigo y yo no quise, desde ahí me dijo que era “maricón”, me molestó durante un año. Nos pasaron a la dirección, ahí él se comprometió a no molestarme, pero lo siguió haciendo. Hasta que se fue de la escuela dejó de molestarme”.*

Con lo que expresa Esteban, puede observarse la influencia que tienen los compañeros de clase para que ocurra una situación de acoso escolar, en algunos casos pueden funcionar como intermediarios para que se presente una pelea entre los alumnos sin razón alguna, o ejercer acoso escolar hacia un compañero por un tiempo considerable, como le ocurrió Esteban, su compañero lo agredió durante todo el ciclo escolar, aunque este se comprometió con el director en dejar de hacerlo, el acoso no cesó hasta que el agresor se marchó de la escuela.

Como puede apreciarse, el papel de víctima para Esteban no termina con la intervención de la dirección de la escuela, sino con la ausencia del agresor, cuando este abandona la escuela, es cuando Esteban deja de recibir acoso por parte de este compañero. Es lamentable que surjan este tipo de situaciones en los centros escolares, pues habla de la

falta de seguimiento y atención al acoso por parte del plantel, debido a ello la víctima continua siendo humillada, maltratada y agredida durante gran parte de su vida académica, afectando en la socialización y en la participación escolar.

### **3.2. El espectador**

En cuanto a la participación como espectador, más de la mitad de los entrevistados menciona haber participado como tal en al menos una ocasión, distinguiendo poder observar acoso escolar hacia sus compañeros desde tipo verbal, psicológico, hasta tipo físico.

Sullivan (2005) argumenta que sin la participación positiva de los espectadores no existe ninguna solución para el acoso escolar, y al mismo tiempo, este se puede continuar si los espectadores lo permiten. Los espectadores asumen normalmente varios roles dentro de la dinámica de la intimidación: “compinches”, “reforzadores”, “ajenos”, “defensores”.

Los alumnos mencionan que no hay razón alguna por la que se dé el acoso físico, simplemente los compañeros que son víctimas reciben algún tipo de agresión física, en la que han comentado sentirse intimidados y no dicen nada por temor a represalias al tratar de comentarlo a profesores o a su familia.

También explican los alumnos que los compañeros que ejercen agresión física es porque en su casa han sido golpeados frecuentemente por sus padres o algún familiar, lo que conlleva a la utilización del mismo tipo de comportamiento en la escuela, lo cual los hace convertirse en agresores, menciona Alejandra refiriéndose a un compañero: *“su mamá le pega mucho, él actualmente ya se calmó, antes golpeaba a los compañeros, él no era víctima de acoso escolar, él lo generaba, pero aun así él es una víctima”*.

Es importante señalar que Alejandra situada en la posición de espectador observa que la participación de los alumnos en el acoso no es fija, ya que puede establecerse como víctima y al mismo tiempo como agresor, en el sentido del comentario se aprecia que la alumna analiza la agresión que su compañero recibe en casa, al subrayar que es ahí donde se posiciona como víctima, pero que a su vez, ya en la escuela, él se encuentra como agresor para con los compañeros de clase, derivado de recibir maltrato físico y emocional en casa.

Una situación de acoso escolar hacia un compañero es también la que comparte Esteban como espectador:

*“a un compañero que se trababa al hablar lo molestaban tres compañeros, al momento de que hablaba le hacían burla, porque no hablaba bien, luego cuando pasaba lo empujaban, lo molestaban durante la clase. Él le decía a la maestra que lo estaban molestando, pero otros compañeros le decían que él era el que los molestaba y la maestra le creía más a los compañeros que al niño que lo molestaban. Lo molestaron durante dos años, él era callado”.*

En la descripción que menciona Esteban se aprecian las acciones repetitivas de acoso hacia un alumno debido a la condición que presenta en el habla, el hecho de que él no pueda articular adecuadamente las palabras lo pone en una situación de desventaja para el resto del grupo de alumnos, pues se muestra como el vulnerable ante una situación de acoso.

Para Esteban resultan alarmantes estos sucesos de acoso cuando presenciaba que a su compañero le hacían burla porque no hablaba bien, la observación importante para él al notar que cuando pasaba su compañero lo empujaban y el constante acoso que vivía durante las clases describe haber ocurrido por un tiempo prolongado, ya que el acoso duró dos años, aunado a que la víctima se mostraba con una conducta reservada ante el agresor y poco sociable con sus compañeros de clase. Esteban juega un rol de espectador, aunque en su observación hace un análisis sobre el acoso físico y psicológico que recibe su compañero, y es consciente de que este tipo de agresión lo daña, él decide no intervenir.

Esta participación da cuenta de que algunos alumnos que ocupan el rol de espectador no hacen nada para ayudar a la víctima, observan lo que ocurre y finalmente hacen un análisis de la situación sin comentarlo a alguien, este tipo de acción entre los alumnos se contrapone con lo anteriormente ya mencionado por Sullivan (2005) “sin la participación positiva de los espectadores no existe ninguna solución para el acoso escolar” (p. 99).

Un caso similar al de Esteban en cuanto a la posición de espectador es el que narra David; *“en la fila de la cooperativa a los que son sordomudos los atienden al final, siempre atienden primero a los que no son sordomudos, no está bien que a los sordomudos los excluyan”.*

Interesante el análisis que plantea David como espectador, con respecto al grupo de alumnos que presentan dificultad en la audición, ya que la escuela donde se realiza este trabajo de investigación cuenta con un grupo de ellos, pues es considerada como una secundaria de inclusión. No obstante, falta en este aspecto la supervisión por autoridades del plantel o los mismos maestros para que a este tipo de alumnos no se les excluya del resto y entonces la escuela se encuentre manejando una inclusión completa, libre de discriminación por condición física, como lo expresan los espectadores.

En esta cuestión se tendría que examinar si el caso que presenta David es considerado propiamente un tema de acoso escolar, aunque más bien se estaría tratando de una discriminación o maltrato de orden institucional que puede ser un factor sobre esos procesos de bullying entre compañeros. Ya que como se menciona anteriormente, si las autoridades del plantel no supervisan a la persona encargada de vender los dulces en la cooperativa de la escuela, difícilmente se darán cuenta de la exclusión que se le hace al alumno con dificultades auditivas y seguirá recibiendo maltrato todos los días al tratar de comprar su refrigerio.

Una condición similar de espectador es la que plantea Alondra; *“un compañero fue víctima por su tamaño, está muy chiquito, lo empezaron a insultar diciéndole “pitufo” o “enano de blanca nieves”. Le decía a la maestra pero no hacía nada, no reprendía a los agresores y lo siguieron molestando por dos semanas”*. Alondra enfatiza en su rol como espectadora un aspecto considerable de relevancia para algunos alumnos que son víctimas de acoso, el cual es su apariencia o estado físico, debido a esto menciona Alondra, son alumnos vulnerables de recibir algún tipo de apodo, lo que ella califica como insultos.

Aunado a la observación que hace Alondra hacia el agresor, se encuentra también la observación sobre el papel de la maestra, al subrayar que conociendo la situación del alumno víctima, no establece alguna solución para evitar que el alumno continúe recibiendo este tipo de agresiones, de tal suerte que la docente al no actuar facilita el acoso escolar, podría considerarse como una autoridad en el salón de clases que propicia el bullying. Como tiene a bien enfatizar Olweus (1999), es una conducta que prevalece por un tiempo por parte del agresor hacia la víctima, en donde en esta relación se establece un desequilibrio de poder, encontrándose la víctima en desventaja, débil y fácilmente vulnerable al acoso, no diciendo lo que le ocurre por temor a represalias por



parte del agresor o grupo de agresores, decide callarse, aunque el silencio lo lleve a un laberinto de torturas físicas y emocionales.

Abigail (12) comparte una experiencia como espectadora en relación con la sexualidad al referir:

*“cuando mi amiga pasaba frente a un niño, él le tocaba partes íntimas, mi compañera tuvo miedo y faltó un día a la escuela, hablaron con sus papás, con ella, con el niño y la mamá del niño. El niño no aceptó lo que hizo. Yo pienso que él no debe tocar sus partes íntimas a la niña, porque pasaría a ser un acoso sexual y con eso le falta al respeto”.*

En este aspecto se presenta una situación que va más allá del acoso escolar, como lo deduce Abigail en la participación de espectadora, ya que se trata de una invasión de carácter sexual al cuerpo de su compañera, el concepto que establece ella de ser una falta de respeto hacia su compañera, podría calificarse en términos legales, como un delito, el cual considerablemente tendría que ser castigado, aunque como se ha podido observar, los alumnos que son víctimas de cualquier tipo de acoso permanecen callados por miedo a que se les ignore o a represalias por los agresores.

Finalmente, dos participaciones similares en cuanto a la posición como espectador son las que plantean Nicolás y Leonardo, en donde estos dos alumnos en su rol de espectadores analizan el daño que causa el acoso escolar, Nicolás valora que la autoestima puede verse afectada al describir que *“es malo ejercer bullying, no lo deben de hacer los niños porque está mal y afecta la autoestima de otros”* y Leonardo: *“en las peleas se maltrata a la gente de manera física y verbal que afecta a los que están siendo golpeados, les afecta físicamente y en su autoestima, el agresor amenaza a la víctima”.* En este sentido, Nicolás y Leonardo hacen un análisis como espectadores del grado en que puede perjudicar a los alumnos el acoso, en el que ambos coinciden que afecta principalmente la autoestima de quien lo vive.

En términos generales, puede decirse que el espectador sólo observa el acoso que recibe la víctima por parte del agresor, aunque este se encuentra consciente de que el acoso es una conducta ejercida hacia el más débil, dañando tanto física como psicológicamente a la persona, decide no participar en contribuir para la solución al acoso que el compañero sufre.

En la mayoría de los casos, los participantes espectadores afirman no haber ayudado a sus compañeros víctimas de acoso escolar, como son manteniéndose al margen, comentan no querer meterse en problemas con otros compañeros o no verse perjudicados en cuanto a convertirse de la misma forma en víctimas, pues les hace pensar poder llegar a estar en una situación de desventaja.

En algunas respuestas los alumnos destacan la importancia de apoyar al compañero, al encontrarse este en posición de víctima de acoso escolar, como menciona Sullivan (2005); “Los espectadores asumen normalmente varios roles dentro de la dinámica de la intimidación: “compinches”, “reforzadores”, “ajenos”, “defensores” (p. 99).

El espectador, aunque si bien no participa directamente en la situación en una posición activa, sí se encuentra que tiene una intervención fuera del momento de acoso, esta intervención la realizan de tres maneras distintas: a) al describir la forma en la que logran pedir auxilio a los profesores; b) cuando tratan como espectadores de convencer a la víctima en hablarlo con familiares o profesores para que estos tomen cartas en el asunto; y c) tratan de consolar al compañero víctima de acoso con algunas palabras que utilizan para alentarlos.

En estos puntos de análisis de resultados en los que se encuentra la intervención del alumno para ayudar al compañero víctima de acoso, se describe la manera en la que ellos han tratado de colaborar, al menos aconsejando al amigo para tratar de resolver el conflicto, aun cuando estos mismos al encontrarse en una situación similar de desventaja, en la mayoría de las ocasiones no saben o no deciden qué hacer por temor a que el agresor incremente el daño físico o psicológico.

### **3.3. El agresor**

Sullivan (2005) menciona que la característica más importante de los acosadores en la escuela secundaria es que saben cómo deben utilizar el poder. Las personas que se encuentran en una posición de liderazgo disponen normalmente del mismo tipo de poder. Los espectadores son más importantes en la solución final que los mismos intimidadores o víctimas, pues son un puente importante entre el acoso y la intervención del mismo.

Para la posición de agresor se cuenta con diversas temáticas, de acuerdo a los datos arrojados por las entrevistas se tiene que de un total de veinte participantes, cinco afirman ocupar o haber ocupado la posición de agresor, tres mencionan haber tenido conductas

agresivas, sin embargo, no se identifican como agresores, dado que explican que era parte de un juego entre compañeros, es decir, consideran su comportamiento como normal entre adolescentes y una conducta natural en la relación entre pares.

Se encuentra en lo anterior, que los alumnos reconocen como una relación de compañerismo “sano”, “llevarse pesado o molestarse”, los alumnos pasan del juego a la agresión llegando a ser verbal y física, como menciona Saúl:

*“un compañero y yo nos pasábamos molestándonos hasta que un día yo no me dejé y le hice algo, estábamos jugando, del juego pasamos a la agresión. Me insultó y me pegó, fue verbal y físico. Yo también reaccioné así. Esto fue durante cinco días”.*

Para Saúl el acoso es un proceso en el cual se incluyen las relaciones de convivencia y recreación, cambiando totalmente el estado de ánimo de ambos cuando el juego y las bromas escalan al enojo; entonces aparecen insultos y agresiones físicas como verbales.

Hay quien directamente afirma haberse posicionado en el papel de agresor, al reconocer que sí le gustó haber molestado o agredido a alguien, como es el caso de Elvira, quien comparte:

*“Sí, pellizqué a una niña porque estaba enfermita, ¡ay! me siento tan mal de haberlo hecho, tenía una discapacidad, no podía hablar bien y todo el tiempo la pellizcaba y a mí me gustaba ver cómo gritaba, me daba felicidad verla gritar, era gracioso, me divertía porque su voz era muy graciosa por lo mismo de que estaba enfermita”.*

En la participación de esta alumna, puede observarse que ella se encuentra consciente de haber agredido a una compañera por las características que presenta al hablar por su discapacidad, reconoce que le causaba placer al escucharla gritar después de pellizcarla, pareciera una forma “tranquila” de ejercer acoso hacia la compañera por su discapacidad, lo cual se consideraría una situación de frustración y enojo para la alumna que lo vive, en donde puede sentir que es víctima de las mofas y burlas debido a su condición.

También se menciona el caso de una agresión mutua, o en tal situación responder a la agresión como dice Omar; *“molesté a un niño que habla como “gay”, a veces él también nos hace y dice cosas a nosotros, cuando yo le hablo él me contesta con una grosería”.*

Similar a esta respuesta expresa Noé (12):

*“cuando inició el ciclo escolar alguien me empezó a molestar, me decía “maricón”, que era una “niña”. Después yo lo empecé a molestar, le empecé a decir lo mismo, pero más cosas, y ya no se aguantó. Me contestó que ya no me diría nada, le digo: ¿ya ves que se siente?”.*

En ambas situaciones puede observarse que el tipo de agresión radica en la apariencia física de género o de preferencia sexual, la cual parece ser común en el desarrollo adolescente de primer grado de secundaria, pues es cuando a menudo se encuentran en la búsqueda de la identidad y edificación de la personalidad, lo que conlleva a que el adolescente establezca comportamientos que no son claros ni definidos para el resto de sus compañeros.

La expresión similar a la de Omar y Noé es la que plantea Nestor:

*“hay un niño en nuestro salón al que molestamos, bueno, él también pero más nosotros. Le decimos que no sea tonto o que no hable como “gay”, lo agredimos verbal y físicamente en las clases. Desde un mes después que comenzó el ciclo escolar, hasta la fecha (noviembre 2016)”.*

En esta confesión se encuentra un notable reconocimiento de la agresión que Nestor y sus compañeros ejercen sobre el compañero que dice que habla como “gay”, afirma que lo agreden verbal y físicamente en las clases y como menciona, ya es por un tiempo prolongado, casi a principios del ciclo escolar a la fecha, lo cual denota un acoso constante hacia el alumno.

En el comentario de la alumna Alma, quien describe haber participado como agresor al saber que a sus espaldas una compañera hablaba mal de ella:

*“era una compañera que me caía mal, entonces yo la molesté y creo que la empujé, después me acusó con la maestra. Fue un solo día porque la maestra me regañó, me dijo que lo dejara de hacer, y lo dejé de hacer. La empujé porque me di cuenta que a mis espaldas estaba hablando de mí, más ofensivamente hacia a mí, me sentí enojada y furiosa”.*

En este sentido, puede decirse que Alma haya participado en la posición de agresor al saber que a sus espaldas hablaban mal como una forma de esparcir rumores ofensivamente hacia ella, quiere decir que en algunos casos la víctima llega a ser el agresor en potencia, debido a la frustración que le causa recibir este tipo de agravios hacia su persona.

En la connotación de víctima que plantea Omar, Noé, Nestor y Alma se puede considerar como ejemplos claros de la víctima provocadora (Sierra, 2010; Olweus, 1999), quienes son niños con características de personalidad particulares: son ansiosos y presentan reacciones de tipo agresivo. En cuanto a la concentración, tienen ciertas dificultades y con sus comportamientos causan irritación y tensión en los demás.

Sierra (2010) afirma que algunos de estos niños pueden presentar problemas de hiperactividad. Con sus comportamientos provocan a otros niños de la clase. Al igual que las víctimas pasivas, estos niños también pueden ser más débiles físicamente que sus compañeros. Su temperamento se torna malhumorado en varias ocasiones, si pueden pelear o responder cuando se les ataca o se les insulta, pero normalmente no obtienen una respuesta eficaz. Presentan problemas de comportamiento como inquietud, son dispersos y ofensivos y de costumbres irritantes, es posible que provoquen el disgusto activo de los adultos, incluidos los profesores y pueden intentar agredir a otros escolares más débiles (Sierra, 2010).

Olweus (1998) menciona como características de los niños agresores que se trata de niños belicosos con otros niños y a veces también con los adultos. Su actitud presenta una mayor tendencia hacia la violencia y el uso de medios violentos que los demás alumnos, pueden ser impulsivos y les gusta dominar a los demás, no muestran mucha o ninguna simpatía con las víctimas de sus agresores, aunque manifiestan problemas de autoestima, suelen tener una opinión positiva de sí mismos.

Continúa describiendo Sierra (2010) que también es necesario mencionar que existen alumnos que aunque son agresivos y participan en las intimidaciones hacia los otros, normalmente no toman la iniciativa. A estos alumnos, se los clasifica como “agresores pasivos, seguidores o secuaces”, son alumnos que se suelen rodear de un grupo de compañeros que les apoyan y parecen simpatizar con ellos.

Para los presentes casos de víctima provocadora en los que se han situado los participantes, se tiene que estos en algún momento han ocupado la posición agresor y después la de víctima, resulta interesante analizar las características de estos alumnos agresores, pues sería importante atender esta problemática desde la psicología educativa, considerando que se conoce poco sobre de la intervención al acoso escolar en los centros educativos.

### **3.4. El que responde a las agresiones**

De la misma forma, poco más del cincuenta por ciento de los entrevistados afirma responder ante agresiones de sus compañeros, comenzando desde contestar con una grosería hasta un golpe, la mayoría refiere no llevarse con los que les agreden, pero tampoco pasar por alto la ofensa; comentan que responden para defenderse, ya sea verbal o físicamente, algunas veces tratando de hablar con los compañeros que ejercen el acoso, insistiendo que abandonen el comportamiento agresivo hacia ellos.

Un caso típico de responder ante agresiones es el que comenta Esteban:

*“el compañero Alberto empujó a un primo mío que tenía el dedo mal porque se acababa de machucar y Alberto le pisó el dedo, yo le dije que ¿por qué lo había pisado? y que si era a propósito, me contestó que sí era a propósito y que ¿cuál era mi problema? (con groserías), ya de ahí me empezó a decir “pinche enano” porque el niño era alto. Después me dio una patada en los bajos y cuando él me pegó fue cuando yo también me le fui encima y empezamos a pelear. Cuando empezamos a pelear llegó el maestro, nos separó y nos llevó a la dirección”.*

En este sentido, puede observarse que primeramente Esteban con su primo se encuentran en la posición de víctima de acoso escolar, posteriormente con el acoso que ejerce el compañero hacia ellos, pasan de víctima a ocupar la posición de agresor al responder de la misma forma, con agresiones. Aunque pareciera que es un notable caso de defensa ante las agresiones, esta conducta de contestar con violencia sitúa a Esteban de igual forma como el agresor ante los ojos de los profesores del plantel.

Se ve poco reflejada la tolerancia al decidir si responder o no ante agresiones, se muestran dos posiciones distantes que van de menos a más, el cual es el caso de Alma quien comenta reaccionar ante ello; *“a veces les digo que pueden decir lo que quieran de*

*mí porque a mí no me importaría”, hasta la situación en la cual se encuentra Noé al describir; “solamente cuando estoy harto, les digo groserías, los empujo”.*

Como mencionan estos dos alumnos en las presentes aportaciones en cuanto a responder a las agresiones verían en su respuesta, está la de Alma a quien pareciera no importarle lo que digan u opinen de ella sus compañeros, por lo tanto, puede notarse que tal vez ella no responda a las agresiones, caso contrario con Noé que sí contesta con agresión verbal o física según sea el caso o cuando ya ha perdido la tolerancia después de recibir acoso de algún compañero.

En las contestaciones de los participantes en cuanto a responder a las agresiones se tienen las de algunos alumnos lo cual mencionan realizarlas de una forma más directa como lo expresa Leonardo: *“sí, cuando un compañero me arrojaba bolas de papel, a veces me golpeaba. Le digo a la maestra pero no hace nada, me sigue molestando y ahí sí respondo, lo empujo”.* En la experiencia de Leonardo puede observarse que él también pasa a ocupar la posición de agresor después de haberse encontrado en la de víctima, después de decirle a la maestra del acoso escolar que recibía del compañero, al no encontrar una resolución por parte de ella, responde con agresión física.

Una situación similar a la de Leonardo de responder a las agresiones es la que comparte Saúl:

*“sí, para defenderme les hago algo, los empujo para que no me hagan nada, es para defenderme, o luego les digo algo verbal pero luego me termino arrepintiéndome, siento tristeza por habérselos dicho, ellos contestan con groserías, con otro tipo de groserías”.*

Saúl considera que está bien responder con agresiones, pues para él es una forma de defenderse de las mismas y entonces lo hace ejerciendo violencia física y posteriormente verbal, aunque menciona después arrepentirse de lo que les dice porque los compañeros al contestar con otro tipo de groserías, ubica a Saúl nuevamente en la posición de víctima.

En este sentido, Saúl como participante juega una función de víctima primero y de agresor después, argumenta que es para defenderse y como subraya, termina arrepintiéndose por la conducta ejercida como agresor, da cuenta que enfrenta cierto grado de culpa porque sabe que este comportamiento no está bien, no es adecuado en una convivencia entre

pares, pues sabe que la violencia contamina el ambiente escolar y afecta la relación entre sus compañeros.

De igual forma se cuenta con la aportación de Nestor, quien afirma: “*sí, les respondo verbalmente o si insisten en molestarte los golpeo con el puño o a patadas*”. La situación que expresa Nestor de contestar a las agresiones es similar a las de sus compañeros en respuestas anteriores y considerablemente parecidas a la de Noé. En ambos casos se establece hasta cierto punto una conducta de tolerancia, Noé al mencionar que “ya está harto”, entonces responde a las agresiones y Nestor quien primero contesta con agresiones verbales pero después, cuando el acoso no cesa por algún compañero o compañeros, emplea agresión física como una forma de defensa, lo cual este comportamiento también lo ubica en la posición de agresor después de la de víctima.

En las diversas situaciones planteadas por los participantes sobre el acto de responder a las agresiones, puede observarse que los alumnos pasan a ubicarse en la posición de agresor, después de haber permanecido en la posición de víctima, estos están conscientes de que responden a las agresiones y justifican o argumentan que lo realizan como un acto de defensa, como es el caso de Saúl y Nestor. Puede nombrarse y considerarse en este sentido al alumno que ocupa después la posición de agresor, ya que argumentan que una vez que se defienden del compañero que les ejerce el acoso, deciden contestar de la misma forma, con agresión.



#### **4. Consecuencias del acoso**

El desarrollo adecuado de los adolescentes es un factor importante que impacta en el rendimiento académico, pues es ahí donde se crea una atmósfera de identidad, deseos y logros que le beneficia en preservar su potencial para un adecuado crecimiento personal, familiar y social.

Algunas consecuencias de acoso (que a menudo sufren las víctimas y agresores) se encuentran en los resultados posterior a la aplicación de las entrevistas, al preguntar si este ha afectado de alguna forma a los participantes, se obtiene que se han visto afectados en su estado emocional, físico y social, así como en el desempeño académico. La mayoría de los participantes mencionan que el acoso les ha perjudicado en su estado emocional, pues refieren que han experimentado sentimientos de tristeza, soledad, inseguridad y enojo, encontrándose indefensos para remediar la situación.

Papalia (2012) dice que una fuente importante de apoyo emocional durante la compleja transición de la adolescencia es el grupo de iguales. Este es una fuente de afecto, solidaridad, comprensión y orientación moral; un lugar para la experimentación y un escenario para convertirse en seres autónomos e independientes de los padres (p. 354).

La adolescencia es una época tanto de oportunidades como de riesgos. Los adolescentes se encuentran al borde del amor, de una vida de trabajo y de la participación en la sociedad adulta. Y, sin embargo, la adolescencia también es una época en la que algunos jóvenes participan en conductas que limitan sus posibilidades.

Afirma Martínez (2006) que los amigos son una fuente de compañerismo y recreo, permiten al adolescente compartir consejos, valores y posesiones, sirven de confidentes en los que se deposita toda la confianza. Las relaciones con los compañeros y con los amigos íntimos constituyen una parte vital de esta transición evolutiva hacia la edad adulta. El grupo de iguales ayuda al adolescente a superar las tareas y las pruebas de la adolescencia (p. 206).

El daño emocional que el acoso causa en los alumnos es de vital interés y preocupación para los profesionales en educación, pues con este el alumno se siente solo, triste, culpable, con enojo y frustración.

El maltrato que se le ejecuta a una víctima lo puede llevar a sentirse triste, este sentimiento le causa irritabilidad, los alumnos que experimentan tristeza derivado del acoso escolar, pueden comenzar a aislarse de los demás y no comentar con sus padres o con la familia lo que les sucede por temor a que los ignoren, no confíen en ellos o sufran represalias por parte del agresor. Es frecuente que el alumno que sufre algún tipo de acoso se culpabilice más por todo lo que suceda a su alrededor, causándole dolor en el plano psicológico caracterizado por una enorme tristeza.

Una consecuencia de acoso que se ha hecho evidente dentro de la convivencia escolar, es que una vez que se agrede a alguien, este puede contestar de igual forma, con agresión, justificando que lo hace para defenderse, lo que puede notarse también como una solución inmediata por sus propias manos sin comentarlo con algún profesor, prefecto, autoridad de la escuela o con los familiares. Situación que deriva en que la víctima deja de serlo para ocupar la posición de agresor, misma que habla de responder a la agresión.

Para los alumnos encuestados la característica más notable de acoso es insultar con palabras que expresan falta de respeto hacia su persona, “groserías”, “apodos”, y “burlas”. Argumentan que este conjunto de agresiones llevan a humillar frente a los demás a quien lo sufre, ya que revelan, invita a que compañeros que no intervienen directamente en esta caracterización de acoso, participen por medio de risas y “el disfrute”, definiendo ser para la víctima formas directas de burla y humillación.

Pues revelan las víctimas que en cada una de las ocasiones en las que han sufrido un atentado hacia su persona, describen que entre los compañeros agresores “se llevan”, y aunque estos no “se lleven” con ellos, sufren insultos, humillaciones y hostigamiento por medio de groserías y apodos, refieren con frustración que aunque los demás compañeros observan la magnitud de la agresión, no hacen nada para ayudar, es cuando la víctima de acoso se encuentra doblemente lastimada, por los agresores y los espectadores.

Otra característica importante que se encuentra en las aportaciones de los participantes, es que con el acoso puede verse mermada su personalidad, llevándolo a perder el control de su voluntad, con la incapacidad para tomar decisiones y con un permanente sentimiento de impotencia, el cual puede brotar en una secuela severa que conlleva a los alumnos a autoagredirse con lesiones (cortadas), que son ejecutadas a escondidas de familiares, profesores o amigos, con el objetivo de escapar de la situación real en la que

se encuentran, el dolor emocional que les provoca a los adolescentes ser víctimas de acoso, es liberado causándose un dolor físico como una salida a los problemas que ellos creen tener.

Dentro del estado psicológico del alumno que ha sido afectado por el acoso escolar, refieren los participantes que su autoestima se ha visto dañada con los diferentes tipos de agresiones, ya que estos han llegado a perder su valor propio, su amor personal, la propia visión de él mismo. El mayor problema que les ha aquejado es que van asumiendo como propias las burlas y humillaciones de los compañeros agresores, y en ocasiones permanecen por mucho tiempo con esa imagen de sí mismos. Los alumnos han experimentado llegar a convertirse en lo que los demás piensan o dicen que son.

En los comentarios expresan los alumnos que la complicación más crítica que puede llegar a presentar una víctima de acoso, es el suicidio, por información que ellos han escuchado que le ha ocurrido a alguien que es víctima de acoso. Con esto puede analizarse que son tan graves los hostigamientos y las intimidaciones a las que se exponen los alumnos, que a veces para estos es tan insoportable la situación, que prefieren quitarse la vida.

Otra consecuencia que vale la pena retomar de las entrevistas, es que los alumnos describen el acoso como algo que sufren los agresores desde sus hogares al ser golpeados por sus padres o tutores, argumentan los participantes que es una conducta que viven en su familia, dicha conducta la manifiestan en la escuela al ejecutar la posición del agresor. En este plano, analizan los alumnos, se trata de una tristeza e impotencia por la que pasa este tipo de alumnos maltratados en casa y como escape a la frustración se vuelven generadores de violencia en la escuela, lo cual los hace ver con cierto grado de poder.

El acoso llega a afectar el estado físico del alumno, los golpes y agresiones físicas van perjudicando la salud, encontrándose este en una situación de riesgo, la cual puede tornarse cada vez más difícil.

Papalia (2012) menciona que en la adolescencia cambia la apariencia de los jóvenes debido a los sucesos hormonales de la pubertad, sus cuerpos adquieren una apariencia adulta. Un cambio físico importante es el inicio de la pubertad, el proceso que lleva a la madurez sexual, es decir, la capacidad para reproducirse. Los médicos han comprobado

que los cambios puberales tienen lugar mucho antes de los 10 años. De acuerdo con este autor, en ninguna otra etapa del desarrollo humano los cambios son tan rápidos, profundos e imprescindibles, como en la adolescencia. (p. 457).

Sullivan (2005) menciona que durante estos años turbulentos, los individuos pasan por un proceso que varía de persona a persona, pero que inevitablemente provoca un rápido desarrollo físico, cambios de humor, crisis de identidad, actitudes extremas del comportamiento humano, una imperiosa necesidad de abandonar el mundo cerrado y seguro de la infancia y la familia, y entrar en el mundo abierto e inseguro de la juventud y la edad adulta (p. 99).

El acoso deja en el alumno secuelas físicas que, en muchas ocasiones, afectan la salud del sujeto, ya que este puede marcar partes del cuerpo en la piel con moretones debido a las lesiones que ejerce el agresor a la víctima, presentándose en ocasiones lesiones más graves como fracturas, esguinces, contracturas, o algún órgano lastimado. Esto merma la buena salud en el estudiante impidiendo un óptimo desempeño académico. Independientemente de las consecuencias en la salud de los adolescentes, las lesiones son evidentes durante un periodo en el que los jóvenes se interesan por la apariencia física y buscan su identidad y aceptación por sus pares, tiene mayor importancia. Los daños en la apariencia pueden llevarlo a una situación de fragilidad o poca estabilidad emocional, encontrándose vulnerable en ocupar la posición de víctima del acoso escolar.

El estado social del alumno puede verse seriamente perjudicado por el acoso escolar, ya que quien lo vive se distancia del grupo de pares, siendo un impedimento para la convivencia saludable y pacífica en las escuelas, perjudicando el equilibrio emocional del alumno.

Generalmente, el inicio de la adolescencia coincide con el paso de los estudiantes a la escuela secundaria, Sullivan (2005) describe lo siguiente, “los cambios siempre son problemáticos, y en muchos casos los niños deben enfrentarse a dos transiciones muy importantes al mismo tiempo: entrar en la pubertad y empezar en una nueva escuela. Muchos se encuentran frente al conflicto, con un nuevo grupo de iguales y un sistema escolar diferente” (pp. 100- 179).

Para Papalia (2012), los jóvenes que tienen relaciones de apoyo con los padres, la escuela y la comunidad, tienden a desarrollarse de una manera saludable y positiva.

El grupo de iguales es un lugar para formar relaciones íntimas que sirven como ensayo para la intimidad adulta. A medida que los niños avanzan hacia la adolescencia, el sistema social de los iguales se vuelve más complejo y diverso. La pertenencia a la muchedumbre es una construcción social (p. 354).

En este sentido, el acoso escolar limita la vida social y académica, impide un desarrollo en las mejores condiciones en cuanto a la interacción con los demás. La participación del alumno se ve afectada, pues los participantes víctimas de acoso comentan que les cuesta trabajo opinar en las clases por temor a comentarios agresivos por parte de los compañeros, así como la dificultad para integrarse o adaptarse a un ambiente nuevo.

El alumno que es afectado por el acoso se aísla de su grupo de pares, de sus familiares, de sus hermanos, de sus amigos y hasta de las actividades extracurriculares, ya que quien lo vive queda expuesto ante sus compañeros con la posibilidad de verse manifestada una conducta de burla o rechazo hacia él, lo cual va mermando el respeto y la adecuada convivencia entre los alumnos.

Dentro del desarrollo social que viven a menudo algunos de los participantes de esta investigación, se observa que gritarle a alguien y utilizar groserías para ellos no es considerado acoso, pues refieren que hablarse con groserías entre los compañeros es normal, lo que naturaliza este tipo de trato.

Aunque para otros, esta forma de convivencia resulta lo contrario, pues argumentan que sí es acoso utilizar groserías porque se agrede a la persona y afecta en la autoestima, al grado en que la persona se siente triste. Para algunos, las consecuencias del acoso resultan devastadoras, al describir que afecta a la persona al grado en que esta pueda llegar al suicidio, logra decirse que los alumnos son conscientes de que el acoso perjudica de una forma severa la vida del estudiante.

Puede observarse que las relaciones que se establecen dentro del grupo de pares, en ocasiones surge una convivencia hostil, que por lo regular se presenta con mayor frecuencia en hombres que en mujeres, donde se presentan peleas en las que hay agresiones físicas que ocurren sin razón alguna, lo que hace que la víctima se sienta solo, triste y alejado de pertenecer a un grupo en el cual se sienta identificado, situación por la cual se ve interrumpido el adecuado desarrollo adolescente en el ámbito social.

Cuando se habla de acoso escolar, este no sólo se presenta dentro de la escuela, aunque son los mismos alumnos quienes lo ejercen, lo hacen por medio de las redes sociales para exponer, intimidar y ridiculizar a la víctima frente a los demás, subiendo fotos de la misma, videos o comentarios para perjudicar su imagen en público. Con esto, mencionan los alumnos víctimas de ciberbullying, que su dignidad sufre un atentado, del cual difícilmente logran recuperarse o hacer algo para evitar que esto ocurra.

En cuanto al desempeño académico del alumno, el acoso escolar impide que este se establezca de una forma adecuada, desde que se pierde el gusto por acudir a la escuela, como lo comentan los participantes, se pierde el entusiasmo de participar en las clases y por lo tanto, en ocasiones no obtienen notas buenas.

Para Papalia (2012) es importante que el alumno logre establecer la identidad con su grupo de pares que favorece a todas las áreas en su adolescencia, para que con ello obtenga un óptimo desarrollo cognitivo, entonces puede decirse, que el acoso escolar en este sentido, obstaculiza el proceso de convivencia e interacción socialmente saludable para la obtención del adecuado desarrollo cognitivo.

Para Martínez (2006), el grupo de amigos durante la adolescencia tiene una función estratégica. No sólo es un factor de socialización en los adolescentes, sino que también es un medio importante de aprender habilidades sociales, y juega un papel importante en la búsqueda de la autodefinición y el conocimiento de uno mismo (p. 206).

Las conductas de riesgo pueden reflejar inmadurez del cerebro adolescente. Evitar esas conductas de riesgo aumenta las posibilidades de que los jóvenes salgan de la adolescencia con buena salud física y mental, pues requerirían de un cierto grado de madurez para poderlas evitar.

En algunas de las participaciones de los encuestados se encuentra que cuando se sienten amenazados dejan de asistir a la escuela por miedo a sufrir el acoso. De esta manera escapan a su realidad, pues con ello es más fácil evadirse de los problemas, que aguantar que los estén intimidando y hostigando continuamente.

Algunos de los participantes comparten que cuando se han encontrado en una situación de acoso, para ellos es difícil acudir a la escuela, ya que pierden el gusto por estar en las clases, para ellos es preferible no acudir para que ya no los sigan molestando los

agresores, comentan. En algunos casos, el acoso se presenta durante un año, un ciclo escolar durante el cual el desempeño académico de la víctima se encuentra amenazado, pues los constantes atentados a su integridad y estabilidad emocional impiden que esta obtenga un óptimo rendimiento escolar debido a la angustia y frustración que le causa el no encontrarse en un ambiente armónico y emocionalmente saludable.

El acoso escolar puede orillar a algunas de las víctimas a tomar una decisión determinante, al grado que para ya no seguir sufriendo el acoso, optan por cambiarse de grupo, de escuela, o simplemente ya no acudir, desafortunadamente resulta para la víctima una situación detonante después de pasar por cierto tiempo o durante todo el ciclo escolar sin platicar con alguien lo que le sucede, por temor a que la situación de acoso por la que está pasando, se complique.

## **5. Respuesta de la escuela al acoso**

Lo que se encuentra en las entrevistas de los alumnos participantes en cuanto a las respuestas de los docentes al acoso escolar, es que en la mayoría de los casos:

1. Se envía a los involucrados a la oficina de Servicios de Apoyo Educativo, SAE. En este caso, es el prefecto quien se encarga de llevar a los alumnos que están cometiendo algún tipo de acoso o agresión hacia algún compañero o compañeros. En esta oficina se cuenta con un orientador educativo y con un trabajador social, quienes median la situación al hablar con el alumno y este describa lo sucedido en él y con los involucrados en el conflicto.

Una vez que en esta oficina se habla con los alumnos para conocer los aspectos inmersos en un escenario de acoso escolar.

2. Se envía citatorio a los padres de familia o tutores, para hablar con ellos cuando ocurre una situación de acoso entre los alumnos y así se enteren de la situación por la que pasan sus hijos, con ello se busca llegar a una resolución, misma que se plantea entre el orientador educativo, el trabajador social, los padres de familia del alumno víctima y del alumno agresor.
3. Posterior al planteamiento de lo sucedido, se determina sanción para el agresor y en algunos casos también para la víctima, esta consiste en decidir entre dos opciones: a) realizar un reporte de conducta inadecuada en el expediente del

alumno, la finalidad es que al juntar varios reportes de mala conducta (no especifica número) se sancione hasta con la suspensión total de la escuela, en donde el alumno ya no cuente con la oportunidad de continuar asistiendo a clases; b) una sanción diferente para el alumno agresor, que consiste en dejar un trabajo extra para obligar a mejorar la conducta del alumno, este trabajo se determina en la oficina del SAE por el orientador educativo o por el trabajador social, supervisado por ambos, se comunica la finalidad de la actividad al padre de familia y las características con las que debe de contar el trabajo extra al realizarlo y entregarlo.

Este procedimiento de atención al acoso lo describen someramente los alumnos en la entrevista, aunque no mencionan cuándo aplica reporte en el expediente por mala conducta y cuándo aplica realizar un trabajo extra para obligar a mejorar la conducta del alumno como un tipo de sanción para los involucrados en el acoso escolar.

Aunque los alumnos comentan que este procedimiento se realiza con la oficina del SAE como respuesta de los docentes al acoso escolar, se encuentran diferentes alternativas de solución en los mismos alumnos participantes, en las cuales refieren que para la mayoría de los casos, cuando ocurre una situación de acoso escolar, los prefectos deciden enviar a los alumnos con el subdirector, con o sin citatorio para que él medie la situación, por medio de uno de los dos pasos siguientes:

1. Al encontrarse el alumno agresor y la víctima ya en la subdirección, el subdirector primeramente habla con ellos para conocer lo ocurrido y la situación que exponen ambas partes.
2. De igual forma que el procedimiento del SAE, se envía citatorio a los padres de familia para plantear lo sucedido, el citatorio es enviado por la misma oficina, posterior a ello, el subdirector atiende a los padres de familia o tutores tanto del agresor como de la víctima, comentándoles lo sucedido y tratando de llegar a acuerdos de compromiso para mejorar la conducta.

En cuanto a las respuestas que se tienen por los alumnos al acoso escolar, hubo diversas opiniones, unos mencionaban que se debería de realizar el procedimiento que ya se establece en la escuela (reportes en expediente y trabajos extra), la gran mayoría así lo presentó.



En los casos más extremos de resolución del acoso que planteaban algunos alumnos, se encuentra que el agresor o agresores deberían de ser suspendidos de la escuela, una vez que reúnan la tercera suspensión, se determine expulsarlos de la escuela o cambiarlos a otra escuela, con la finalidad de que realmente modifique su conducta el agresor.

Cabe mencionar que la escuela cuenta con el *Marco* para la convivencia escolar en las escuelas de educación secundaria, anteriormente descrito. En este *Marco* se integra la normatividad vigente en materia de convivencia y disciplina escolar, favoreciendo la convivencia y orientando la administración de la disciplina escolar.

El *Marco* para la convivencia escolar, maneja un apartado de faltas y medidas disciplinarias aplicables a la educación secundaria, en el cual se menciona un procedimiento de atención al acoso, identificado como “conductas violentas”, en el cual se detallan cada una de las faltas por conductas violentas, se marcan medidas disciplinarias para cada conducta. Esto con la finalidad de manejar adecuadamente medidas disciplinarias que coadyuven a un ambiente propicio para la convivencia y el aprendizaje.

En la entrevista, los alumnos parecen no conocer el documento, pues no lo mencionan. Aunque en el mismo se especifica que al inicio de cada ciclo deba presentarse el *Marco* para la convivencia escolar a los alumnos y ser de su conocimiento para lograr obtener un espacio de discusión y análisis, para así lograr la comprensión del propósito de la convivencia.

## CONCLUSIONES

El presente trabajo de investigación logra abordar la caracterización del bullying desde la perspectiva de los estudiantes a través de la aplicación de las entrevistas que se les aplicó a los participantes de primer grado de la escuela secundaria técnica No 23 “Dr. Mariano Vázquez Rodríguez”.

Dentro de las consideraciones generales que se encuentran en el análisis de los resultados, se tiene que los alumnos conocen la tipología del acoso escolar, logran identificar sus características al externar los comentarios de una forma detallada y descriptiva, pues mencionan tener conocimiento sobre el acoso verbal, físico, psicológico y el ciberbullying.

Los alumnos tienen claridad sobre los elementos por los que alguien es acosado. En una caracterización que expresan, se utiliza el acoso para insultar verbal, física o psicológicamente a alguien, utilizando “groserías”, describiendo de forma paralela que también lo hacen para ofender. En base a esto, cuando reciben constantemente burlas o críticas acerca de su persona, los adolescentes se sienten tristes y no se creen capaces de defenderse ante la situación, ya que algunas veces se creen merecedores de lo que se les dice.

Se encuentra que el acoso físico es practicado en su mayoría por los hombres, ya que las mujeres se inclinan hacia otras formas de manifestación de la violencia, como rumores o acciones verbales desfavorables hacia alguno de los compañeros o compañeras de clase. Aunque en algunas circunstancias, debido a estas otras formas de acoso entre las mujeres, se han presentado agresiones físicas entre ellas, peleas y riñas sin razón, o sólo por esparcir rumores que dejan en claro que alguien habla mal de la otra persona.

Esta caracterización por los participantes, da cuenta que las relaciones saludables de compañerismo entre los alumnos no siempre se dan en la escuela, pues se presentan desacuerdos por nada y surgen daños físicos.

Los alumnos que han sufrido acoso escolar, refieren una gran imposibilidad de decir a los maestros la situación que viven por el miedo que representa la situación, ya que mencionan que la intención que tiene el agresor es dañar a la víctima en su estado psicológico, emocional y físico, dejando en él un permanente sentimiento de tristeza que

puede durar por un largo periodo, en ocasiones durante todo el ciclo escolar sin comentar a familiares de la situación por temor a que los ignoren o no les crean, no decirlo a profesores porque dudan que hagan algo para contribuir en la resolución del acoso que sufren y evitan compartirlo con el grupo de pares por temor a las burlas o que minimicen el problema.

Entonces la mayoría de las víctimas de acoso prefiere permanecer en el anonimato, optando en alguno de los casos por la decisión drástica de abandonar la escuela o simplemente cambiarse de plantel como solución al acoso que sufren. El agresor pasa por una situación similar de tiempo prolongado, pues comparten los alumnos que este no deja de ejercer el acoso hasta que se muda de escuela o deja de asistir por algún motivo familiar.

En el caso de las víctimas, se encuentran desde los casos que ellos consideran como una convivencia normal en el salón de clases, al mencionar ser interrumpidos por sus compañeros cuando toman la clase y no permitirles poner atención, hasta el caso en el que la víctima llega a presentar baja autoestima debido a las palabras que emplean hacia su persona, manifestándola ésta en un comportamiento autoagresivo debido al dolor emocional que el acoso le causa, entonces decide lesionarse a sí misma para sentirse mejor.

En este sentido del acoso escolar como convivencia normal en el salón de clases, se tiene a bien mencionar el planteamiento propuesto por Ghiso (2010) en cuanto a la naturalización del bullying y la violencia, quien afirma que para algunos educadores la intimidación, la amenaza, el chantaje, las humillaciones, hacen parte de un modo de ser social aprendido fuera de la escuela, donde los padres y madres, los hermanos y hermanas mayores, la familia en general, los vecinos, los amigos, son los portadores y portadoras de tales enseñanzas.

Para los sujetos docentes, los niños, niñas y jóvenes llegan con estos aprendizajes, que pueden afianzarse y fortalecerse en el espacio social escolar, en sus interacciones y con sus estrategias de invisibilización. Ghiso (2010) afirma que las representaciones constituidas y constituyentes de una cultura patriarcal legitiman y naturalizan la lucha, la agresión, el control, “el establecer por la fuerza bordes que restringen la movilidad de los otros” afianzando y afirmando una coexistencia basada en la “autoridad y subordinación, de superioridad e inferioridad, de poder y debilidad, sumisión” justificando “la

competencia, esto es, un encuentro en la mutua negación, como la manera de establecer la jerarquía de los privilegios bajo la afirmación de que la competencia promueve el progreso social al permitir que el mejor aparezca y prospere” (Maturana, 2003).

Ghiso (2010) describe que el control del más “grande” va a verse siempre “crecido” y fuerte; por ello se teme el poder que tiene el agresor para infligir daño a otros. En cambio el “bobo”, “el nerd”, “la gorda” o “la fea”, dan cuenta de las imágenes que asumen normalmente los excluidos, maltratados y empequeñecidos, convertidos en objetos en donde recaen las agresiones. Las víctimas en una cultura patriarcal que coordina conversaciones, imágenes y representaciones sociales, se acostumbran al hecho, que asumen desde un fatalismo y determinismo radical.

En esta tesis se tiene la idea de que la naturalización y la familiarización de la intimidación, el maltrato y el acoso, son vías para ser aceptable lo inaceptable, para hacer admisible lo inadmisibile, para internalizar una cultura que admite y reproduce la agresión, el control y la competencia como un modo de ser en el mundo y de ejercer el poder al relacionarse con el otro. Ciertas estructuras y modos de vida, que apuntalan y refuerzan la permanencia de un modelo cultural excluyente.

Como puede observarse, para algunos alumnos víctimas del acoso, la situación se torna aberrante, pues llegan a ser víctimas de ellos mismos decidiendo agredirse por un periodo prolongado, cuando en el transcurso de este la estima puede verse minada, dejando como resultado que la víctima pierda seguridad y confianza en ella misma, situación alarmante y preocupante para los docentes y padres de familia cuando la recuperación es pocas veces satisfactoria.

Desde la propia consideración se analiza que el alumno que ocupa la posición del agresor tiene un escaso reconocimiento de su comportamiento, pues no cuenta con una conciencia del daño emocional que deja en sus compañeros a quien ejerce el acoso, aunque sí tienen una idea clara en que no está bien hacerlo, pues refieren los alumnos agresores alguna vez sentir culpa por ese tipo de conducta.

En base a las experiencias por los alumnos, el agresor mantiene esa conducta debido al maltrato físico y emocional que vive en casa, ya que al encontrarse con su autoestima lastimada por los familiares, este ejerce conductas violentas en la escuela, mismas con las que obtiene un elevado estado de poder en ventaja con los compañeros que elige

tomar como víctimas, situación favorable para el agresor que ayuda a aliviar el dolor y el maltrato que sufre en casa.

Para algunos alumnos, responder a las agresiones es una resolución viable, pues argumentan que lo hacen para defenderse y deciden no continuar en la posición de víctima, a lo que se puede atribuir que en el escenario del acoso el alumno que es víctima cambia la posición a la de agresor.

Los alumnos comparten los pasos a seguir para resolver las diversas situaciones de acoso que se presentan en la escuela, aunque refieren que no siempre se lleva una secuencia clara y precisa de la atención al acoso, que en ocasiones se resuelve el conflicto al comprometerse los alumnos involucrados con el subdirector en cuanto a modificar su conducta y dejar de ejercer el acoso.

El *Marco* es útil siempre y cuando se cuente con los apoyos que menciona, dado que permite que la comunidad escolar establezca una sana relación, es por ello que esta tesis considera proporcionar los apoyos que se indican en él. Valdría la pena seguir el procedimiento tal cual lo dicta el *Marco*. Es de vital importancia que el psicólogo educativo contribuya en la labor de atención al acoso escolar, puesto que tendría una valiosa participación en el procedimiento y con esto se conseguiría prevenir, atender y probablemente erradicar el acoso en las escuelas de educación básica.

Es conveniente plantear programas de prevención y de intervención a la violencia que involucre extensivamente la participación del personal en las escuelas, incluyendo a profesores, prefectos y autoridades del plantel, de los cuales los alumnos se beneficien conociendo a profundidad la temática del acoso escolar, el fomento a las alternativas de solución que se pueden emplear para la atención en los diferentes casos de acoso, así como promover y generar espacios para la convivencia escolar.

En el presente trabajo de investigación se logró conocer que los alumnos de primer grado de la escuela secundaria técnica 23 tienen conocimiento sobre la temática del acoso escolar, logran identificarlo, así como la tipología y sus características. De una forma descriptiva, en la entrevista compartieron abiertamente las situaciones y vivencias que han presenciado con sus compañeros, ya que estas se han presentado frecuentemente en el día a día durante la convivencia escolar.

El acoso que han experimentado los alumnos en las relaciones con su grupo de pares que se ha presentado en los diferentes tipos de participación, ya sea como víctima, agresor, espectador o el alumno que responde a las agresiones, es una forma de convivencia que ellos pueden considerar como normal, aunque someramente mencionan las repercusiones que el acoso puede tener en su persona, (desde el estado físico, emocional y cognitivo) las relaciones saludables y pacíficas con los compañeros, así como el ambiente adecuado para el óptimo desarrollo académico, se logra apreciar en esta tesis, que este tipo de conductas que ellos emplean para comunicarse, para tratarse y referirse, se encuentra dentro de los parámetros naturales y comunes en la época estudiantil del adolescente.

## RECOMENDACIONES

Producto de la realización de este trabajo, y de acuerdo con los datos obtenidos, se considera útil plantear algunas recomendaciones para atender el acoso escolar en la escuela secundaria técnica 23.

Considerando que desde la psicología educativa se requiere promover espacios y actividades en los cuales se establezca el ejercicio de la convivencia escolar, que contribuyan a un ambiente propicio para el aprendizaje, un ambiente en el que impere el respeto a la dignidad de cada uno de los integrantes, se recomienda:

- Organizar talleres en los que se imparta el tema del acoso escolar, con la finalidad de que los alumnos conozcan de él más a fondo, identificando los tipos, características y repercusiones que este tiene tanto en la persona que lo ejerce, como en la que lo sufre, con el apoyo de proyección de presentaciones de prevención a la violencia. En estos talleres, elaborar carteles de difusión del acoso escolar, con el objetivo de que los alumnos logren identificar una situación de acoso y que cuando esta ocurra no se callen, que alcen la voz con los profesores y autoridades del plantel, y en el caso de los agresores, logren tomar consciencia de este tipo de comportamiento hacia los compañeros que eligen como víctimas.
- Realizar documentos informativos. Trípticos, dípticos, cuadernillos, que se utilicen como difusión de promoción preventiva al acoso.
- Preparar temáticas que se desarrollen regularmente al interior de clase, con algunos maestros que compartan tiempo de su materia, para exponer en estas algunas medidas preventivas al acoso escolar y así el alumno se familiarice aún más en el tema. Exposiciones por parte de los alumnos e en las que puedan externar de igual manera la explicación desde la perspectiva que tienen sobre el acoso.
- Establecer foros de discusión y debate, en donde los alumnos puedan externar las experiencias ante una situación de acoso que les haya ocurrido, con la finalidad de que este sufrimiento físico y dolor emocional no continúe permaneciendo en el anonimato, pudiéndose tomar medidas al respecto.

- Con apoyo del SAE, Servicios de Apoyo Educativo, atender a los alumnos víctimas de acoso escolar y a los acosadores al momento que se encuentren inmersos en una situación de acoso, por medio del diálogo como mecanismo fundamental para la resolución de conflictos. Posteriormente, brindar a los involucrados atención psicológica, en donde puedan externar el origen de la problemática, así como la probable complicación de esta, ya sea trabajando individualmente o a la par con ellos por medio de sesiones de orientación de la conducta o sesiones psicológicas.
- Trabajar con los padres, madres, o tutores, brindando atención para establecer comunicación necesaria en la que se pueda conocer aspectos de la vida familiar del alumno involucrado y con esto tener una dirección más clara y correcta que deje ver la forma de la atención que requiere.
- Actividades recreativas. Generar la convivencia entre los alumnos y maestros dentro del plantel, en actividades como quermeses, convivios en el patio de la escuela, que pueden darse durante el tiempo del intermedio escolar. Con el propósito de que alumnos y maestros se encuentren en una interacción más estrecha, en la que puedan compartir experiencias y vivencias que han tenido durante las actividades académicas. Esta actividad como una invitación a la convivencia pacífica entre los alumnos y la participación de los profesores, lejos de verse como una actividad para recaudar fondos.
- Salidas a excursiones. Pueden ser dos en el ciclo escolar, con el objetivo de contar con espacios de esparcimiento en el que los alumnos libremente en un ámbito más abierto y diferente al centro escolar se recreen, lo que puede dar pauta para la reflexión y el análisis sobre la convivencia en la escuela, así como el tipo de comportamiento que han tenido dentro de la misma. Que la actividad física que realicen en estas salidas, contribuya también a la buena salud emocional y física, funcionando como medio de liberación para los alumnos ante experiencias desagradables que hayan tenido con algún compañero, esperando que se modifiquen las intenciones de compañerismo dentro de estos espacios interactivos.
- Espacios de apoyo. Crear espacios donde los alumnos puedan ser escuchados sobre aquellos problemas que enfrentan, particularmente sobre bullying. Dichos espacios pueden ser una reelaboración de las áreas de orientación que los



alumnos puedan reconocer como suyos. También pueden ser redes de ayuda que generen los propios estudiantes a partir del reconocimiento de estos espacios como relevantes para su desarrollo. Espacios de intercambio sanos, áreas de escucha en las que los alumnos sean observadores y promotores de la convivencia pacífica. Lugares de habla en donde ellos se encuentren con libertad de externar lo que sienten y piensan de sí mismos o de sus compañeros cuando se presenta una situación de acoso. Sitios de formación de identidad, en los cuales los alumnos se encuentren identificados con lo que similarmente pueda sucederle a otro compañero, o de igual forma, en este espacio los alumnos puedan encontrar características de identidad que desean elegir para la formación de su personalidad.

- Brigadas de paz. Como método de detección al acoso dentro de las aulas, en las que se cuide de la sana convivencia entre los compañeros y se pida apoyo a los profesores o a la oficina de Servicios de Apoyo Educativo, en caso de que ocurra una situación de acoso hacia algún alumno, con el propósito de erradicar las conductas violentas del agresor, brindando la atención oportuna correspondiente en base a la convivencia pacífica. La escuela será la encargada de realizar la coordinación para estas brigadas.
- Participación de la familia. Generar espacios de convivencia con la familia, en los que el alumno se recree de igual forma que en la escuela, en donde este pueda realizar el ejercicio de socialización saludable con su familia en los diversos sitios de recreación como en un parque de la colonia donde vive, en una plaza, en una feria, en una biblioteca de la colonia o casa de cultura. Ya que desde la mirada del psicólogo educativo, en la familia se sientan las bases para la convivencia saludable y pacífica que el alumno ejerce más adelante en la escuela. En base a ello, parte de su labor es promover actividades de recreación y esparcimiento del alumno con su familia, en las cuales se consiga el vínculo positivo entre los integrantes para que el alumno obtenga las herramientas necesarias para relacionarse con sus compañeros en la escuela de una manera más adecuada.
- Campañas comunitarias. La comunidad puede funcionar como medio facilitador para la convivencia pacífica, en donde los alumnos puedan recrearse, analizar contextos y ámbitos diversos, logrando apreciar e identificar las diferentes y

saludables formas de interactuar entre ellos. La escuela como institución podrá solicitar a las delegaciones el apoyo para que haya espacios interactivos, en donde se lleve a cabo el ejercicio pleno de las buenas relaciones entre los alumnos, con el objetivo de erradicar progresivamente el acoso en las escuelas.

- Ferias de salud. Para lo cual, se realicen en espacios públicos en donde todas las personas tengan acceso de manera gratuita, en las que el alumno obtenga información de promoción y difusión cultural, así como de la prevención de diversas enfermedades o padecimientos que pudieran presentarse durante la adolescencia, información sobre los cambios físicos y emocionales del adolescente, temas relacionados a la sexualidad y la prevención del embarazo no planeado. La escuela en colaboración y coordinación con la delegación, tendrán a bien llevar a cabo estas jornadas de salud como espacios oportunos para la promoción de la salud, beneficiándose los alumnos del material (folletos, trípticos, dípticos) al que tendrán acceso en diversos módulos instalados en estas ferias de salud, los cuales pueden ser; de sexualidad, prevención de enfermedades de transmisión sexual, planificación familiar, métodos anticonceptivos, cambios físicos y emocionales en la adolescencia, prevención de adicciones, violencia en el noviazgo, nutrición, la importancia de la activación física, entre otros.
- Ejercicio físico. Facilitar el acceso a los gimnasios urbanos en los que se promueva el ejercicio y la actividad física como propósito fundamental de que el alumno obtenga un desarrollo físico saludable y una actividad complementaria a sus actividades escolares, en donde todos puedan convivir de una manera más adecuada en estos lugares de esparcimiento, en los que el alumno tenga más oportunidades para el análisis y la reflexión de la convivencia que se establece en el interior de la escuela, favoreciendo la toma de consciencia de las conductas violentas.

Enseguida, se presenta lo que la autora del mismo ha aprendido gracias a la realización de este:

- Recuperación de la información: recabar la información referente a la temática del acoso escolar, por medio de libros, revistas electrónicas de investigación, páginas electrónicas, entre otros documentos, que se utilizaron como material de apoyo

para la elaboración de los referentes teórico-conceptuales. Así como la utilización de las citas en el documento.

- Con la revisión de los diversos documentos de investigación y bibliográficos, se recordaron los temas vistos en psicología educativa concernientes a la adolescencia y el desarrollo adolescente como tópico central del presente trabajo, ya que la población para la cual se realizó este estudio, fue con alumnos de primer grado de educación secundaria que se inician en la etapa de la adolescencia. Así como los tipos de acoso escolar que se presentan durante la vida académica y el planteamiento de intervención que se puede establecer para atender esta problemática que cada día atañe más en los centros escolares. Aunado a que se logró adentrar en las actividades vivenciales de los alumnos por medio de la entrevista, permitiendo realizar una corroboración de los referentes teóricos conceptuales en cuanto al acoso.
  
- Obtención de los conocimientos para la elaboración de la línea metodológica que se utilizó para la presente investigación, en la cual interviene un proceso específico a desarrollar de una forma más enriquecedora, logrando obtener un panorama más amplio del método, que puede ayudarnos como egresados de psicología educativa a contribuir en investigaciones futuras dentro del campo de la educación. Permitiendo conocer sobre la utilización de técnicas e instrumentos de investigación, trabajo de campo. Así como la recuperación del análisis del contexto escolar que se nos pide observar como estudiantes de psicología educativa.

## *Dedicatorias*

### *A Dios*

*Por haberme permitido llegar hasta este punto y haberme dado salud para lograr mis objetivos, además de su infinita bondad y amor.*

### *A mi hijo Ian*

*Posiblemente en este momento no entiendas mis palabras, pero para cuando seas capaz, quiero que te des cuenta de lo que significas para mí. Eres la razón de que me levante cada día, esforzarme por el presente y el mañana, eres mi principal motivación. Como en todos mis logros, en este has estado presente.*

### *A Jorge*

*Por ser la mayor motivación en mi vida encaminada al éxito, el ingrediente perfecto para lograr alcanzar esta dichosa y muy merecida victoria en la vida, el poder haber culminado esta tesis con éxito. Te agradezco por tantas ayudas y tantos aportes no sólo para el desarrollo de mi tesis, sino también para mi vida; eres mi inspiración y mi motivación.*

### *A mis padres*

*Por ser el pilar fundamental en todo lo que soy, en toda mi educación, tanto académica como de la vida. Por su incondicional apoyo perfectamente mantenido a través del tiempo.*

## *Agradecimientos*

### *A mi asesora de tesis*

***Mtra. María Imelda González Mecalco***

*Porque me guió durante todo el proyecto, por la orientación y ayuda que me brindó para la realización de esta tesis, por su apoyo y amistad que me permitieron aprender mucho más que lo estudiado en el proyecto.*

*Gracias por el rigor, la inspiración y el ejemplo intelectual, la guía espiritual y la comprensión en todas las esferas de la vida que me permiten alcanzar este logro profesional. Gracias Maestra Imelda, la llevaré conmigo siempre, en un lugar muy especial de mi corazón.*

### *A mis sinodales de tesis*

***Dra. Lucía Rodríguez Mckeon***

***Mtra. Celia María del Pilar Aramburu Ceñal***

***Mtro. Gustavo Martínez Tejeda***

*Por su gran apoyo en la revisión de esta tesis, permitiéndome la oportunidad de pulir aún más el diamante de este proyecto de investigación. Gracias por sus enseñanzas tan valiosas, son muy importantes para mí y de gran contribución en mi vida profesional, las recordaré siempre. Gracias por ser mi jurado.*

### *A la secundaria técnica No 23*

*Por permitirme entrar en su casa escolar y brindarme todo el apoyo, por la oportunidad de entrevistar a sus alumnos para concluir el objetivo de este proyecto de investigación. Gracias por su confianza.*

### *A los alumnos de la secundaria técnica No 23*

*Fueron lo más importante en esta tesis, sin su colaboración y valiosa participación no hubiera sido posible lograr esta investigación. Gracias por compartir sus vivencias en la escuela tan abiertamente.*

### *A mi Maestra Rita Vergara Carrillo*

*Por transmitirme tan valioso conocimiento académico, pero sobre todo de la vida, es alguien muy especial para mí y para el proceso de mi formación en la Universidad Pedagógica Nacional, alguien que nos enseñó a pulir el diamante oculto que todos llevamos dentro. De todo corazón, mi más sincero agradecimiento, la quiero mucho.*

### *A todos mis profesores de la licenciatura en Psicología Educativa*

*Que me impulsaron siempre a seguir adelante.*

## REFERENCIAS

- Abramovay, M. (2005), Violencia en las escuelas. *Revista iberoamericana de educación*, no 38, 2005. pp. 53-66.
- Ander-Egg, E. (1997). *Cómo elaborar un proyecto: guía para diseñar proyectos sociales y culturales*. Buenos Aires: Lumen, 1997.
- Bardin, L. (1996). Análisis de contenido. Madrid, Akal. pp. 45 – 48.
- Barri, V. (2006). *SOS Bullying: prevenir el acoso escolar y mejorar la convivencia*. Madrid: Praxis.
- Barrios, A. (2003). Del maltrato y otros conceptos relacionados con la agresión entre escolares, y su estudio psicológico. *Infancia y Aprendizaje*, vol. 26, núm. 1, pp. 9-24.
- Bassedas, E (1991). *Intervención Educativa y Diagnóstico Psicopedagógico*. Barcelona: Laia, 1991.
- Beane, A. (2011). *Bullying: aulas libres de acoso*. Barcelona, Grao. pp. 11-12.
- Belgich, H. (2003). *Escuela, violencia y niñez: nuevos modos de convivir*. Rosario: Homo Sapiens.
- Belsey, B. (2005). Cyberbullying: An emerging Threta to the always of generation.
- Benitez, M. (2009). *La convivencia escolar: una estrategia de intervención en bullying*. Madrid: Praxis.
- Cárdenas, V. (2008). *X Congreso Nacional de Investigación Educativa. área 17 convivencia, disciplina y violencia en escuelas*, pp. 1-10
- Castillo, C. (2007). *X Congreso Nacional de Investigación Educativa. área 17 convivencia, disciplina y violencia en escuelas*, pp. 1-9
- Cerezo, F. y Ato, M. (2010). Social status, gender, classroom climate and *Bullying* among adolescents pupils. *Anales de Psicología* 26 (1)
- Cid, P., Díaz, A., Pérez, M., Torruella, M. (2008). Agresión y violencia en la escuela como factor de riesgo del aprendizaje escolar en *Revista Scielo*. (14)
- Cobo, P. y Tello, R. (2008). *Bullying en México: conducta violenta en niños y adolescentes*. México: Lectorum.
- Danhke, G. (1989). Investigación y comunicación. en C. Fernández-Collado y Danhke G., *La comunicación humana: Ciencia Social*, México: McGraw-Hill.
- De Waal, F. (2000), Primates--A Natural Heritage of Conflict Resolution. *Science*, 28 de Julio 2000: Vol. 289 no. 5479 pp.586-590.
- Delval, J. (1994). *El Desarrollo Humano*. Madrid, Siglo Veintiuno. pp. 574, 575, 584, 585.

- Douvan, E. y Adelson, J. (1966). *The adolescent experience*, New York: J. Wiley Sons.
- Eccles, J. Adler R. Futterman, S. Goff, C. Kaczala, J. Meece & C. Midley (1983). Expectancies, values and academic behaviors. En J. Spence (ed.) *Achievement and achievement motives: Psychological and sociological approaches*, pp. 75–146. San Francisco: Freeman.
- Espinoza, E. (2006). Impacto del maltrato escolar en el rendimiento académico. *Revista Electrónica de Investigación Psicoeducativa*, 4 (9), 221-238
- Fernández, I. (1999). *Prevención de la violencia y resolución de conflictos: el clima escolar como factor de calidad*. Madrid: Narcea.
- Fernández, I. (2003) *Escuela sin violencia: resolución de conflictos*. México, Alfaomega. pp. 214-223
- Furlan, A. (2005). Problemas de indisciplina y violencia en la escuela. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, COMIE, julio vol. 10, núm. 26. pp. 631-639.
- Gardner, M. and Steinberg, L. (2005) Peer Influence on Risk Taking, Risk Preference, and Risky Decision Making in Adolescence and Adulthood: An Experimental Study. *Developmental Psychology*. pp. 41, 625.
- Ghiso, A. (2010). *Naturalización de la intimidación entre escolares: un modo de construir lo social*. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud* (Vol. 8 no. 1 ene-jun 2010). Manizales. Centro de Estudios Avanzados en Niñez y Juventud alianza de la Universidad de Manizales y el CINDE.
- Gómez, O., Del Rey, R., Casas de Pedro, J. Ortega, R. (2014). *Estilos parentales e implicación en bullying*. *Revista de teoría, investigación y práctica. Cultura y educación*, Vol. 26, No 1, págs. 145-158
- Gómez, A. (2005). Violencia e institución educativa en *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, vol. 10, núm. 26, pp. 693-718.
- Gumpel, T. (2000). Children's perceptions of school-based violence. *British Journal of Educational Psychology*, 70, (3), 391-404.
- Harris, S. y Garth F. Petrie. (2006). *El acoso en la escuela: los agresores, las víctimas y los espectadores*. Barcelona: Paidós.
- Haro, I., García, B., Reidl, L. (2013). *Experiencias de culpa y vergüenza en situaciones de maltrato entre iguales en alumnos de secundaria*. *Revista Mexicana de Investigación educativa*, vol. 18, núm. 59, pp. 1047-1075.
- Hernández, R., Fernández, C., Baptista, P. (2006). *Metodología de la Investigación*. México: Mcgraw Hill, 2006. 850 pp.

- Hidalgo, C. (2015). Violencia e inseguridad contextual percibida y roles en bullying en escolares mexicanos. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 13 (2), pp. 767 – 779.
- Huntingford, F. y Turner, A. (1987). *Animal conflict*. London: Chapman-Hall.
- Jares, X. (2003). La educación para la paz y el aprendizaje de la convivencia, en Santos, M. (coord.), *Aprender a convivir en la escuela*, Madrid: Akal. pp. 209.
- Jáuregui, C. (2014) *¡Ya basta! Acabemos con el bullying*. México, Porrúa, p 139.
- Joffre, V. García, G. Saldívar, A. Martínez, G. Lin, D. Quintanar, S. Villasana, A. (2011). *Bullying en alumnos de secundaria. Características generales y factores asociados al riesgo*. Bol Med Hospital Infantil de México. Vol. 68, Mayo-Junio 2011.
- Kerlinger, F. y Lee, H. (2002) *Investigación del comportamiento*. 4ª Ed. McGraw Hill. México.
- Kvale, S. (2011). *Las entrevistas en investigación cualitativa*. Madrid: Morata.
- Laplanche, J. y Pontalis, J.-B. (1994). *Diccionario de Psicoanálisis*. Colombia: Ed. Labor, S.A., p.p. 535.
- Llinás, R. (2002). I of the vortex: From Neuron to Self, Cambridge, Massachusetts, the MIT Press, p 309.
- Lorenz, K. (1978). *Sobre la agresión, el pretendido mal*. México: Siglo XXI
- Martínez, J. (2016). *Consignan narcomenudistas detenidos en la colonia Guerrero*. Excelsior: <http://www.excelsior.com.mx/comunidad/2016/02/03/1072805>
- Martínez, T. (2006). *Personal Laboral Psicólogo: Desarrollo Evolutivo del Niño*. España, Ed. Mad, S.L. 2006, pág 206.
- Maturana, H., Verden-Zoller, G. (2003). *Amor y juego. Fundamentos olvidados de lo humano. Desde el patriarcado a la democracia*. Santiago de Chile: J.C. Sáenz Editores.
- Merleau-Ponty, M. (1985). *Fenomenología de la perspectiva*. Barcelona: Planeta-Agostini.
- Navarro, R., Serna, C., Martínez, I., Yubero, S. (2007). *El acoso escolar entre estudiantes de primaria y su relación con la identidad de género*. Universidad de Castilla. Boletín Informativo de Trabajo Social No 12. España.
- Olweus, D. (1999). *Conductas de acoso y amenazas entre escolares*. Madrid: Morata, pág. 93.
- Ortega, R. (2008). *La violencia escolar. Estrategias de prevención*. Barcelona: Graó.
- Ortega, R. y Mora-Merchán, J. (2000). *Violencia escolar. Mito o realidad*. Sevilla: Mergablum. pp.123.



- Osler, A. (2006). *Excluded girls: interpersonal, institutional and structural violence in schooling*. *Gender and Education*, 18 (6), 571–589
- Palacios, J. y Oliva, A. (1999). La adolescencia y su significado evolutivo. En: J. Palacios, Á. Marchesi y C. Coll. *Desarrollo psicológico y educación: Psicología evolutiva*. Madrid, Alianza, 2ª edición. pp. 433-453.
- Papalia, D., Olds S., Feldman, N. (2012) *Psicología del desarrollo de la infancia a la adolescencia*, México, McGrawHill, Undécima edición, pág. 457.
- Papalia, D. (2012) *Desarrollo Humano*. México, McGrawHill, Séptima edición, pág. 354.
- Perry, D. Williard, J. Perry, L. (1990). Peers' Perceptions of the Consequences that Victimized Children Provide Aggressors. *Child Development*, 61, 1310-1325.
- Piña, A., Tron, R., Bravo, M. (2014). *Acoso escolar en la educación secundaria: perspectiva de los alumnos, profesorado y padres de familia*. *Revista Electrónica de Psicología Iztacala*, vol. 17, núm. 3, pp. 1282 – 1307.
- Piñero, E., Cerezo, F. (2010). Posición Sociométrica y bullying en estudiantes de educación secundaria obligatoria de la región de Murcia. Universidad de Murcia: simposium 333. TÍTULO: *Bullying*, socialización, prevención e intervención.
- Prieto, M. (2005). La violencia escolar. Un estudio en el nivel medio superior. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, vol. 10, núm. 27, pp. 1027-1045.
- Prieto, M. (2005) Violencia escolar y vida cotidiana en la escuela secundaria en *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, vol. 10, núm. 27, pp. 1165-1181.
- Quesada, C. (2010). Bullying. Terror en las aulas. *Revista Digital Transversalidad Educativa* No 31 pp. 147-155. 01-02-2010.
- Reina, L. (2009). *Propuestas y experiencias educativas para mejorar la convivencia*. Madrid: Narcea.
- Rice, F. (2000). *Adolescencia. "Los adolescentes y sus familias"*. Madrid, Prentice Hall. pp. 325 – 343.
- Rice, F. (1997). *Desarrollo Humano: estudio del ciclo vital. Adolescencia y desequilibrio psíquico*. Pearson: 1997. 769 pp.
- Ruiz-Cuéllar, G. (2007). *Violencia y disciplina en escuelas primarias y secundarias*, en: *La Calidad de la educación Básica en México, 2006*, México: INEE.
- SEPDF (2017). Marco para la Convivencia Escolar. Consultado en junio de 2017, de: [https://www.sepdf.gob.mx/convivencia/escuela/archivos/divulgacion\\_secundaria.pdf](https://www.sepdf.gob.mx/convivencia/escuela/archivos/divulgacion_secundaria.pdf)

- Smith, P. (2000). What good schools can do about bullying. *Childhood*, 7, 193-212.
- Smith, S. *et al.* (2002). Conflict resolution and peer mediation in middle schools: Extending the process and outcome knowledge base. *Journal of Social Psychology*, 142 (5). pp. 567-586.
- Schwartz, D.; A. Hopmeyer; J. Nakamoto & R. Toblin, (2005). Victimization in the peer group and children's academic functioning. *Journal of Educational Psychology*, 97 (3), 425-435.
- Sierra, C. (2010). *Violencia escolar. Perfiles psicológicos de agresores y víctimas*. Universidad Javeriana. Poliantea.
- Siliceo, J. (2013). *Ya no más bullying*. México, Libra, pág. 254.
- Sullivan, K. (2005), *Bullying en la Enseñanza Secundaria, el acoso escolar: cómo se presenta y cómo afrontarlo*. Barcelona, Ceac: 2005, pp. 99-179.
- Taylor, S.J. y Bogdan, R. (1987). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. México, Paidós.
- Tello, N. (2005). La socialización de la violencia en las escuelas secundarias. Proceso funcional a la descomposición social en *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, vol. 10, núm. 27, pp. 1005-1026.
- Trianes, M. (2000). *La convivencia en contextos escolares*. Málaga: Aljibe.
- Trujillo, S., Tovar, C., Lozano, M. (2004). Formulación de un modelo teórico de la calidad de la vida desde la psicología en *Universitas Psychologica Bogotá* (Colombia) 3(1): pp 89-98.
- Velázquez, L. (2005). Experiencias estudiantiles con la violencia en la escuela. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*. Distrito Federal, México: COMIE. Vol. 10, núm. 26 pp. 739-764.
- Voors, W. (2005). *Bullying: el acoso escolar: el libro que todos los padres deben conocer*. Barcelona: Oniro.
- Villalgorido, F. (2016). El acoso escolar en la etapa de la educación primaria: "bullying". Bilbao: Ed. Estee-Eilas. p.464
- Yáñez, I. (2016). *La colonia Guerrero, búnker del hampa en el DF*. Crónica: <http://www.cronica.com.mx/notas/2010/522652.html> pág. 23.

## ANEXOS

### Anexo 1. Guion de entrevista

1. ¿Has escuchado la palabra acoso escolar o bullying?
2. ¿Para ti qué es significa?, ¿qué has escuchado sobre esto?
3. ¿Dentro de tu escuela crees que hay acoso escolar?
4. ¿Podrías describir cómo se ha dado esta situación?, ¿por qué lo consideraras acoso?
5. ¿Has sido víctima de algún tipo de violencia en la escuela?, ¿durante la clase?, ¿en el patio?
6. Si es así, ¿cómo ocurre?, ¿qué haces tú y qué hacen los otros para que digas que es acoso?
7. ¿Existen diferentes tipos de acoso?, ¿cuáles conoces?
8. ¿Gritarle a alguien utilizando groserías podría ser considerado acoso?
9. ¿Conoces o has visto que alguien sea víctima de bullying?, ¿cómo ocurrió?, ¿hiciste algo para ayudar?
10. ¿Respondes ante agresiones o conductas agresivas de tus compañeros?
11. ¿Alguna vez has molestado a alguien de tus compañeros?, ¿por qué ocurrió?
12. ¿El acoso que has vivido u observado te ha afectado personalmente?
13. ¿Lo has platicado con alguien de la escuela o de tu familia?
14. ¿Los profesores intervienen cuando hay problemas entre los alumnos?, ¿cómo intervienen?
15. ¿Crees que la participación de los profesores ha ayudado a resolver la situación?
16. ¿Qué podría hacerse ante las situaciones de acoso?

## Anexo 2. Consentimiento informado

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL  
LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA EDUCATIVA

### CONSENTIMIENTO INFORMADO

Mediante la firma de este documento, doy mi consentimiento para participar en la entrevista sobre acoso escolar como parte del trabajo de investigación “*Caracterización del bullying en una escuela secundaria desde la perspectiva de los estudiantes*”, a cargo de la estudiante en Psicología Educativa Jacqueline Susana Rodríguez Díaz, mismo que realiza como requisito para obtener el Título de Licenciada en Psicología Educativa, en la Universidad Pedagógica Nacional.

Estoy consciente que la información que estoy suministrando permitirá analizar la problemática del acoso o *bullying* para explicar el fenómeno en educación secundaria.

Doy fe que estoy participando de manera voluntaria y que la información que apporto será tratada de manera confidencial, por lo que no se revelarán datos personales a otras personas, por lo tanto no afectará mi situación personal, ni de salud.

Fecha: \_\_\_\_\_

Firma del participante: \_\_\_\_\_

Firma de la Investigadora: \_\_\_\_\_



90 años  
1921 - 2011

GOBIERNO FEDERAL

SEP



## Marco para la convivencia escolar en las escuelas de educación secundaria en el Distrito Federal

### Derechos, deberes y disciplina escolar



ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS EN EL DISTRITO FEDERAL

Documento de divulgación del Oficio Circular No. AFSEDF/542/2011 "Lineamientos Generales por los que se establece un Marco para la Convivencia Escolar en las Escuelas de Educación Básica del Distrito Federal"

**MARCO PARA LA CONVIVENCIA ESCOLAR  
EN LAS ESCUELAS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DEL DISTRITO  
FEDERAL**

**DERECHOS, DEBERES Y DISCIPLINA ESCOLAR**

(Documento de divulgación del Oficio Circular No.  
AFSEDF/642/2011

"Lineamientos Generales por los que se establece un Marco  
para la Convivencia Escolar en las Escuelas de Educación  
Básica del Distrito Federal")

## INDICE

	Página
1. PRESENTACIÓN	2
2. CARTA DE DERECHOS Y DEBERES DE LAS ALUMNAS Y LOS ALUMNOS	6
3. FALTAS Y MEDIDAS DISCIPLINARIAS	8
4. COMPROMISOS	20
COMPROMISO DE LA O EL ALUMNO A FAVOR DE LA CONVIVENCIA PACÍFICA	20
COMPROMISO DE CORRESPONSABILIDAD DE LOS PADRES DE FAMILIA	21
COMPROMISO A FAVOR DE LA CONVIVENCIA Y DE CORRESPONSABILIDAD (COPIA DE LA ESCUELA)	23
ANEXO I: Marco Jurídico Actuación	24
ANEXO II: Instituciones de atención especializadas en problemas de conducta, atención a víctimas y de adicciones	25

6. CONDUCTAS VIOLENTAS		
No.	FALTAS	MEDIDAS DISCIPLINARIAS
27	Utilizar expresiones verbales groseras o irrespetuosas, lenguaje o gestos irreverentes, obscenos, vulgares o insultantes, dirigidos a alguna persona de la comunidad escolar.	C. Reunión entre el(la) alumno(a), docente, SAE y padres de familia o tutor.
28	Empujar, dar empujones o demostrar conductas de agresión física o similares, como juegos bruscos o disputas menores, arrojar objetos o escupir a otra persona.	D. Reunión entre el(la) alumno(a), docente, SAE y padres de familia con el(la) subdirector(a) o director(a) del plantel. E. Sanción disciplinaria interna: actividades extracurriculares sobre el tema en que incurre en falta, respetando en todo momento la integridad psicosocial del(de la) alumno(a).
29	Colocar o distribuir escritos, gráficos y/o videos, materiales que contengan calumnias, amenazas, violencia, lesiones o daño, prejuicios o que describan acciones violentas u obscenas, imágenes vulgares, (incluye colocar dicho material en internet en redes sociales) en contra de algún integrante de la comunidad escolar.	F. Suspensión por parte de la dirección, por 3 días dentro de las instalaciones del plantel, con actividades dirigidas y supervisadas por personal de SAE con banco de reactivos. G. Suspensión por parte de la dirección, de 3 a 5 días dentro de las instalaciones del plantel, con actividades dirigidas y supervisadas por personal de SAE con banco de reactivos.
30	Participar en un altercado, incurrir en conductas de agresión física y/o juegos o bromas, que impliquen un riesgo sustantivo de provocar o de hecho provocar lesiones o heridas leves.	H. Invitación a los padres de familia o tutor, para que lleven a su hijo(a) a atención psicológica en alguna institución pública. La madre, padre o tutor, proporcionará a la escuela la valoración del psicólogo y dependiendo de ésta, la escuela solicitará los informes periódicos de los avances. La escuela deberá identificar los factores del entorno escolar que pudieran estar obstaculizando el aprendizaje y participación del(de la) alumno(a) e implementar los apoyos necesarios. También realizará un seguimiento sistemático de la atención que reciba el(la) alumno(a), colaborando activamente con la institución. Orientará de manera permanente a los padres o tutor.
31	Participar en actos de coerción o amenazas que impliquen violencia, daños o perjuicios a algún miembro de la comunidad escolar.	I. Suspensión sugerida por el Consejo Consultivo Escolar continua de 5 a un máximo de 8 días de
32	Planear, participar y realizar u ordenar actos de acoso escolar o bullying, incluyendo el bullying cibernético (por ejemplo: amenazar, acechar, perseguir coercitivamente, obligar a un compañero a hacer algo; incurrir en acciones físicas o verbales que amenacen a otros con lesionarlo. Burlarse y/o intimidar incluyendo el uso de apodosos ofensivos o calumnias que involucren consideraciones de	



6. CONDUCTAS VIOLENTAS		
No.	FALTAS	MEDIDAS DISCIPLINARIAS
	apariencia, raza, etnia, color, nacionalidad, estatus migratorio, religión, sexo, identidad de género, orientación sexual o discapacidad). <b>(Nota 4)</b>	<p>clases en secundarias técnicas, o por el Consejo Técnico Escolar de 5 a 10 días en secundarias generales, dentro de las instalaciones del plantel con actividades dirigidas y supervisadas por personal de SAE con bancos de reactivos, que concluya con una reincorporación inmediata.</p> <p>J. Traslado de plantel sugerido por el Consejo Consultivo Escolar (Secundarias Técnicas) o el Consejo Técnico Escolar (Secundarias Generales) e Inspector General de Zona Escolar, previo acuerdo y aceptación por parte de los padres o tutor del menor.</p> <p><b>NOTA 4:</b> El <i>bullying</i> o acoso escolar es el maltrato físico, verbal, psicológico y/o social, deliberado y recurrente que recibe un alumno o alumna (agredido) por parte de otro u otros alumnos o alumnas (agresor), que se comportan con él cruelmente con el objetivo de someterlo y asustarlo, y se caracteriza por la intencionalidad y reiteración en el tiempo. En casos de acoso escolar aplicar <b>Protocolo para la Atención de casos de Bullying</b>, elaborado por la AFSEDF.</p>
33	Crear riesgo de lesiones ya sea mediante conductas imprudentes o la utilización de objetos que aparentemente podrían causar un daño físico (por ejemplo, encendedores, hebillas de cinturón, bóxer, fajillas, cinturones, navajas, entre otros).	
34	Incitar o causar disturbios.	
35	Utilizar la fuerza o amenazar utilizando la fuerza para apropiarse de los bienes de otros.	
36	Utilizar la fuerza contra algún miembro de la comunidad escolar o intentar infligirles serios daños físicos, emocionales y psicológicos.	
37	Participar en un incidente de violencia grupal.	
38	Participar en riñas dentro y fuera del plantel.	
39	Causar una lesión grave ya sea mediante conductas imprudentes o la utilización de objetos que aparentemente podrían causar un daño físico (por ejemplo, encendedores, hebillas de cinturón, bóxer, fajillas, cinturones, navajas).	
7. CONDUCTAS AGRESIVA DE INDOLE SEXUAL		
No.	FALTAS	MEDIDAS DISCIPLINARIAS